



**UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES
AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE
NICARAGÜENSE
URACCAN**

TESIS

Elementos que caracterizan el Modelo Académico Comunitario
Intercultural de URACCAN

Doctorado en Estudios Interculturales

Autora:

MSc. Consuelo Lizeth Blandón Jirón

Tutora: Mercedes Tinoco Espinoza PhD.

Nueva Guinea, RACCS, Nicaragua, julio 2023

RESUMEN

Esta investigación ha caracterizado los elementos que constituyen el modelo académico comunitario intercultural de la URACCAN. Se trata de una investigación de enfoque cualitativo bajo el método etnometodológico e interpretativo, centrado en la educación. Se realizaron entrevistas individuales, entrevistas grupales y se utilizó una guía de preguntas para los grupos focales conformados por docentes, estudiantes, coordinadores de áreas académicas y autoridades universitarias de los pueblos indígenas, afrodescendientes y mestizos de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense.

Los resultados confirman la falta de un modelo académico en la práctica de la interculturalidad. En los modelos educativos y pedagógicos existentes en la universidad, es necesario crear rutas metodológicas para su implementación. Además, queda pendiente el desarrollo y ejecución de un modelo curricular, el cual se vislumbra como una visión de la URACCAN para producirlo y llevarlo a cabo.

Se dispone de directrices y experiencias sobre elementos de interculturalidad que se aplican en la gestión académica, la enseñanza y el desarrollo de los procesos de aprendizaje. Además, se promueve la integración de conocimientos y saberes ancestrales en asignaturas como salud, enfermería, medicina intercultural y ciudadanía intercultural. Asimismo, se practican sistemas de evaluación del aprendizaje centrados en el significado y vinculados a las experiencias de los estudiantes.

Como conclusión de esta investigación, se destaca la necesidad de establecer un modelo académico que involucre la participación de conocedores y conocedoras tradicionales en el proceso de aprendizaje, así como el compromiso del profesorado en la integración de la interculturalidad en los espacios académicos.

Palabras clave: Interculturalidad, modelo académico, modelo educativo, práctica educativa

ABSTRACT

This research has characterized the elements that constitute the intercultural community academic model of URACCAN. It is a research with a qualitative approach under the ethnomethodological and interpretive method, focused on education. Individual and group interviews were conducted, and a question guide was used for the focus groups comprised of teachers, students, coordinators of academic areas, and university authorities from indigenous, Afro-descendant, and mestizo communities in the Autonomous Regions of the Nicaraguan Caribbean Coast.

The results confirm the lack of an academic model in the practice of interculturality. In the existing educational and pedagogical models at the university, it is necessary to create methodological pathways for their implementation. Additionally, the development and execution of a curriculum model remain pending, which is envisioned as a goal of URACCAN.

There are guidelines and experiences available on intercultural elements that are applied in academic management, teaching, and the development of learning processes. Furthermore, the integration of ancestral knowledge and wisdom is promoted in subjects such as health, nursing, intercultural medicine, and intercultural citizenship. Additionally, assessment systems that focus on meaningful learning and are linked to students' experiences are practiced.

As a conclusion of this research, the need to establish an academic model that involves the participation of traditional knowledge holders in the learning process and the commitment of faculty to the integration of interculturality in academic spaces is emphasized.

Keywords: Academic model, educational model, educational practice, interculturality

Contenido

I. INTRODUCCIÓN	1
II. FUNDAMENTOS TEÓRICOS	8
2.1. Contextualización/corrientes teóricas: educación superior en América Latina	8
2.2. Corrientes pedagógicas y modelos en la Educación	13
2.2.1 Modelo Napoleónico	17
2.2.2 Modelo academicista y conductista	18
2.2.3 Modelo conductista	19
2.2.4 Modelo constructivista o cognitivo	20
2.3. Conceptualizaciones generales para la Investigación	21
2.4. Resultados de impacto sobre modelos educativos, académicos, currículo, interculturalidad; Educación Superior en Latinoamérica	25
2.5. Estudios sobre modelos educativos, académicos y curriculares en la Educación Superior en Nicaragua.....	43
2.5.1. Modelos educativos, académicos y curriculares enfocados por las universidades	49
2.6. La interculturalidad desde la Educación Superior como entidad educativa	54
III. DISEÑO METODOLÓGICO	60
3.1. Enfoque de la investigación	60
3.2. Métodos y técnicas.....	60
3.3. Validación de los instrumentos	62
3.4. Criterios de selección de los sujetos participantes	63
3.5. Muestra teórica	63
3.6. Unidad de Análisis	64
3.7. Descriptores	64
3.8. Procedimiento de recolección de la información	65
3.9. Procesamiento de la Información.....	65
3.10. Aspectos éticos.....	66
3.11. Perspectiva teórica	67
3.12. Materiales requeridos	68
IV. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	69

4.1. Elementos que conformarán el modelo académico comunitario intercultural de URACCAN en la práctica educativa	69
4.1.1. Introducción	69
4.1.2. La interculturalidad como eje transversal en el quehacer de la universidad	70
4.1.3. El Proyecto Educativo de la URACCAN como guía de la Filosofía Institucional	79
4.1.4. El Modelo Pedagógico de la URACCAN como parte de los elementos a considerar para la construcción y puesta en marcha de un Modelo Académico	
101	
4.2. Elementos de interculturalidad que subyacen en la implementación de un Modelo Académico en la URACCAN.....	115
4.2.1. Introducción	115
4.2.2. La Educación Superior para todas y todos	116
4.2.3. Instituciones de Educación Superior Intercultural	117
4.2.4. La interculturalidad; un elemento indeleble del modelo de universidad comunitaria intercultural	121
4.2.5. Elementos que caracterizan la interculturalidad en educación en URACCAN	125
4.2.6. La interculturalidad, un elemento que diferencia a la URACCAN	142
4.3. Perfil del Modelo Académico Comunitario Intercultural de la URACCAN.....	152
4.3.1. Introducción	152
4.3.2. Cómo operativizar el Proyecto Educativo (Modelo Educativo) a través de un Modelo Académico Comunitario e Intercultural	153
4.3.3. El modelo académico desde diversas perspectivas	155
4.3.4. Propuesta del perfil del Modelo Académico de la URACCAN, basado en los hallazgos del proceso de investigación	163
V. CONCLUSIONES	182
VI. RECOMENDACIONES	186
VII. REFERENCIAS	188
VIII. ANEXOS	198
Anexo 1. Guía de entrevista a Autoridades de URACCAN (rectora, vicerrectores y directora académica general).....	198
Anexo 2. Guía de grupo focal con secretarías académicas, coordinadores de carrera y docentes	199

Anexo 3. Grupo de discusión con estudiantado de URACCAN	200
Anexo 4. Características de las y los participantes en el estudio	201
Anexo 5. Aval de la tutora	202
Anexo 6. Consentimiento previo, libre e informado	203

AGRADECIMIENTOS Y DEDICATORIA

Agradecimientos

Hoy como todos los días quiero agradecer a **mi Dios** por tanto amor, misericordia y por escucharme en cada súplica. *Gracias mi Dios*

María Santísima siempre ha estado allí en mis momentos más difíciles y en mis alegrías. *Gracias Madre Mía* por tu gran amor.

Gracias a mi esposo **Junier Samuel Herrera Maradiaga**, quien me animaba en los momentos más difíciles del doctorado, por estar allí animándome a culminar esta nueva meta.

A mi hija **Lesbia María** y mi hijo **Joseph Samuel**, mi fuente de inspiración en toda mi vida desde que los concebí, son mi todo y deseo de corazón ser su ejemplo.

A mi mamá **María Jirón** y mi papá **Enrique Blandón**, dos seres que dentro de su humildad me han sabido educar con amor, dureza y esmero, por ellos me he preparado profesionalmente, he logrado sueños y me han hecho una persona de bien, con valores espirituales, éticos y sociales.

A mi hermano **José Enrique**, un segundo padre para mí, en el momento más preciso me llamaste y me dijiste, siga que es parte de sus retos. *Gracias hermano de mi corazón.*

A toda la **comunidad universitaria** que participó como fuente de información primaria de esta tesis, que con mucha confianza me dieron la información solicitada, sin ellos no serían posible estos resultados.

A mi asesor, un ser humano y eminencia en la Investigación cuantitativa y cualitativa, que, a pesar de estar enfermito, fue mi guía, mi asesor y quien dedicó mucho tiempo para leerme, sugerir cambios en redacción, en Normas APA. Gracias **Carlos Álvarez**, eres un gran ser humano que compartes tu conocimiento.

A mi tutora, **Mercedes Tinoco**, quien dedicó mucho tiempo a esta tesis y por guiarme en este estudio hasta el final.

A mi amiga y hermana, **Xiomara Castillo**, quien dedicó parte de su tiempo para apoyarme en recoger la información, recinto a recinto universitario, eres una gran amiga, eres mi amiga.

A Yanelva Obando, por su dedicación al proceso de transcripción y animarme cuando lo necesité.

Gracias a todos y todas.

Consuelo Lizeth Blandón Jirón

Dedicatoria

A mi **Dios**, Señor y dador de vida, quien me ha dado otra oportunidad de vida.

A **María nuestra Madre**, por ser intercesora ante mi Dios, por mis súplicas.

A mi esposo **Junier Herrera**, mi amigo, mi asesor, mi coach, mi conductor, mi confidente...

A mis hijos, **Lesbia María y Joseph Samuel**, por ellos lucho cada día.

A la ex Rectora de URACCAN, **Alta Hooker**, por creer en mí y decirme sí para obtener un cupo en el doctorado.

A las autoridades de la URACCAN, alma mater de mi segunda carrera de licenciatura, el máster y actualmente el doctorado, gracias por aportar en mi crecimiento profesional.

Al Fondo de Asistencia Internacional de los Estudiantes y Académicos Noruegos (SAIH), por dedicar fondos para este doctorado y el crecimiento profesional de talentos humanos para la URACCAN.

Consuelo Lizeth Blandón Jirón

I. INTRODUCCIÓN

La Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN) es un proyecto institucional de una universidad propia, articulado de acuerdo con las aspiraciones históricas de los pueblos y comunidades indígenas, afrodescendientes y mestizos del Caribe de Nicaragua, con el objetivo de tener un modelo de desarrollo construido desde sus bases socioculturales.

El modelo de Universidad Comunitaria Intercultural de URACCAN comprende los siguientes elementos: a) el papel importante de la comunidad, los sabios, los ancianos y las autoridades no tradicionales; b) la búsqueda de nuevos paradigmas en los enfoques metodológicos y la generación de conocimientos; c) la espiritualidad indígena (miskitu, rama, mayangna), afrodescendiente (creole y garífuna) y mestiza; d) la interculturalidad; e) el papel central de la investigación y la innovación; f) enfoque de igualdad de género; g) la articulación entre teoría y práctica; h) educación para todos y todas, a lo largo de toda la vida; i) la vinculación e incidencia para el desarrollo con identidad.

La interculturalidad constituye un eje transversal en todo el quehacer de la Universidad. En lo académico, permite que docentes y estudiantado establezcan una relación horizontal con los comunitarios y las comunitarias, a la vez, promueven la relación de los saberes endógenos, ancestrales con los conocimientos exógenos, permitiendo valorar las costumbres y los saberes propios.

En 1995, uno de los primeros esfuerzos realizados por URACCAN fue brindar la oportunidad a estos estudiantes de completar sus estudios con una beca completa, graduando a 105 estudiantes de ambas regiones en la Licenciatura en Ciencias de la Educación. Fue así como surgió la URACCAN como Universidad Comunitaria Intercultural. Sus fundadores optaron por impulsar un modelo propio de universidad que respondiera a la particularidad geográfica, sociocultural, política, económica y ambiental de la región. Este modelo buscaba promover la unidad en la diversidad y

fortalecer el ejercicio de los derechos constitucionales y autonómicos derivados de la Ley 28 o Estatuto de Autonomía de las Regiones de la Costa Atlántica de Nicaragua (URACCAN, 2015).

La URACCAN ha establecido una serie de normas y políticas que rigen su quehacer, sin embargo, es importante señalar que no existe un modelo académico y tampoco se ha investigado sobre este. Con esta investigación, se busca identificar los elementos que podrían definir el camino académico de URACCAN (el modelo académico de URACCAN). Se examinará cómo se materializa la incorporación de los sabios, sabias, líderes y lideresas en los procesos de aprendizaje, así como las prácticas académicas que involucran los conocimientos tradicionales y ancestrales en diversas carreras e investigaciones. También se analizará la organización actual desde cada recinto universitario, el compromiso de los docentes con la interculturalidad, la relación entre las investigaciones y los programas de estudio, y el enfoque de género, entre otros aspectos.

A través de la recopilación de evidencias sobre algunos vacíos en el régimen académico y el proyecto educativo, se pretende brindar a la universidad pruebas de los elementos que se están practicando y que podrían contribuir a la definición de un modelo académico para URACCAN. Es decir, se busca comprender con claridad los pasos, procedimientos, organización y estructura en el ámbito académico. Asimismo, este documento servirá como una contribución importante para la institución, al recopilar los elementos que se practican en la labor académica.

Para presentar esta tesis, se realizó una exhaustiva revisión bibliográfica sobre los modelos universitarios, dado que existe una gran variedad de ellos. A lo largo del tiempo, algunos modelos han prevalecido, otros se han fusionado y otros han desaparecido. Sin embargo, en esta investigación me enfoco en los modelos académicos, educativos, curriculares y otros que las universidades adoptan para enfatizar la calidad en la educación superior. Se examinó el trabajo realizado en la academia, la enseñanza, los procesos de aprendizaje y se revisaron documentos

importantes que posee la universidad, con el fin de determinar los elementos que la caracterizan y la distinguen en el contexto comunitario intercultural.

Este estudio se llevó a cabo utilizando un enfoque cualitativo, en el cual el ser humano es el centro de atención. Se empleó el paradigma situacional para el análisis e interpretación de los datos, y se utilizó la etnometodología, que se basa en la interpretación de las múltiples realidades. Para lograr los objetivos propuestos, se llevaron a cabo entrevistas, grupos de discusión y análisis de contenido, utilizando criterios definidos.

Esta investigación es de gran relevancia debido a que la URACCAN lleva a cabo procesos académicos en la práctica que en su mayoría no están documentados, y otros que sí están escritos no se aplican en la realidad. A través de este estudio, se busca investigar los elementos de la estructura organizativa y los procesos académicos relacionados con la práctica, con el objetivo de recopilar y describir estos procesos, y contar con evidencia escrita sobre los elementos que se ponen en práctica. Esto contribuirá a la formación de un modelo académico comunitario intercultural en el futuro.

Además, esta investigación es pertinente debido a que proporcionará aportes sobre los elementos que constituyen un modelo académico intercultural comunitario en URACCAN, en contraste con los modelos académicos de las universidades occidentales. Esto tendrá un impacto significativo y será relevante tanto para nuestra universidad como para otras universidades interculturales.

El objetivo general del estudio fue; caracterizar los elementos que constituyen el modelo académico comunitario intercultural de la URACCAN en la práctica educativa en el año 2021. Además, se plantean los siguientes objetivos específicos: determinar los posibles elementos que conformarán el modelo académico comunitario intercultural de la URACCAN en la práctica educativa, analizar los elementos de interculturalidad presentes en la implementación de un modelo

académico en la URACCAN y perfilar el modelo académico comunitario intercultural de la URACCAN considerando la práctica educativa a partir de los hallazgos.

Además, se perfilaron 3 supuestos que serán respaldados por las evidencias que extraídas de esta tesis:

1. Los elementos que constituyen el modelo académico comunitario intercultural de la URACCAN en la práctica educativa dependen del modelo curricular para lograr una implementación completa del modelo académico, basado en los procesos de aprendizaje y la vida académica.
2. Los elementos de interculturalidad que subyacen en la implementación de un modelo académico en la URACCAN constituyen una fortaleza de la universidad. Se han desarrollado diversos documentos, asignaturas, módulos, estrategias y otros recursos con el objetivo de fortalecer este enfoque transversal en la URACCAN.
3. A partir de los hallazgos y basándonos en la experiencia de la URACCAN, se podrá establecer un modelo académico comunitario intercultural definido por los elementos que lo caracterizan. Esto permitirá llevar a cabo el modelo pedagógico y el proyecto educativo de nuestra universidad.

Los capítulos que conforman esta tesis son los siguientes:

1. **Fundamentos teóricos:** Este capítulo se basa en la exposición de conceptos, teorías básicas y fundamentales del estudio para proporcionar un respaldo epistemológico a la investigación. También se incluye el análisis, reflexión y discusión sobre el problema de estudio y posibles soluciones basadas en teorías relevantes que han sido desarrolladas a lo largo del tiempo, las cuales resultan necesarias para profundizar en esta tesis.

2. **Diseño metodológico:** En este capítulo se describe la metodología de investigación que guía el proceso de la tesis, abordando aspectos como el cómo, dónde, cuándo, con quiénes y con qué se llevó a cabo. Se detallan todos los procedimientos realizados, el método utilizado, las técnicas e instrumentos aplicados, los fundamentos éticos, los descriptores de la investigación, así como el procesamiento de la información. El objetivo es contar con una guía específica de la investigación a través de una metodología adecuada.
3. **Discusión de los resultados o hallazgos:** En este capítulo se presentan y analizan los resultados o hallazgos obtenidos a partir de la investigación. Se realizan interpretaciones y se establecen conclusiones con base en los datos recopilados y en las opiniones de los actores involucrados en la tesis.

El capítulo de discusión de resultados se fundamenta en tres grandes subcapítulos, que son los siguientes:

1. **Elementos que conformarán el modelo académico comunitario intercultural de la URACCAN en la práctica educativa:** En esta sección se presentan tres categorías de análisis identificadas en el proceso de investigación: la filosofía institucional como eje transversal, el proyecto educativo basado en el marco filosófico y el modelo pedagógico de URACCAN. Estos elementos son fundamentales para la construcción de un modelo académico en la universidad y se exploran en profundidad, considerando su relevancia tanto para la URACCAN como para otras instituciones de educación superior en contextos multiculturales.
2. **Elementos de interculturalidad que subyacen en la implementación de un Modelo Académico en la URACCAN:** En este subcapítulo se destaca la importancia de la interculturalidad en la URACCAN, como un eje transversal en todas las actividades académicas. Se examina cómo la universidad promueve la relación horizontal con las comunidades y valora los saberes

endógenos y ancestrales. Se resalta que actualmente la URACCAN no cuenta con un modelo curricular y académico, por lo que esta investigación se vuelve relevante para consolidar los elementos académicos en un documento consensuado y articulado con los actores clave de la universidad.

3. Perfil del Modelo Académico Comunitario Intercultural de la URACCAN:

En esta sección se perfila el modelo académico basado en teorías y en la experiencia de los participantes en la investigación. Se describen las estrategias y prácticas educativas implementadas en la universidad comunitaria e intercultural, con el objetivo de atender a los diversos pueblos de la Costa Caribe de Nicaragua. Este perfil del modelo académico será un insumo importante para la construcción de un modelo académico comunitario e intercultural en la URACCAN.

4. En las conclusiones y recomendaciones se resumen los hallazgos y se ofrecen sugerencias para la universidad. Algunas conclusiones destacadas son las siguientes:

- La URACCAN es una universidad claramente intercultural y tiene la capacidad de atender a los pueblos de la Costa Caribe de Nicaragua. Cuenta con personal altamente calificado para satisfacer las necesidades de esta población.
- Existe una clara necesidad de desarrollar y ejecutar un modelo académico comunitario e intercultural a través de enfoques metodológicos específicos. Esto implica la incorporación de sabios y sabias en los procesos de aprendizaje, la evaluación periódica de los currículos para mantenerlos actualizados, la contratación de intérpretes en cada recinto para atender a los diferentes pueblos de la Costa Caribe de Nicaragua, y el fortalecimiento continuo de la formación docente en aspectos tanto pedagógicos como interculturales.

- Es importante contar con un modelo curricular y establecer la dirección y coordinaciones necesarias para su desarrollo y gestión en la URACCAN. También se sugiere la consolidación de la figura del docente investigador en todos los recintos y la promoción de investigaciones que brinden soluciones adecuadas a los pueblos de la Costa Caribe.
- Se propone un modelo académico basado en seis pautas, que será beneficioso para la URACCAN. Este modelo se construye a partir de los sujetos involucrados en la investigación y en línea con el nuevo modelo educativo de la universidad. Se espera que este estudio impulse la redacción de un modelo académico completo, que incluya los elementos identificados en la tesis.

Las recomendaciones derivadas de estas conclusiones incluyen la necesidad de seguir trabajando en el desarrollo del modelo académico, así como en la mejora de los procesos curriculares y didácticos. También se destaca la importancia de continuar fortaleciendo la formación docente y fomentar la investigación como medio para ofrecer respuestas adecuadas a las necesidades de los pueblos de la Costa Caribe.

II. FUNDAMENTOS TEÓRICOS

En este apartado se presenta la postura teórica de la Educación Superior, así como los desafíos que enfrenta en la actualidad. Se exploran las corrientes filosóficas y pedagógicas que influyen en los diferentes modelos educativos, académicos y curriculares en América Latina, Centroamérica y Nicaragua. Para ello, se llevó a cabo una exhaustiva búsqueda de estudios que abordaran los elementos que conforman dichos modelos. El objetivo de esta revisión teórica es fundamentar epistémicamente la investigación, proporcionando una base sólida de conocimientos que respalde el análisis y la discusión posterior. Se busca comprender las tendencias y enfoques educativos en la región, identificando los elementos clave que han sido abordados en los estudios previos.

Se abordan temas como la relevancia de la interculturalidad en la educación superior, la importancia de los modelos académicos comunitarios, la relación entre la teoría y la práctica educativa, y los retos y oportunidades que se presentan en el contexto de América Latina y Centroamérica. Esta revisión teórica permite situar la investigación dentro del marco teórico existente, establecer conexiones con los aportes previos y destacar la originalidad y relevancia de la investigación propuesta. Además, proporciona un respaldo académico y epistemológico para las conclusiones y recomendaciones que se presentarán posteriormente en la tesis.

2.1. Contextualización/corrientes teóricas: educación superior en América Latina

Durante la última década se han producido diversos sucesos relevantes y de impacto a nivel mundial. Entre ellos se encuentran la tensión entre Rusia y Estados Unidos, así como entre la Unión Europea y Estados Unidos. También se han desencadenado diferentes conflictos bélicos y se ha observado un aumento significativo de la migración hacia Europa y Estados Unidos, motivada por la búsqueda de oportunidades de trabajo y mejores condiciones de vida.

Asimismo, se han registrado importantes movimientos sociales en diversos continentes, como los protagonizados por campesinos, feministas, indígenas, afrodescendientes, defensores de los derechos humanos y ecologistas. Estos movimientos han estado fundamentados en la defensa de lo no occidental y en el conocimiento ancestral de los pueblos.

La salida de Gran Bretaña de la Unión Europea, conocida como Brexit, tendrá múltiples consecuencias a nivel político y económico. Además, afectará las relaciones entre las universidades británicas y las europeas, lo que podría generar una migración de académicos hacia otros países en busca de nuevas oportunidades.

Por otro lado, el triunfo de Donald Trump en Estados Unidos ha tenido repercusiones negativas para muchos migrantes latinos, debido a sus políticas y restricciones migratorias. También se ha observado la crisis de los procesos pos-neoliberales de izquierda en América Latina y el Caribe, así como las secuelas derivadas de la caída de los precios del petróleo y otras materias primas. Además de estos sucesos, a inicios de esta década se han producido afectaciones directas en los ámbitos económico, político, educativo, social y de salud a nivel global.

La pandemia del Coronavirus (COVID-19), que comenzó en China a finales de 2019 y se propagó por todo el mundo a principios de 2020, ha tenido un impacto negativo en la salud, la sociedad, la economía y, especialmente, en el ámbito educativo. La educación se ha visto obligada a reinventarse mediante la implementación de modalidades de educación a distancia o virtual, y a preparar a su personal para asegurar la continuidad de los procesos académico-educativos durante la crisis sanitaria.

Esta situación representa un nuevo desafío para la educación superior, que no estaba previsto en los objetivos de desarrollo sostenible para América Latina y el Caribe ni en la Conferencia Regional de Educación Superior para la región. La

necesidad de adaptarse a la educación en tiempos de la COVID-19 ha surgido de manera espontánea y se espera que su impacto se extienda más allá de unos pocos meses. Ante este escenario, las universidades están trabajando para enfrentar este nuevo reto impuesto por una enfermedad de alcance mundial.

La CRES (2018) apunta en sus conclusiones que:

América Latina y el Caribe son regiones dinámicas, en proceso de crecimiento, que están haciendo un esfuerzo importante de inclusión de grupos antes marginados de la educación superior. Son también regiones que han puesto la preocupación por la calidad en el centro de la agenda pública, en todos los países, con distintas aproximaciones. Han diversificado la oferta, y buscado dar garantía pública de que los servicios prestados cumplen con los compromisos adquiridos ante sus estudiantes y la sociedad. Sin embargo, son también regiones caracterizadas por la desigualdad, y por la creciente conciencia de que la educación – siendo una condición necesaria para mejorar la situación social de la población menos privilegiada – no es suficiente para superar las barreras de la movilidad y asegurar el acceso a mejores condiciones de vida. (p. 155).

Es fundamental resaltar el papel de la educación superior como un bien común, cuya finalidad es brindar educación a todos, sin distinción. La educación superior tiene como objetivo principal formar profesionales capacitados y contribuir al desarrollo de las personas y de la sociedad en su conjunto. URACCAN es una universidad que comparte esta filosofía planteada por la Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe (CRES).

La URACCAN, se reconoce la importancia de la cultura y se promueve el acceso a la educación para todos los diferentes pueblos, fomentando así su desarrollo. La universidad asume el compromiso de realizar investigaciones que den respuesta a las diversas dificultades que enfrentan los pueblos, y desde esta institución se buscan soluciones que contribuyan a su bienestar.

La URACCAN se alinea con la visión de la Educación Superior como un espacio inclusivo y diverso, donde se fomenta el respeto a las tradiciones y conocimientos propios de cada cultura. Además, la universidad se esfuerza por garantizar el acceso a la educación a todos aquellos que deseen desarrollarse académicamente y contribuir al progreso de sus comunidades y de la sociedad en general.

Además, la CRES (2018) dentro de sus principios declarativos de la Educación Superior en América Latina y el Caribe, apuntó para el Plan de Acción CRES 2018-2028 que la Educación Superior:

Es un bien público social – estratégico, un deber del Estado, un espacio del conocimiento, un derecho humano y universal, y su ejercicio profundiza la democracia y posibilita la superación de las inequidades. Es constructora del conocimiento como derecho humano universal y derecho colectivo de los pueblos, como bienes públicos sociales y comunes para la soberanía, buen vivir y emancipación de nuestras sociedades, y para el cimiento de la integración latinoamericana y caribeña. (p. 9)

Actualmente las universidades enfrentan visiones más complejas, la globalización es parte de esta complejidad donde se puede aprovechar importantes oportunidades, pero se encuentra en ella diferentes problemas y desafíos fuertes en cuanto a la educación en el futuro, pues está en el tapete cuestiones del ideal público y del bien común que es el Boom en esta época. Siempre los valores

tradicionales que se ha proyectado desde épocas anteriores de la universidad siguen siendo válidos hasta la fecha como es la libertad de cátedra, el eje fundamental de la investigación en los diferentes ámbitos, la autonomía, las evaluaciones y el sentido del estudiantado en sus trabajos individuales y colaborativos, siguen siendo parte fundamental de las universidades, pero siguen amenazantes en el contexto de la globalización.

Actualmente se está enfrentando los embate de la pandemia de COVID-19, los desafíos de las universidades para una educación en contexto de pandemia y hacer uso de la educación a distancia mediada por la tecnología, la que afecta directamente a estudiantes que pertenecen a poblaciones indígenas, afrodescendientes y comunidades mestizas que viven en el campo (zonas alejadas) donde se cuenta con escasa conexión telefónica, pues los desafíos son la constante capacitación al personal docente, al estudiantado, ya que en comunidades de la costa caribe nicaragüense existen lugares que no existe la conexión a internet, por tanto, la universidad busca constantemente estrategias de cómo el estudiantado pueda acceder a las plataformas virtuales para proveer la continuidad educativa tanto a nivel semestral como cuatrimestral en tiempo de COVID-19, son desafíos del siglo y de las nuevas tecnologías .

En la actualidad las universidades están inmersas en la búsqueda de una categoría importante que es la acreditación a nivel mundial, donde se parte de la iniciativa de la excelencia académica, lo que indicaría transformaciones en políticas a nivel internacional y nacional, a mediano y largo plazo para lograr estas transformaciones que exige el siglo XXI y así estandarizar la educación en América Latina.

Así remarca López (2018) en su artículo: retos de la educación superior:

Los procesos académicos se han perfeccionado en las grandes universidades públicas de los diversos países y en algunas privadas de calidad, aún en muchos aspectos no se ha superado la tendencia a la

profesionalización propia del modelo napoleónico. Si bien se han incrementado los posgrados de calidad – concentrados en Argentina, Brasil y México, los indicadores de la región en Ciencia y Tecnología siguen estando a la zaga y sólo por delante de los países de África y de algunos países pobres de Asia. Se han producido avances en lo que respecta a la internacionalización de la educación superior, pero sigue siendo una de las regiones menos atractivas para los estudiantes extranjeros. Sólo un 2% de ellos acuden a cursar estudios en países latinoamericanos. España, Cuba y Brasil están a la vanguardia en este ámbito.

2.2. Corrientes pedagógicas y modelos en la Educación

Existen corrientes pedagógicas con diferentes concepciones sobre los sistemas educativos la caracterización de los estilos de aprendizajes del estudiante los roles que debe desempeñar el docente y el estudiantado, las relaciones para concretar el conocimiento de la teoría y la práctica, las funciones sociales en la educación, en fin, visiones importantes en el andar educativo.

Dentro de los sistemas educativos y las formas que se desarrollan en un tema de debate en el que se enfocan en la pedagogía, psicología, filosofía e incluso la política. Es menester citar a una corriente que permanece con el paso de los años y que todavía se puede afirmar goza de críticas.

La corriente pedagógica tradicional caracterizada por ser en términos generales, autoritaria, jerárquica, centrada en el maestro, memorística, acrítica, dogmática y alejada de la vida de los estudiantes (Chávez, 1999, citado por URACCAN, 2004).

Este modelo está enfrascado en la pedagogía tradicional la que enfatiza la formación de un ser humano de orden rígido tanto en la disciplina, como educado

en valores de la nación para el renacimiento moral y social; bajo esta corriente de la época, además de poseer conocimientos generales, destrezas y valores que fueron heredados del pasado clásico; es así que se pueden señalar varias características de esta corriente como hacer del estudiante o ser humano una persona con valores morales, disciplinado y con virtud, pero como remarca su enfoque; en actitud de sumisión, sin sentido crítico, con visión de respeto a la orden de la época, se enfatizó en prepararlo en contenidos religiosos, gramática, literatura y humanidades, por tanto el estudiantado era sumiso, no propositivo y su mundo giraba por la repetición, memorización de manera mecánica, sin incidencia de otra clase por el estilo de esta corriente.

Este modelo de la pedagogía tradicional que cita el modelo pedagógico de la URACCAN (2004) se enfoca en que un erudito o experto transmitía una serie de conocimientos, a estudiantes seleccionados ya que se remonta a las antiguas academias de la Alta Edad Media. Se puede decir que, a lo largo de esta etapa, el conocimiento estaba dirigido sólo a la comunidad cristiana, concretamente a los monjes, así que el sistema educativo estaba enfocado en poseer una base religiosa y moral. Fue hasta el siglo XVIII que se produjo una revolución educativa, la que abrió la educación para otros.

En el modelo pedagógico de la URACCAN del año 2004, enfatiza que la pedagogía de Escuela Nueva, también conocida por diferentes autores como Escuela activa, Nueva Escuela, nueva educación, es un movimiento pedagógico surgido a finales del siglo XIX cuyo progenitor fue Dewey (1859–1952), se presentó como una alternativa a la pedagogía tradicional, gracias a profundos cambios socioeconómico y la aparición de nuevas ideas basada en la filosofía y psicología, en las que se mencionan las corrientes empiristas, positivistas, pragmáticas que finalmente se concretan en la ciencia.

Al consultar el modelo pedagógico de URACCAN (2004), este remarca que:

El modelo pedagógico de esta corriente se plantea la formación de un individuo diestro en habilidades y destrezas técnicas, principalmente en aquellas que le facilitarán su participación en el sector laboral y en la producción de elementos considerados como útiles dentro del marco del sistema económico capitalista emergente para la época en que se aplica esta corriente. Busca formar un sujeto con capacidades para participar ampliamente en los diferentes sectores productivos de la sociedad, clave para el desarrollo económico y cultural del país. (p. 11)

Esta corriente centra el interés en que el estudiante desarrolle sus capacidades; lo reconoce como sujeto activo de la enseñanza, es así que el estudiante juega un lugar primordial en el aprendizaje. Por otra parte, considera que la educación es elemento activo de un proceso social, en el cual se aprende haciendo.

La corriente pedagógica conductista, enfocada por el psicólogo John B. Watson fundador del conductismo, continuando en la siguiente generación B. F. Skinner (conductismo operante), nace en torno a la modernización y bajo la necesidad de un sistema educativo que necesita mejorar; es el conductismo que le da a la educación una teoría de aprendizaje, ha puesto su atención en los estímulos que generan respuestas en el estudiantado durante el proceso de aprendizaje (1988). Los docentes deben estar atentos a todas las respuestas del estudiantado en el proceso de aprendizaje y así establecer como docentes un método ideal de estudio acorde a su estilo de aprendizaje para obtener resultados positivos (URACCAN, 2004).

Como lo señala URACCAN (2004), citando a González (1998) esa corriente, su propósito es lograr mediante el sistema educativo escolarizado un sujeto útil,

poseedor de hábitos y de competencias productivas, evidenciadas en comportamientos públicamente observables. Por otra parte, Flórez citado por URACCAN (2004) enfatiza en “Adquirir conocimientos, códigos impersonales, destrezas y competencias bajo la forma de conductas observables, es equivalente al desarrollo intelectual... Se trata de una transmisión parcelada de saberes técnicos mediante un adiestramiento experimental que utiliza la tecnología educativa”

Skinner determinó que las conductas son el resultado del condicionamiento operante a través de la atención, codificación de la información, reproducción motora y por supuesto la motivación, es así que se puede afirmar que las conductas forman parte de las adaptaciones que el ser humano hace bajo diferentes circunstancias para observar la realidad e insertarse en ella.

A la corriente del conductismo se le opuso la corriente cognoscitiva, que se encarga de los procesos mentales del aprendizaje.

La corriente pedagógica cognitiva es relativamente nueva, con varios exponentes de la psicología cognitiva como son Alan Baddeley, Frederic Bartlett, Donald Broadbent, Jerome Bruner, Hermann Ebbinghaus, entre otros que compartían una visión general de comprender los procesos mentales relacionados al conocimiento, así explicar cómo intervienen en los comportamientos y conductas del ser humano y por ende en el ámbito educativo (Sanz y Corral, 1996, citados por URACCAN, 2004).

En el modelo pedagógico de URACCAN se enfatiza que esta corriente representa a un sujeto capaz de movilizar sus procesos cognitivos con estrategia y eficacia a la hora de afrontar la solución de problemas y de tomar decisiones importantes. Se pretende que el/la estudiante logre una preparación tal que le permita conocer y reconocer - metacognición - los procesos y habilidades que moviliza al momento de aprender (p. 13).

Finalmente, se enfatiza en la corriente de la pedagogía crítica, entre sus fundadores, se destacan: Peter McLaren, Henry Giroux, entre otros, enfatizan en que el conocimiento debe ser pertinente y crítico, sólo así se puede transformar; esto es elemental para transferir conocimiento en diferentes contextos.

En el modelo pedagógico de la URACCAN (2004) hace referencia a esta corriente y expresa que:

La formación de sujetos que configuren su identidad desde nuevos significados, que aprendan a observarse a ellos/as mismos/as, capacitados/as para reconocer las interpretaciones que sobre el mundo tienen y las que puede construir, así como de identificar las posibles comprensiones distorsionadas que sobre el contexto hayan construido. (p.

14)

Sólo si el estudiante adquiere conocimiento fundamentados en la ciencia y en la realidad puede desarrollar habilidades y destrezas para poseer un sentido crítico de la realidad, del contexto, sólo bajo estos términos es que el estudiante o el ser humano es capaz de transformar la realidad, al ser crítico, reflexivo, creativo, analítico con la base fundamental del conocimiento.

2.2.1 Modelo Napoleónico

Según Rondon y Perozo (2003) el modelo napoleónico o tradicional proveniente de la experiencia francesa, está basada en la modalidad organizacional piramidal, vertical. El nivel en la dimensión vertical determina la autoridad y poder, e influencia, privilegio, status y recompensas. (p. 76)

Aguilar y González (2015) afirman que:

El modelo napoleónico fue el tener una universidad centralizada, burocrática y jerárquica con la dependencia al Estado no era un cambio muy radical a lo ya existente. Sin embargo, ocurrieron dos grandes transformaciones, no por ello menos importantes, fueron la relativa libertad con que los profesores podían dar su cátedra, y más importante aún, la teología fue suprimida de las universidades dando paso a otras nuevas ramas de la ciencia que la teología no dejaba que salieran a la luz. (p. 711)

Este modelo buscaba controlar y regular todos los aspectos relacionados a la enseñanza, fue así que se modificó el sistema educativo y afectó directamente a la educación superior, pues no permitió otro tipo de institución que no fuera pública, dominada y sometida por el Estado, se suprimió la filosofía como forma de pensar y la literatura las disciplinas que incentivaban al estudiante a pensar y ser crítico, por ello en la historia es relevante este modelo que en la actualidad todavía se profesa y se menciona ante los eminentes cambios de la actualidad, donde el estudiante construye su pensamiento, conocimiento, es activo, es sujeto de su propio conocimiento.

2.2.2 Modelo academicista y conductista

Este modelo Academicista es un modelo centrado más que en el aprendizaje en la enseñanza, pues radica en ser muy ordenado, con muchos contenidos, pero están dirigidos desde el docente, donde el estudiante actúa como receptor, repetidor y no como un sujeto de aprendizaje activo. Por ende, el docente es quien maneja la información, trasmite e impone la forma de ver el conocimiento y por ende el mundo (Ordoñez y León, 2017).

Parte de las estrategias pedagógicas de este modelo son el racionalismo y la didáctica basados en la exposición de conocimiento meramente del docente. Es Así que el modelo gira en torno la presentación convincente, bien preparada y eficaz de los contenidos del docente, el estudiantado puede intervenir para aclarar contenidos, dudas, relativos a lo expuesto por el docente con respeto a los contenidos impartidos.

2.2.3 Modelo conductista

Mientras el modelo conductista está basado en modificar conductas en el estudiantado por medio de estímulo, además se comienza a elaborar materiales didácticos donde se trata a todos por iguales y medir de la misma forma el conocimiento, lo que no es ideal por los estilos de aprendizaje de cada estudiante y otros factores como el conocimiento del contexto, el autoestudio, el conocimiento previo; el docente no es considerado como sujeto activo, creativo; más bien es un ejecutor de los programas de estudio, de la teoría para trasmitirla.

Para definir claramente este modelo se consultó a Ordoñez y León (2017) quienes enfatizan que:

Está basado en un modelo de comunicación vertical y unidireccional, que sitúa al docente por encima del alumnado asumiendo la figura o el rol de emisor activo de las situaciones y los contenidos y al alumnado lo representa como un “ser pasivo”, que recibe la información, y al que se le exige repetición para el cambio de conducta. El papel del docente consiste en modificar las conductas de sus discentes en el sentido deseado, proporcionándoles los estímulos adecuados en el momento oportuno. (p. 2)

2.2.4 Modelo constructivista o cognitivo

El Modelo pedagógico constructivista es una teoría que pretende explicar cuál es la naturaleza del conocimiento humano. El aprendizaje es esencialmente activo. Una persona que aprende algo nuevo, lo incorpora a sus experiencias previas y a sus propias estructuras mentales. El estudiante resuelve problemas, es autónomo, creativo y colaborativo, ayuda al docente a la producción del conocimiento, el docente evalúa procesos educativos continuos y es un investigador. La enseñanza es una actividad crítica, permite al estudiante a construir su propio saber.

En el artículo de enfoque de enseñanza aprendizaje... de Ordoñez y León (2017) señalan que:

Este modelo surge para sustituir la perspectiva conductista, enfocándose en el estudio de las representaciones mentales del sujeto, como resultado de las relaciones previas con su entorno físico y social. Sus representantes son Piaget, Ausubel, Bruner y Novak (comienzos de los años 70 y 80). En este sentido, Pradas (2010) los clasifica en relación a que su interés gira en torno al alumnado y el profesorado, y Henríquez (2002) señala que desde este modelo el docente es visto en su justa dimensión humana, en el sentido de que son estimuladas sus capacidades de pensamiento. Se hace relevante desde este modelo el pensamiento, los procesos cognitivos desarrollados, su ejecución, la toma de decisiones y los comportamientos a los que se llega como consecuencia de todo este proceso. De esta manera, Fernández (1997) aclara la denominación de este modelo, indicando que entre la conducta estímulo y la conducta respuesta se sitúa lo que Hull (1943) llama

“el organismo”, es decir, todo el mundo cognitivo que media entre el estímulo y la conducta.

La pedagogía cognitiva es relevante en la educación, al consultar a Vázquez y Bárcena (1999) expresan que:

La Pedagogía cognitiva, como ámbito de estudio, investigación y punto de apoyo para la toma de decisiones educativas, en contextos tanto formales como no formales, toma asiento precisamente en la necesidad de responder a esta demanda de aprendizaje a lo largo de toda la vida, de información y de conocimiento distribuido. Es decir, encuentra una primera justificación como consecuencia de los rasgos que actualmente toma la educación en nuestras sociedades cognitivas: en pocas palabras, la pedagogía cognitiva es la pedagogía de la sociedad cognitiva. (p. 2)

Las corrientes y modelos pedagógicos en la educación son un punto de partida para conocer sobre las diversas teorías que existen y relacionarlas con los diferentes modelos educativos, curriculares, académicos de la Educación Superior.

2.3. Conceptualizaciones generales para la Investigación

El siguiente punto se basa en los conceptos básicos y teorías necesarias sobre: educación superior, educación superior intercultural, modelo educativo, modelo académico, modelo curricular, comunidad de aprendizaje, docencia, interculturalidad, práctica educativa, creación y recreación de conocimientos (investigación).

Zúñiga (2011) en su artículo sobre currículo, citando el criterio de González (1994) quien establece que:

El currículo constituye un proyecto sistematizado de formación y un proceso de realización a través de una serie estructurada y ordenada de contenidos y experiencias de aprendizaje, articulados en forma de propuesta político - educativa que propugnan diversos sectores sociales interesados en un tipo de educación particular con la finalidad de producir aprendizajes significativos que se traduzcan en formas de pensar, de sentir, valorar y actuar frente a los problemas complejos que plantea la vida social y laboral en particular la inserción en un país determinado. (p. 2)

Mientras el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de Nicaragua (CNEA, 2011) afirma que currículo se refiere a:

Los procesos y acciones orientadas a desarrollar la formación integral de los estudiantes. Contiene todos los aspectos relacionados con el diseño y coherencia del perfil profesional, del plan de estudios y programas de asignaturas, la aplicación adecuada de los objetivos, contenidos, metodologías y procedimientos de evaluación de los procesos de enseñanza aprendizaje. Este factor comprende la formación de pregrado y postgrado que brinda la institución.

En tanto, para comunidad de aprendizaje retomaré la definición de la URACCAN que en la función de comunidades de aprendizaje (docencia), la cual en su plan estratégico 2015-2019 la define así:

Las comunidades de aprendizaje comprenden todas las actividades orientadas a la creación, recreación, disseminación e intercambio de conocimientos, saberes, valores y prácticas desde dos vías: la interacción entre conocimientos locales y ancestrales y conocimientos occidentales para el desarrollo de competencias en el mundo del trabajo, el desarrollo de valores y actitudes que preparen a los educandos para enfrentar con éxito los desafíos de la vida y fortalezcan el proceso de Autonomía de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense. Son componentes fundamentales de esta función: la planificación y administración del currículo, el proceso de enseñanza aprendizaje y la evaluación de este. (p. 6)

Es así que las comunidades de aprendizaje engloban el todo del aprendizaje, desde el contexto y los diferentes conocimientos que se adquieren con la experiencia, por el estudio, por la cientificidad, pero además por los conocimientos ancestrales importante porque es el conocimiento endógeno desde la comunidad.

El término docente, en la guía institucional con fines de mejora (2011) impulsada por el CNEA, define docente: “comprende al personal que ejerce la función de enseñanza en los distintos programas de pre y postgrado” (p. 17).

Al docente, desde el proyecto educativo de la URACCAN (2004) lo define como:

El personal docente deja de ser un depositador de conocimientos y se convierte en un facilitador, animador a la indagación permanente, buscador de interpretaciones posibles y viables, promotor de explicaciones prácticas, despertador de la voluntad del saber por medio del descubrimiento y la creatividad, mediante la resolución de problemas contextualizados.

Asimismo, la labor docente, además de estar centrada en la dinámica de la interacción docente-estudiante, se inscribe en un contexto sociocultural en el cual la Universidad se concibe como un espacio para pensar, debatir y proponer proyectos y alternativas de acción. (p. 50)

Por tanto, el docente es el profesional que está enfocado en la enseñanza, pero además es un facilitador del proceso de aprendizaje, ejerce varias funciones para facilitar con diferentes estrategias el aprendizaje significativo.

Con respecto al concepto de la Interculturalidad, Walsh (2005) la define como:

Complejas relaciones, negociaciones e intercambios culturales, y busca desarrollar una interacción entre personas, conocimientos y prácticas culturalmente diferentes; una interacción que reconoce y que parte de las asimetrías sociales, económicas, políticas y de poder y de las condiciones institucionales que limitan la posibilidad que el “otro” pueda ser considerado como sujeto con identidad, diferencia y agencia la capacidad de actuar. (p. 6)

En tanto la URACCAN (2016) concibe la interculturalidad como:

Un proceso que permite la construcción, establecimiento y fortalecimiento de espacios de diálogo, comunicación e interacción horizontal de doble vía, entre personas, comunidades y pueblos de diferentes culturas. La Interculturalidad comprende el desarrollo de procesos de toma de decisiones conjunta con la igualdad de oportunidades. Su finalidad es la promoción y

práctica de la equidad, el respeto, la comprensión, la aceptación mutua y la creación de sinergia para el establecimiento de las sociedades inclusivas, no discriminatorias y libres de racismo. (p. 31)

Finalmente expresar la definición de creación y recreación de conocimiento (investigación), un término importante en este siglo y de gran relevancia para el aprendizaje actual, pues con él se retoma la investigación, soluciones de problemas tomando consigo los saberes ancestrales.

Por lo que se refiere a la definición de creación y recreación de conocimiento, la URACCAN (2016) la define, como: “Un proceso participativo que genera nuevos conocimientos, capacidades e innovaciones. Sistematiza y revaloriza las prácticas históricas y saberes locales de los pueblos indígenas, afrodescendientes, mestizas y comunidades étnicas en la búsqueda del Buen Vivir” (p. 52).

2.4. Resultados de impacto sobre modelos educativos, académicos, currículo, interculturalidad; Educación Superior en Latinoamérica

A través del tiempo, la Educación Superior (ES) ha sufrido cambios sustanciales desde su visión educativa hasta la certificación y acreditación, sin embargo, en el siglo actual se han realizado transformaciones en cuanto a la profesionalización de docentes por sus estrategias, métodos, enseñanza para con el estudiantado y que pueda ser partícipe, docente-estudiante del proceso de enseñanza, donde además el estudiante ya no es simple receptor, repetidor, oyente, sino que se ha transformado en un ser creativo, propositivo, sujeto del aprendizaje y de la enseñanza, no es un ser vacío sino que se toma en cuenta sus conocimientos previos, natos, y sus habilidades y destrezas que son competencia en este siglo para la profesionalización de un individuo.

Con el paso del tiempo la universidad viene siguiendo la compleja evolución del trabajo académico con diferentes especializaciones y divisiones que sin lugar a

duda son parte esencial de la teoría y práctica, ciencia y técnica, profesionalización, política, vocación entre otros que se valoran por pares, por ende, en el mercado, en el campo laboral, en las políticas y más.

Es así que Brunner (s.f.) señala que:

La educación superior es una empresa relativamente masiva de certificación, a nivel regional y en la mayoría de cada uno de nuestros países. A ella llegan los jóvenes persiguiendo muchas cosas, seguramente, pero una sin falta: un certificado educacional que les permita incorporarse al mercado laboral y desempeñar ocupaciones que manipulan conocimientos. (p. 3)

Otro elemento importante en la ES, la investigación, que ha venido a transformar los conocimientos al impulsar nuevas formas de aprender, nuevo entusiasmo por conocer lo nuevo en la que intervienen con nuevos enfoques, metodologías aplicadas en estudios de realidades sociales y científicas obteniendo nuevos conocimientos a través de la investigación, el estudiantado está actualmente entusiasmado al igual que el personal docente para seguir impulsando la investigación en este nuevo siglo.

Brunner (s.f.) afirma que:

En todas partes se ve surgir un núcleo de académicos poderosos, conectados a la investigación, relativamente internacionalizados, que gozan de preferencias en la asignación de los recursos y el reconocimiento. Se hallan por lo general vinculados a las agencias financiadoras del Estado, lideran las asociaciones científicas nacionales y participan en las redes internacionales de su especialidad. Son investigadores en los diversos campos del saber, científicos básicos, sociales y de las ramas aplicadas, a

condición de que hayan destacado en su medio y hayan podido establecer las necesarias conexiones y redes de influencia. (p. 4)

Ciertamente no se puede obviar la internacionalización cuando hablamos de la ES, la internacionalización es la que tiene lazos directos entre naciones, culturas, personas, instituciones de educación que cataliza las relaciones para fortalecer los conocimientos, investigación, estrategias, métodos, aprendizaje, debates e intercambio entre docentes, estudiantes, autoridades y otros, con el objetivo de buscar nueva experiencia en las Instituciones de Educación Superior (IES), es allí que surgen nuevos planteamientos desde los intercambios sobre acceso, interés, titulación, trabajos y calidad en la oferta académica, finalmente el reconocimiento de las titulaciones.

Se debe retomar el tema de la inclusión, la interculturalidad, el derecho a la educación superior para los diferentes pueblos originarios y otros, pues en pleno siglo XXI normas, leyes, decretos, convenios que abogan por el reconocimiento a la cosmovisión de los pueblos indígenas y afrodescendientes, sus derechos a la educación, territorialidad, gobernanza, idioma, respetar sus creencias, rescatar su producción de conocimiento, tradiciones, diversidad cultural; aunque existen instituciones, Estados, gobiernos, que continúan separando a estos pueblos y negando todo valor que trae consigo cada cultura, cada pueblo, que vive en nuestra América Latina.

Al consultar a Mato (2018) este afirma que:

Un aspecto importante de la problemática político-social, educativa y epistemológica contemporánea, es que aún hoy, en pleno Siglo XXI, esta historia de prohibiciones, exclusiones y subordinaciones no ha acabado, sino

que continúa bajo diversas formas en la escuela y en las universidades y otras Instituciones de Educación Superior (IES) convencionales. (p. 18)

También, podemos mencionar el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 1989 es el principal instrumento internacional sobre derechos de los pueblos indígenas que en el artículo 5 cita lo siguiente:

Entre sus disposiciones, en este convenio se destacan:

- a) deberán reconocerse y protegerse los valores y prácticas sociales, culturales, religiosos y espirituales propios de dichos pueblos y deberá tomarse debidamente en consideración la índole de los problemas que se les plantean tanto colectiva como individualmente;
- b) deberá respetarse la integridad de los valores, prácticas e instituciones de esos pueblos;
- c) deberán adoptarse, con la participación y cooperación de los pueblos interesados, medidas encaminadas a allanar las dificultades que experimenten dichos pueblos al afrontar nuevas condiciones de vida y de trabajo.

Fue a través del convenio 169 que muchos pueblos han reivindicado sus derechos a la educación, salud, idioma, creencias, culturas, conocimientos ancestrales, además ha beneficiado a las universidades comunitarias interculturales para que se organicen y puedan estimular el cumplimiento de este convenio, lograr que luchen por una educación horizontal, de igualdad para todas y todos, sin discriminación, reconociendo los conocimientos de los pueblos, su idiosincrasia, su organización,

sus propias formas de aprendizaje, estableciendo la enseñanza desde sus propios currículos que sean inclusivos, donde participen el académico y no académico (sabios, sabias).

Incluso este convenio que fue firmado por 15 países de América Latina, y ratificado por 14, ha dado paso a incluir en algunas constituciones políticas de estos países artículos que benefician y reconocen que existen dichos pueblos, que son meritorios de reconocer sus derechos.

Desde la segunda Conferencia Regional de Educación Superior, realizada en Cartagena de Indias en 2008 (CRES, 2008, en Mato, 2018), en su declaración final incluyó que los pueblos indígenas y afrodescendientes han tenido más acceso a la formación en educación superior y se han desarrollado respuestas innovadoras en aspectos de calidad, pertinencia y relevancia.

Este compromiso debe incluir a los docentes, investigadores, empleados y autoridades, también a los que están encargados de la formación profesional, científica y humanística. Sólo si a ellos se les sensibiliza sobre la relevancia de comprender un sistema inclusivo, horizontal, de reivindicación de derechos y que la educación no debe hacer distinción alguna con las personas que pertenecen a los pueblos indígenas, se alcanzaría el sueño que la CRES en su tercera conferencia ha planteado, aunque no se puede negar que se han dado pasos sustanciales en temáticas de inclusión, derechos, interculturalidad, entre otros; los que han sido atendidos por universidades que defienden estas acciones.

Al consultar a Walsh (2005) afirma que:

En América Latina, en general, y en la región andina, en particular, hay una nueva atención a la diversidad cultural que parte de reconocimientos jurídicos y una necesidad cada vez mayor, de promover relaciones positivas entre distintos grupos culturales, de confrontar la discriminación, racismo y exclusión, de formar ciudadanos conscientes de las diferencias y capaces de trabajar conjuntamente en el desarrollo del país y en la construcción de una democracia justa, igualitaria y plural. La interculturalidad parte de esas metas.

(p. 3)

Después de este breve abordaje sobre educación superior, investigación, internacionalización e interculturalidad y derechos de los pueblos originarios y más, no se puede continuar si no se aborda la categoría de modelos académicos, pues el tema de interés gira en torno a esta variable.

Es así que, al realizar la revisión en artículos, tesis y diferentes investigaciones sobre el tema en cuestión, se puede afirmar que a nivel de Latinoamérica existen estudios que enfatizan en los diferentes modelos que fungen como guía, filosofía, objetivos y metas en las diferentes universidades, pero hay un incipiente abordaje de la conceptualización entre modelo académico con el modelo educativo.

Es así que en México en un estudio documental del Modelo Académico del Nivel Medio Superior de la Universidad Autónoma de Nueva León (UANL) (2018), el que se realizó con el objetivo de precisar las líneas de trabajo que deben dar sustento a la incorporación del Modelo Educativo de la UANL en los programas educativos de la Universidad, bajo las variables Modelo Educativo, Modelo académico y

Evaluación académica, para la recolección de la información se realizó revisión bibliográfica documental.

Esta investigación hace una distinción clara sobre lo que estudia el modelo educativo y el modelo académico (UANL, 2018) y enfatiza que

El modelo educativo describe la filosofía educativa de la UANL y los modelos académicos describen la operación del modelo educativo en cada nivel educativo. Mientras que el modelo académico tiene como finalidad orientar la planeación, operación y evaluación del modelo educativo, además el modelo académico es una configuración esquemática y una representación simplificada de la realidad. (p. 4)

Mientras que en la Universidad Autónoma de Sinaloa (2017) en su filosofía Institucional y revisión documental que ha realizado para emprender su modelo educativo y académico describe que:

Este Modelo Académico se desprende del Modelo Educativo y describe las orientaciones, lineamientos y características que operarán al ponerlo en práctica. Esto constituye uno de los compromisos y retos planteados en nuestra Universidad Autónoma de Sinaloa, para consolidar la calidad de la educación integral. (p. 4)

También enfatiza en que esta Universidad, visiona un Modelo Académico, cuyo propósito es la búsqueda de la excelencia, mediante una oferta educativa pertinente y de calidad: Favorecer el posicionamiento de nuestra Alma Máter en un escenario globalizado.

En este documento de la Universidad de Sinaloa, bajo la revisión documental exhaustiva concluye que “el entorno plantea la necesidad de construir de forma innovadora un Modelo Académico que posibilite una educación de calidad, para promover una nueva ciudadanía en las actuales y futuras generaciones que ingresen y egresen de nuestra Alma Máter” (p. 14), sigue enfatizando en los seis principios educativos que deben considerarse en todas las actividades académicas: Aprendizaje y actualización continuos; Gestión individual y colegiada incluyente; Integración de conocimientos teóricos, prácticos y actitudinales; Vinculación; Flexibilidad y diversificación; Uso y generación de conocimiento y experiencia para el bienestar social, individual y de la naturaleza. (p. 15)

Sin embargo, en esta puesta a luz del modelo educativo y académico de la Universidad definen al modelo educativo como:

El propósito la educación integral de las y los estudiantes, mediante una propuesta de formación flexible y abierta al entorno, que les posibilite el desarrollo de competencias clave para contribuir al desarrollo sostenible, hacer realidad los derechos humanos, la equidad de género, la paz y el bienestar. Se trata de formar ciudadanos responsables y competentes para coadyuvar en el desarrollo social y científico, comprometidos con la preservación del medio natural. (p. 15)

Como toda universidad ha entrado en procesos permanentes de evaluación y seguimiento curricular, actualizar y homologar los programas educativos con base en los fundamentos del nuevo Modelo Educativo para ser acreditada basado en los indicadores de calidad por parte de los organismos evaluadores y acreditadores, por competir en el campo de universidades con sus programas bajo un modelo por competencias en todos los niveles de la pirámide educativa y la flexibilidad

curricular, donde bajo la base del currículo se dé la formación de una nueva ciudadanía.

Finalmente, el modelo académico presenta seis ejes en el desarrollo de las funciones sustantivas (integración, docencia, la investigación, la vinculación y la extensión) y el diseño de los programas educativos y académicos de la institución. Estos ejes son: Integración de funciones sustantivas; Desarrollo social y natural sostenible; Atención equitativa a necesidades y talentos; Incorporación de tecnologías; Internacionalización; e Innovación. Estos ejes deben interactuar entre sí, para favorecer una formación integral de alto nivel. (p. 19)

Es relevante cerrar el estudio del modelo académico de la Universidad de Sinaloa el que tienen en vigencia un modelo académico integral con corrientes pedagógicas teóricas enfocadas en el constructivistas- cognitiva; donde el estudiante es un sujeto activo, innovador, propositivo, emprendedor, investigador junto a un personal docente actualizado, dedicado a la investigación, a poner en prácticas métodos y estrategias para el aprendizaje significativo, colaborativo y cooperativo, el docente es un facilitador de procesos de aprendizaje.

Por otra parte, en el año 2000, la Universidad Autónoma de Tamaulipas, México, pone en marcha un nuevo modelo académico el cual busca dar respuesta a las nuevas exigencias del contexto.

Al respecto, Sánchez y Gómez (2002) señalan que:

Es en este contexto, donde las Unidades Académicas de Educación a Distancia (UNAEDs), son el modelo académico innovador, y constituyen un espacio de atención y formación inicial en una profesión para los jóvenes que demandan Educación Superior en aquellas regiones sin infraestructura educativa del nivel terciario. (p. 165)

También se enfatiza en que la metodología de trabajo de las UNAEDs en este modelo académico, el aprendizaje se basa en el estudio independiente por parte del estudiantado de los materiales específicamente elaborados para ello, ya que no es necesaria la supervisión inmediata del profesor. La comunicación en esta modalidad se lleva a cabo mediante tutorías presenciales. (p. 169)

Podemos observar dos tipos de modalidad en este modelo académico y que cumple con las exigencias de las entidades académicas para que dicha universidad con esta nueva forma de llevar la Educación Superior en el radio de acción como es la enseñanza - aprendizaje virtual intervienen muchos recursos para hacer llegar la acción docente al estudiantado como es la tecnología.

Finalmente, Sánchez y Gómez (2002) luego de haber revisado este nuevo modelo académico a distancia concluyen que:

Es una estrategia que posibilite la ampliación y diversificación de la oferta educativa, así como la atención a la demanda, es un reto que asume la Universidad Autónoma de Tamaulipas para dar respuesta a las necesidades de formación profesional, y con ello permanecer vigente como una universidad para nuestro tiempo. (p. 173)

Por lo que se refiere a modelos de formación docente en Europa como lo demanda la UNESCO (2009) donde especifica que es necesario la formación permanente de docentes para que siga fortaleciendo los conocimientos y habilidades necesario para el aprendizaje del estudiantado en la educación superior, en el artículo sobre los Modelos y Tendencias de la Formación Docente Universitaria realizado por Aramburuzabala *et al.* (2013) enfatizan que:

En los últimos años, la formación docente universitaria ha estado centrada en la preparación para la Convergencia Europea. La creación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) supuso un reto en el sentido de que demandaba nuevos modelos de formación del profesorado. (p. 346)

En las Universidades Españolas se está enfatizando en diferentes actividades de Formación del Profesorado Universitario, precisamente para cumplir con las demandas de este gremio, pero también es necesario medir el impacto para determinar el tipo de modelo formativo que se implementará en el sistema universitario español, el estudio realizado en el año 2013, por Aramburuzabala *et al.*, señalan que:

Entendemos la Formación del Profesorado Universitario (FPU) como un proceso continuo, sistemático y organizado de adquisición, estructuración y reestructuración de conocimientos, habilidades y valores para el desempeño de la función docente, que abarca tanto la formación inicial como la permanente y que incide en la calidad de la formación de los estudiantes y, por tanto, en la calidad de la Educación Superior. Los modelos, tendencias y enfoques de FPU son configuraciones institucionalizadas históricamente que dirigen las prácticas de formación. Cada modelo teórico de formación docente parte de ciertas concepciones acerca de cuál es la función de la universidad y de qué es la educación, la enseñanza, el aprendizaje y la formación docente. (p. 349)

Este estudio de formación docente se enmarca en modelos, tendencias y enfoques necesarios para determinar cuál es el más idónea a seguir e implementar en la educación superior de España, para lograr a través de la elección del modelo una

formación docente que alcance la calidad, el aprendizaje significativo, autoaprendizaje, habilidades, destrezas, comunicación horizontal, investigativo, innovador; otros modelos están centrados en cumplir objetivos de la Institución por medio de su filosofía institucional, planes estratégicos, programas, ejecución de los currículos, liderazgo organizacional, técnicas de colaboración, co-enseñanza para alcanzar un clima laboral, visión cooperativa y no individualista, la que incita al diálogo, reflexión, experiencia, entre otros; son parte eminente a tomar en cuenta en este modelo en la FPU.

En resumen, para la formación de profesores universitarios en España, existen diversos modelos de formación como los académicos, educativos, curriculares que se están enfocando en diversas teorías, tendencias y exigencias del siglo actual para cumplir con los estándares de evaluación, acreditación, competición y por supuesto las exigencias del contexto actual profesional.

En relación al modelo formativo que implementa la universidad Pablo de Olavide de Sevilla, enfocado en la percepción del estudiantado con respecto a las categorías que se practican en lo académico como es las competencias de aprendizaje autónomo, tutorías, modelos de evaluación y grupos de discusión, relevantes para el aprendizaje significativo del estudiantado desde la filosofía de la mencionada universidad (Rodríguez, 2014)

El estudio se realizó con el objetivo de “conocer las valoraciones de los estudiantes sobre algunos elementos sustanciales del modelo formativo del EEES, tratando de identificar los cambios percibidos como más relevantes” y, por otro, “formular algunas propuestas de mejora orientadas a las políticas de desarrollo de este modelo Universidad Pablo de Olavide de Sevilla”, el trabajo investigativo se enfocó en 4 categorías; Competencias Aprendizaje autónomo, Tutorías, Modelos de evaluación y Grupos de discusión, con una metodología de estudio de caso. La finalidad de esta metodología estuvo encaminada en el análisis en profundidad a partir de un grupo de participantes con el objeto de descubrir su percepción y

contribuir a la comprensión de una situación o caso, se conformaron 4 grupos de discusión para conocer a profundidad y opiniones desde la perspectiva de participantes, en los que participaron un total de 38 estudiantes procedentes de distintas titulaciones.

Como otras universidades se vislumbra que el modelo centrado en competencias, el trabajo autónomo, las tutorías y el sistema de evaluación, para esta universidad es acertada, donde el estudiante es un sujeto activo, propositivo, con habilidades y destrezas.

Dentro de los resultados más relevantes encontrados por Rodríguez (2014) indican que:

Los estudiantes valoran los aspectos positivos y negativos del nuevo modelo implantado por el proceso de convergencia respecto al aprendizaje centrado en competencias, el trabajo autónomo, las tutorías y los sistemas de evaluación. Por último, se identifican algunas cuestiones de mejora para la puesta en marcha de este modelo el que debe estar basado en el aprendizaje centrado en competencia. (p. 17)

Entre los puntos débiles que los alumnos encuentran en el estudio destacan:

Modelo de trabajo les implica un mayor esfuerzo y, con frecuencia, una descompensación de trabajo. No obstante, desde una perspectiva más positiva, en general, piensan que a la larga les merece la pena el estudio y la evaluación continua, pues les facilita el aprendizaje y la comprensión de lo que estudian. Los estudiantes reconocen que les falta formación para el

trabajo autónomo y son conscientes de que supone una ruptura con respecto a lo que estaban acostumbrados en otros niveles educativos anteriores. (p. 17)

Dentro de la teoría de los modelos centrado por competencia retomado en este estudio se recomienda que la evaluación continua formativa se realice, que en este modelo se acompañe más al estudiantado, seguir implementando las tutorías basados en contenido y bien organizado para aprovecharlo, es fundamental seguir potenciando el sistema virtual donde se practican otras destrezas y otras formas de aprendizaje siempre autónomo, responsable desde el estudiantado, aunque se apunta que se revise claramente la sobrecarga de tareas desde el campo virtual.

Concluyó en el modelo formativo en el espacio Europeo de Educación Superior, específicamente en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla que el modelo implementado coincide con las demás universidades basado en un modelo por competencias principalmente en el estudiantado bajo un concepto de aprendizaje autónomo, donde el docente enfatiza en el acompañamiento, en las evaluaciones que son necesarias para verificar el aprendizaje con algunas modificaciones en relación a los otros modelos expuesto; este modelo se base en cuatro categoría aprendizaje centrado en competencias, el trabajo autónomo, las tutorías y los sistemas de evaluación.

En definitiva, las universidades de América Latina mezclan diferentes modelos que se complementan entre sí, el modelo clásico napoleónico que está basado en organización piramidal, vertical, de poder, burocrática en dependencia al Estado, controlan la enseñanza. Además en muchos casos siguen un modelo pedagógico conductista basado en modificar la conducta de estudiante, en donde el docente ejecuta programa y trasmite teorías, pero no puedo obviar el modelo de Bolonia donde el estudiantado en modelos recientes escogen sus materias y construyen su aprendizaje, es allí donde entra el modelo pedagógico constructivista-cognitivo; importante para la educación universitaria, pues está fundamentada en el trabajo

autónomo, en muchas de ellas implementan plataformas virtuales, tutorías, trabajo colaborativo, sistema de crédito, de evaluación, buscan la acreditación a través de cumplir estándares de calidad para enfrentar y competir en este siglo, además se enfatizan en modelos educativos, académicos y curriculares donde el actor principal es el estudiante, además del modelo basado en competencia para el desempeño profesional es uno de los modelos que se está implementando y bajo varias investigaciones los resultados son satisfactorios y de mucho provecho en el campo de la Educación Superior.

Pasando a otra temática sobre la Educación Superior en América Latina, se debe explicar que además de los modelos encontrados en estas investigaciones, en las universidades descritas anteriormente, se debe comentar y profundizar en modelos académicos, pedagógicos, interculturales y comunitarios, en la Universidades enfocadas en la descolonización del pensamiento, la razón, defender y abrir la educación a la diversidad, a pueblos originarios que desean que se reconozcan sus conocimientos, pero que además no desean abandonar los saberes endógenos, ancestrales y creencias que son fundamentales en las universidades interculturales, 11 son las Instituciones de Educación Superior que se han unido a través de una Red de Universidades Indígenas Interculturales y Comunitarias de Abya Yala (RUIICAY) en Latinoamérica, con la Misión (Camino).

La URACCAN (2015) define que:

Las Universidades Interculturales de Abya Yala, centramos nuestros esfuerzos en la formación de talentos humanos, con conocimientos y capacidades científico-técnica, actitudes interculturales, humanistas, sentido del emprendimiento y la innovación, para establecer la relación armónica entre la naturaleza y la sociedad para el desarrollo con identidad y el buen Vivir de los Pueblos de Abya Yala. (p. 14)

Es desde este contexto y bajo la RUIICAY con las 11 universidades inscrita en dicha red (la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas “Amawtay Wasi” (UINPI AW) de Ecuador; la Universidad Autónoma Indígena Intercultural, UAIIN, de Colombia; las tres Universidades Indígenas Productivas de Bolivia: la Universidad Quechua Casimiro Huanca, la Universidad Aymara Tupak Katari y la Universidad Guaraní y de Pueblos de Tierras Bajas Apipaguaiki Tüpa; el Instituto de Educación Superior Intercultural “Campinta Guazu Gloria Pérez”, de Argentina; la Universidad del Sur, Unisur, de México; la Universidad Bolivariana de Venezuela; la Oficina de Pueblos Indígenas de la Universidad de Panamá, Universidad Ixil, de Guatemala y la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense, URACCAN, de Nicaragua.

Se expone el concepto de interculturalidad (URACCAN, 2018) enfatizando que:

Es concebida como un proceso permanente de construcción, establecimiento y fortalecimiento de espacios de diálogo, comunicación e interacción horizontal de doble vía, entre personas, comunidades y pueblos de diferentes culturas. La interculturalidad comprende el desarrollo de procesos de toma de decisiones conjuntas en igualdad de condiciones. Su finalidad es la promoción y práctica de la equidad, respeto, comprensión, aceptación mutua y creación de sinergias para el establecimiento de sociedades inclusivas, no discriminatorias y libres de racismo. (p. 16)

Estas universidades Interculturales y Comunitarias gozan de diferentes características para poseer calidad en la educación como un espacio de recuperación, fortalecimiento y acompañamiento de planes de vida de los pueblos enfocados en un mundo endógeno que se proyecta el Buen Vivir y el Vivir con Dignidad.

Estas Instituciones adscritas en la RUIICAY se enmarcan para gozar de calidad y pertinencia en el papel protagónico de la comunidad (sabios y ancianos, autoridades tradicionales y no tradicionales) son portadores de conocimientos tradicionales en la educación y por ende con una pedagogía endógena; búsqueda de nuevos paradigmas de enfoques metodológicos y así generar conocimiento desde la comunidad que produce y reproduce el conocimiento ancestral, de comunidad; la espiritualidad como parte fundamental de los pueblos, la interculturalidad parte indeleble de las comunidades bajo una comunicación horizontal y la unidad entre los pueblos; además el tema de la creación de conocimiento saberes y prácticas (investigación) desde la comunidad y para la comunidad generada desde las IES, se aprovecha para que dentro de esta pedagogía endógena que muchas veces se mezcla con la occidental se remarque la teoría con la práctica, es decir poseer aulas interculturales, abiertas, donde se tome en cuenta los conocimientos natos de las comunidades y allí construir el conocimiento,

Finalmente, la Educación para todos/todas, es la que visiona una oferta académica donde se proyecta que todos pueden acceder a la educación superior sin barreras, que logren culminar sus estudios y adaptar dicha educación a los contextos interculturales para darle prioridad y que se aprenda desde cada cultural bajo un perfil de egreso necesario en las comunidades y así fortalecer el liderazgo local para la autogestión comunitaria.

Las IES han trabajado en dos grandes líneas: la interculturalización de la Educación Superior y el reconocimiento, evaluación y definición de indicadores para y con Universidades Indígenas, Interculturales y Comunitarias. Tomando en cuenta las asambleas comunitarias de los territorios, sabios y sabias, líderes y lideresas, organizaciones, organismos, redes y comunidad universitaria (URACCAN, 2018). Es así que existe una oferta académica acorde a las necesidades de las comunidades y se ofertan cursos de educación continua para los comunitarios, carreras a nivel del técnico superior, licenciaturas e ingeniería, postgrados como especializaciones, maestrías y doctorados; todos con un solo fin; fortalecer y

reconocer el conocimiento de los pueblos, fortalecer el liderazgo local para la autogestión comunitaria, desarrollo con identidad, cosmovisión, cambio climático, comunicación intercultural.

Además, para seguir cumpliendo con los estándares de calidad, pertinencia, evaluación y acreditación existen los planes de vida (Planes Estratégicos) de dichas universidades al igual que un sistema de evaluación y acreditación pertinente a los paradigmas educativos donde plantean los fundamentos jurídicos y epistémicos del sistema de evaluación y acreditación de las universidades indígenas, interculturales y comunitarias; se define la calidad como el “bien hacer”, enfocado a la pertinencia cultural y relevancia para los pueblos con identidad basado en el Buen Vivir, Vivir Bien y Vivir con Dignidad, finalmente se construyó una metodología propia para la investigación, este es el documento base para el Cultivo y Crianza de Sabidurías y Conocimientos-CCRISAC, la que permite el reconocimiento de los saberes y prácticas de los pueblos con una episteme descolonizadora, despertando sabidurías, conocimientos de las comunidades.

Para finalizar, es menester resaltar el papel de las Universidades no sólo las Universidades Interculturales y Comunitarias, si no el de las universidades occidentales de Latinoamérica, que dentro de sus diferentes modelos educativo, académico o curricular, diferentes corrientes pedagógicas, acompañen a las comunidades para su desarrollo, identidad, esto implica capacitar a los académicos, investigadores, estudiantes que se identifiquen, sientan, vivan la necesidad de recuperar a través de la investigación los conocimientos endógenos para ser reconocidos científicamente.

También mencionar que para hacer investigación y que sea válida existen formatos, procesos, paradigmas. Es allí que como universidades comunitarias interculturales luchan por el reconocimiento de su nueva forma de enseñar y aprender, remarcando que no son iguales a las universidades convencionales y que desde esta filosofía se pueden hacer investigaciones con nuevos paradigmas como la investigación

acción participativa, colectiva donde la comunidad es sujeto y protagonista de la investigación vinculada, una investigación realizado desde/con/para la comunidad, una relación horizontal (universidad-comunidad), donde se deje evidencia de conocimiento y haceres de los pueblos.

El reto es hacer evidente el diálogo de saberes, salir de espacios cerrados como las aulas de clase, trasladarse a los espacios vivos para aprender en los lugares apropiados en armonía con la Madre Tierra, sentir, vivir, convivir con los diferentes pueblos indígenas y afrodescendientes, donde se puedan identificar en conjunto problemáticas y se puedan buscar soluciones que beneficien a la comunidad, siempre y cuando haya disponibilidad.

Es así que los modelos tanto en las universidades convencionales como interculturales son necesarios definirlos para lograr sus objetivos, visión, misión y ejes transversales de cada universidad, su marco epistémico, su organización académica, la formación de docentes y estudiantes, las formas de enseñar y aprender y las diferentes metodologías de procesos de evaluación, los currículos implementados para dar respuesta a las demandas del siglo XXI.

2.5. Estudios sobre modelos educativos, académicos y curriculares en la Educación Superior en Nicaragua

Al hacer una recapitulación de la historia del surgimiento de la Universidad, se estableció la universidad de León en Nicaragua, fue la segunda que se estableció en la Capitanía General del Reino de Guatemala y la última creada por España en América durante el período colonial (1812). En 1893, con el triunfo de la revolución liberal, la universidad fue reorganizada siguiendo el esquema llamado francés o napoleónico, de corte eminentemente profesionalista, la enseñanza se organizó sobre la base de facultades o escuelas profesionales separadas.

El 27 de marzo de 1947, la Universidad de León fue elevada al rango de Universidad Nacional, pero como dependencia del Ministerio de Educación, al que le correspondía nombrar a sus autoridades y profesores. En 1951 se transformó en la única universidad estatal del país. La Universidad Nacional obtuvo su autonomía, en los aspectos académicos, administrativos y económicos. En 1966 la autonomía fue elevada a rango de precepto constitucional y a la Universidad se le asignó el 2% de los ingresos ordinarios fiscales. La primera institución de educación superior de carácter privado que existió en Nicaragua fue la Universidad Centroamericana, fundada el 13 de agosto de 1960, bajo los auspicios de los Padres Jesuitas.

Después del triunfo de la Revolución Popular Sandinista (1979), en febrero de 1980 se creó el Consejo Nacional de la Educación Superior (CNES), integrado por todas las instituciones públicas y privadas de Educación Superior, encargado de "garantizar una conducta armónica de este nivel de enseñanza".

El 4 de abril de 1990, por iniciativa del Poder Ejecutivo, la Asamblea Nacional aprobó la Ley 89, conocida como "Ley de Autonomía de las Instituciones de Educación Superior", que restablece plenamente la autonomía universitaria, en sus aspectos docente, administrativo y financiero, y crea el Consejo Nacional de Universidades (CNU), como órgano de coordinación y asesoría de las universidades y centros de educación técnica superior.

Al consultar a Tunnermann y Yarzabal (2002) resaltan que:

La educación superior de Nicaragua se rige por las disposiciones incluidas en su Constitución Política y por la Ley de Autonomía de las Instituciones de Educación Superior, aprobada por la Asamblea Nacional el 4 de abril de 1990 (Ley No. 89), y sus reformas. Este cuerpo jurídico garantiza la autonomía institucional y atribuye al Consejo Nacional de Universidades (CNU), la potestad de autorizar el funcionamiento de nuevas instituciones de educación

superior (IES), así como el papel de órgano de coordinación y asesoría de las universidades y centros de educación técnica superior. (p. 10)

Se puede afirmar que entra en apogeo y diversificación con nuevas estrategias la educación superior en los años 90, como lo expresa Tunnermann y Yarzabal (2002) “El sistema de educación superior de Nicaragua se expandió y diversificó significativamente a partir de los primeros años de la década de los 90” (p. 10).

Al consultar el Informe de Educación Superior en Iberoamérica, realizado por Duriez (2016), se enfatiza que:

La plataforma institucional de provisión de la educación superior ha experimentado un crecimiento significativo, a través del tiempo, como se ha señalado en el informe del quinquenio 2005-2009. En la década de los 80, sólo existían 2 universidades nacionales (UNAN-León y UNAN-Managua) de las cuales se desprendieron 2 más tipos especializadas (UNI y UNA). Así mismo, en ese contexto educativo superior sólo existían 4 universidades privadas (UCA, UPOLI, EIAG Rivas, EIAG Estelí).

En los noventa, la creación de la Ley de Autonomía de la Educación Superior (Ley 89) estableció el 6% del presupuesto a las 8 universidades existentes en el país. A estas se les agrega en 1992, mediante reforma a la ley, dos universidades de tipo comunitarias de las Regiones Autónomas del Atlántico Norte y Sur (URACCAN y BICU). Conformándose el Consejo Nacional de Universidades (CNU) con las diez universidades antes señaladas. En estricto sentido, son sólo 4 las universidades estatales y los 6 restantes son parte de

la subvención estatal. y se clasifican en: 2 universidades comunitarias de la Costa Caribe, que atienden poblaciones multiétnicas y multiculturales; 2 universidades privadas y religiosas no confesionales y de mucha antigüedad y 2 universidades agrícolas que históricamente fueron centros técnicos de formación, elevadas al rango de universidad. (p. 22)

Según información recopilada de la web del CNU (2020), actualmente funcionan en el país 60 IES, autorizadas por el CNU: 10 que forman parte del CNU y 50 que no integran ese órgano, pero que tienen aprobación por el ente regulador de las Instituciones de Educación Superior (IES) el CNU. Sin duda, en los últimos años, el panorama de las carreras que ofrece el subsistema de educación superior nicaragüense se ha ampliado considerablemente, tanto en las universidades públicas como privadas. Es lamentable el crecimiento desmedido y desordenado principalmente en universidades privadas, donde no se realiza diagnóstico para asegurar la oferta por las verdaderas necesidades profesionalizantes del país al ofrecer carreras saturadas en el campo laboral y no las demandadas.

Se nota el auge de carreras de grado, lo que indica tendencias de especialización en diferentes carreras por parte de los estudiantes, de la mano con los padres de familia, esto con el fin de profesionalizarse, aunque podría decirse que a veces desde la visión mercantilista y descuidando la pertinencia y las necesidades del país. Actualmente se está especializando al académico y se está consumiendo mayor porcentaje de presupuesto y tiempo del personal docente por lo que estas casas de enseñanza están enfatizadas a impartir clases magistrales destinadas a preparar a profesionales que demanda diferentes carreras en el país.

No se puede dejar de mencionar la creación del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CNEA), el cual, es el ente rector y máxima autoridad del Sistema Nacional para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación, creado mediante la

Ley 582 (del año 2006) que da pasó a la creación de la Ley 704 publicada en La Gaceta Diario Oficial número 172 del 12 de septiembre de 2011.

Otro eje importante, además del académico, es la investigación, Tunnermann y Yarzabal (2002) expresan que: La capacidad de investigación ha sido fortalecida en cuatro sectores de importancia estratégica para el país: i) salud, especialmente medicina preventiva y enfermedades infecciosas; ii) medio ambiente, en particular investigaciones interdisciplinarias sobre efectos de sustancias químicas tóxicas insecticidas en la población y el ambiente; iii) recursos agrícolas y naturales; y iv) tecnologías, con especial énfasis sobre las ingenierías eléctrica y química.

También al estudiar a Duriez (2016) hace énfasis que, por la naturaleza misma de la investigación, se requiere una buena cantidad de recursos humanos y financieros, por lo que estas serían las limitantes principales de las universidades privadas en el desarrollo de la investigación.

La inversión en investigación es un tema relevante que debe promover el gobierno de Nicaragua, para que todas las IES puedan acceder a los recursos necesarios para realizar investigaciones pertinentes y relevantes.

En el “concierto” de universidades de América Central, aunque las universidades estatales tienen su propia voz, no se tiene suficiente presencia en materia de publicaciones científicas, patentes, investigaciones de alto nivel. Y si vamos más allá, en el plano de América Latina nuestra presencia y aportes son limitados, casi desconocidos. Por tanto, el reto más importante es el de potenciar la investigación donde ya se realiza y apoyar a las IES que aún no lo están haciendo (Duriez, 2016).

No se puede abordar la temática de los modelos sin tomar en cuenta el Modelo de Calidad de la Educación Superior y su Glosario (2019), este es la guía para que las universidades a nivel nacional entren en procesos de evaluación y acreditación con los estándares de calidad educativo que este modelo exige, es así que las IES

deben autoevaluarse, preparar a su personal académico, administrativos y revisar su modelo educativo, académico y curricular actual para cumplir con las exigencias recientes del CNEA, todo a través de la puesta en práctica de los procesos de aseguramiento de la calidad y el mejoramiento continuo en las IES.

Es así que Duriez (2019) afirma que este modelo pretende ser un marco de referencia sobre la calidad universitaria en nuestro país, se plantean los fundamentos teóricos y epistemológicos de lo que sería o debería ser el modelo de la calidad de la educación superior nicaragüense. Su contenido trata sobre el marco conceptual del modelo de calidad y los procesos conexos, así como los instrumentos para llevarlos a la práctica, define la relación entre calidad, evaluación y acreditación, sustentándose en las teorías existentes, la experiencia internacional y nacional, así como en la legislación vigente en nuestro país”, Es el primer modelo de calidad que se construye en Centroamérica, porque las agencias hacen modelos de acreditación. Esta es la calidad de la educación superior de Nicaragua, y la ley Creadora del Sistema Nacional para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación y Reguladora del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (Ley 704).

Se refirió también a universidades existentes no sólo en Nicaragua, sino en Latinoamérica con diferentes enfoques y paradigmas de una nueva forma de aprender orientado en la interculturalidad y lo comunitario, pues contienen sus propios modelos educativos enfocados en la cosmovisión de los pueblos originarios, es así que expresó “este modelo se basa en paradigmas que sustentan los enfoques y teorías de la calidad de la educación superior, como el paradigma civilizatorio de Abya Yala (inclusión e interculturalidad), el paradigma de la transformación y el interpretativo.

2.5.1. Modelos educativos, académicos y curriculares enfocados por las universidades

Al realizar este breve abordaje de la historia y surgimiento de las IES, es necesario citar con énfasis los modelos educativos, académicos y curriculares de las universidades más importantes de Nicaragua, tanto de las que pertenecen al CNU y las universidades privadas, pues es elemental conocer su filosofía, su organización, su proceso de enseñanza, su abordaje de preparación docentes, en fin, todo lo relacionado a los modelos que abordan y dirigen las universidades en este país.

Enfocado en este estudio se puede definir que el Modelo Educativo, es la filosofía educativa, describe los planes, la metodología, los enfoques y estrategias para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se centra en el aprendizaje de la vida; en aprender a aprender, a conocer, a hacer, a ver, es lo más conocido como la formación integral, de la mano con el Modelo Académico, que es en breves palabras la operativización del modelo educativo, es decir, se encarga de la organización, integración, coordinación de los planes de estudio y programas, el proceso de aprendizaje desde el docente hasta el salón de clase.

Al referirse a modelos académicos no existe consenso entre los especialistas y estudiosos de educación superior sobre lo que se entiende o define como Modelo académico universitario, la mayoría ni lo menciona y cuando lo hace es para referirse a las estructuras y organización académicas universitarias, pero no se hace referencia que es para concretizar el modelo educativo de las universidades o bien para el proceso educativo.

Por otra parte, se ha encontrado que, para referirse a modelo académico, es utilizado como sinónimo de modelo curricular, modelo didáctico o modelo docente (enseñanza aprendizaje), lo que indica carencia de la definición y ejercicio de un modelo académico como tal, es por tal razón que se menciona a José Ortega y

Gasset en su ensayo “La misión de la universidad consistente en la ampliación del conocimiento (investigación) la enseñanza de las profesiones (Enseñanza aprendizaje) y la trasmisión de la cultura (extensión)”, el materialismo didáctico del Señor Carlos Marx aplicado a la teoría de sistemas y el estudio y observación empírica de las experiencias universitarias de algunos países de Europa, Asia y América, en el ensayo de Ortega y Gasset hace énfasis en la enseñanza para todos, desafiando la educación para un grupo seleccionado, sino educación para todos, donde únicamente así se visionarán profesionales para un futuro, para que los países se desarrollen sólo con la educación de una nación se puede lograr más profesionales en todas las ramas.

Es importante abordar inicialmente el modelo educativo/académico que utiliza la Universidad Nacional de Nicaragua (UNAN- Managua), la que ha impulsado reformas al mismo para darle respuesta a las exigencias del siglo XXI, con respecto a mejoras en la calidad, abordaje, inclusión de elementos pedagógico, didácticos, educativos y curriculares.

López (2016) cita que “El enfoque curricular asumido por la UNAN-Managua es integral, porque busca una comprensión más amplia del ser humano, manifestada por los estudiantes en la autonomía intelectual, su creatividad, reflexión y pensamiento crítico; en el desarrollo de habilidades y destrezas, en la formación de valores cívicos, culturales, éticos, humanísticos, espirituales y en actitudes positivas ante la vida. Este enfoque pretende la formación holística de profesionales que generen cambios sociales. Además, al citar el documento “Modelo Educativo de la UNAN-Managua” remarca que: se expresa lo siguiente remarca: “La UNAN-Managua hará suyo este modelo educativo, a través del diseño curricular con un enfoque por competencias”. (p. 53)

En el modelo Educativo de la UNAN- Managua, aprobado por el Consejo Universitario en el 2011, cita que “La formación de profesionales que son capaces de aprender a aprender y desarrollar un aprendizaje autónomo es una línea de

trabajo de carácter estratégico para nuestra universidad”(p.31), además enfatiza “La evaluación se entiende como la reunión de información de forma ordenada y sistemática que permite la toma de decisiones que posibilitan reconducir, redefinir o bien reorientar el desarrollo del proceso educativo”. (p. 32)

Lo más relevante, aunque también importante, en el marco filosófico, didáctico, académico, social es que esta universidad trabaja con un enfoque integral, así lo expresa en su modelo educativo:

El Enfoque Curricular asumido por la UNAN-Managua es Integral, porque busca una comprensión más amplia del ser humano, manifestada por los estudiantes en la autonomía intelectual, su creatividad, reflexión y pensamiento crítico; en el desarrollo de habilidades y destrezas, en la formación de valores cívicos, culturales, éticos, humanísticos, espirituales, ecológicos y en actitudes positivas ante la vida. Este enfoque pretende la formación holística de profesionales que generen cambios sociales. (p. 35)

El docente juega un rol esencial para lograr que el conocimiento y el aprendizaje sean significativos en el estudiantado, el docente actúa como mediador eficaz entre el nuevo conocimiento y los conocimientos previos que trae consigo el estudiantado. Otro dato importante de este modelo, es que el proceso de aprendizaje es centrado en el estudiante, por ende, en el desarrollo de procedimientos, habilidades, estrategias, que les permitan aprender a ser, a conocer, a hacer, aprender a convivir, aprender a emprender y aprender a crear. La formación profesional no se desvincula de la personal, pues garantiza el pensamiento autónomo y crítico.

El modelo educativo de la Universidad Agraria de Nicaragua (UNA) en su página web, esta universidad tiene sus raíces en la Escuela Nacional de Agricultura, establecida el 25 de mayo de 1917. Fue incorporada en 1986, por decreto presidencial, en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua como el Instituto de Ciencias Agrícolas (ISCA), es una universidad enfocada en un modelo educativo por competencia “El modelo educativo de la Universidad Nacional Agraria orienta una formación integral y multidisciplinaria, acorde con los valores que la sociedad requiere para garantizar la formación de profesionales competitivos, bajo la concepción de educación para la vida, desde un enfoque pedagógico constructivista ecológico y un diseño curricular basado en competencias”. Según mencionó el ingeniero Alberto Sediles, rector de la UNA, durante su conferencia en la mesa temática que aborda temas de la Calidad de la Educación Superior, en el segundo día del IV Congreso Nacional de la Educación Superior Nicaragüense, desarrollado el 17 de octubre del 2019. (párr. 4)

El Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), afirma que el modelo de estudios que implementa la UNA, en 11 carreras, no trastoca la esencia de institución de formación de profesionales agrarios de nivel de licenciatura. “Un cambio innovador que plantea esta nueva oferta en la UNA son las salidas laborales tempranas e intermedias. Afirma el Rector de la UNA, el Máster Sediles, “todas nuestras carreras tienen al menos 5 o 6 salidas laborales tempranas”, al igual que las otras universidades de Nicaragua como es UNAN León, BICU y URACCAN poseen modelos educativos por competencias y en la armonización de las carreras a nivel nacional.

Mientras tanto, al consultar la Web de la Universidad Centroamericana (UCA) fundada en 1960; el Modelo Educativo de dicha universidad propone la formación de personas éticas, competentes, conscientes y comprometidas con el desarrollo socioeconómico y cultural del país; formando y creando comunidades de aprendizaje; generando y compartiendo la producción investigativa y desarrollando

acciones de proyección social en alianza con los diversos sectores de la sociedad. Dicho Modelo está inspirado en la Espiritualidad y Pedagogía Ignaciana y en las características educativas de la Compañía de Jesús.

La UCA promueve una docencia que centra su atención en los procesos de aprendizaje y convierte a los estudiantes en sujetos activos de su propio proceso educativo. Privilegia espacios de experiencia, reflexión y evaluación sistemática, con una sólida formación humanística. Implementa metodologías activas, desde un enfoque de aprendizaje socioconstructivista y propicia la aplicación de conocimientos en la solución de problemas.

El currículo de la UCA está orientado al desarrollo de competencias y valores que dan a los estudiantes identidad como personas y como seres sociales comprometidos con el logro de una sociedad más justa y humana. Cuenta con académicos competentes profesional y pedagógicamente.

Potencia la formación sistemática de los/as profesores/as y el desarrollo de la carrera académica. Asimismo, propicia una constante renovación curricular para responder a las grandes demandas de formación humana y profesional de la sociedad desde una perspectiva interdisciplinaria.

La investigación científica es asumida como una función universitaria ineludible. Es definida como un proceso de búsqueda y generación de conocimientos, que permite a académicos y estudiantes analizar, criticar, interpretar, innovar y proponer alternativas de solución a los problemas de diferentes índoles. Es considerada como estrategia para el desarrollo del auténtico talante y talento universitario y por este carácter formativo-integrador, es copartícipe e inherente a la docencia, a la innovación y a la proyección social.

2.6. La interculturalidad desde la Educación Superior como entidad educativa

Al abordar tres universidades importantes en Nicaragua, retomo la interculturalidad enfocada a universidades que dentro de su paradigma y filosofía se enmarcan en esta línea, Walsh (2005) define como concepto y práctica, la interculturalidad significa “entre culturas”, pero no simplemente un contacto entre culturas, sino un intercambio que se establece en términos equitativos, en condiciones de igualdad. Además de ser una meta por alcanzar, la interculturalidad debería ser entendida como un proceso permanente de relación, comunicación y aprendizaje entre personas, grupos, conocimientos, valores y tradiciones distintas, orientada a generar, construir y propiciar un respeto mutuo, y a un desarrollo pleno de las capacidades de los individuos, por encima de sus diferencias culturales y sociales. En sí, la interculturalidad intenta romper con la historia hegemónica de una cultura dominante y otras subordinadas y, de esa manera, reforzar las identidades tradicionalmente excluidas para construir, en la vida cotidiana, una convivencia de respeto y de legitimidad entre todos los grupos de la sociedad.

Es así que surge la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN) en el año 1992 en su Proyecto Educativo Institucional (PEI) establece que:

La formación que ofrece la URACCAN está basada fundamentalmente en el principio de la interculturalidad que permite a docentes y estudiantes tener una relación horizontal con las y los comunitarios, haciendo de la práctica académica un espacio de interrelación, de confianza y esperanza entre los sujetos multiétnicos. (URACCAN, 2016, p. 29)

La URACCAN (2016) también define la Educación Superior Intercultural como “columna vertebral; la interculturalidad en los procesos de intercambio, de

conocimientos y saberes entre indígenas, afrodescendientes y estudiantes no indígenas”.

Debemos asumir con acciones concretas la interculturalización de la Educación Superior como un eje central distinto al modelo tradicional para la transformación estructural y de la superestructura de nuestros países. ¿Cómo? Asumiendo que la interculturalidad es un asunto de Estado y no sólo un problema o un derecho de los indígenas y afrodescendientes para ser ejercido en sus propias geografías o contextos sociales. Obliga a reexaminar todas las políticas públicas estatales y su implementación en materia educativa para que asuman la interculturalidad como columna vertebral del sistema, y no la homologación y jerarquización de conocimientos discriminadores y excluyentes. De ser así, tendríamos que hablar entonces de Educación Superior Intercultural, indígena, afrodescendiente y comunitaria, como un Modelo a construir. (URACCAN, 2016 p. 7)

La URACCAN construye un modelo de Universidad comunitaria intercultural dentro de su concepto se inscribe en el marco del reconocimiento y ejercicio de derechos humanos colectivos, que los pueblos indígenas y comunidades étnicas han reivindicado en el proceso de construcción de las Regiones Autónomas Multiétnicas (URACCAN, 2016).

En el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la URACCAN aprobado en el 2016, expresa que:

De acuerdo con los lineamientos institucionales, los currículos se centran en el desarrollo de resultados de aprendizaje: conocimientos, habilidades,

actitudes y valores, que caracterizan el perfil de egreso de cada programa en particular: El conocimiento hace referencia a un saber crítico fundamentado, que propone explicaciones de la realidad. Incluye aprendizajes que buscan el desarrollo del pensamiento con el propósito de alcanzar diferentes niveles de dominio cognitivo. La habilidad es entendida como la aptitud para desarrollar una tarea con un propósito definido. Revela la interacción que se establece entre el conocimiento y la capacidad de su aplicación en diferentes situaciones. (p. 39)

Actualmente se está elaborando la política curricular de la URACCAN, donde su enfoque curricular será por objetivos y competencias, lo que indica que existen carreras como medicina intercultural que estará basada en un currículo por competencia, las demás carreras serán por un enfoque curricular por objetivos, según entrevista con la directora académica general de URACCAN (abril, 2020).

Desde el Modelo Pedagógico de la URACCAN (2004) enfatiza que:

Desde el contexto de la URACCAN, el modelo pedagógico que mejor da cuenta del ideal de formación integral que se desea lograr en los / as estudiantes en particular y en todas las personas que participan en ella en los diferentes programas, en lo relacionado con los procesos instructivos, educativos y desarrolladores es compatible con lo que se conoce como Modelo Pedagógico Integrado (Moreno, 2003), articulado a los fundamentos

teóricos que le ofrece las pedagogías iluminadas por el enfoque histórico cultural. (p. 32)

Lo que indica que la URACCAN ha venido trabajando con un modelo pedagógico integrado basado en diferentes teorías como la constructivista, cognitivista, crítica, entre otras, importantes para que dicha universidad haya clasificado un Modelo Pedagógico integrado, siempre tomando en cuenta el enfoque histórico cultural parte de la filosofía institucional y su sello como universidad comunitaria intercultural.

Es necesario destacar lo referido a la educación virtual en tiempo de pandemia, más los desafíos que se enfrentaron en educación superior desde los sujetos del proceso de aprendizaje.

Al consultar a Velásquez (2020) apunta lo siguiente:

Los docentes en el ejercicio de sus funciones actuales, la emergencia provocada por la Covid-19 llegó a revolucionar la educación, no sólo la educación superior, si no todos los niveles educativos de Guatemala, los que estaban en letargo provocado por la educación tradicional presencial, pero en la nueva modalidad que al parecer vino para quedarse, porque la educación no volverá hacer igual que antes la Covid-19. Es indudable que el proceso virtual representa para el docente un trabajo que demanda más horas en la preparación. Es de importancia expresar que la capacitación continua para el docente es importante, los conocimientos se pueden fusionar con la aprendido y estar a la vanguardia, se está seguro que los cambios son buenos y hay que verle el lado positivo para cuando el Centro

Universitario de Oriente abran las puertas a la presencialidad y la virtualidad irán de la mano, para que la educación impartida sea de calidad. (p. 23).

Además, las clases virtuales son actuales y se quedarán para la historia, porque desde este año 2020, el aprendizaje será visionado presencial y virtual, según Román (2020) expone que:

Se observa una disparidad entre los avances tecnológicos y las competencias para aprenderlas y enseñarlas, es decir, las competencias para la sociedad del conocimiento, puesto que, tanto estudiantes como docentes, manifiestan requerir apoyo y ver como obstáculo la nueva modalidad emergente de tomar clases de manera virtual. Esto quiere decir que la edad o generación no es un determinante para saber más o menos sobre las tecnologías; esta realidad muestra lo que los eruditos de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) han subrayado, que la educación actual está en crisis debido a que existe un desajuste entre los avances tecnológicos, los currículos, las metodologías y las necesidades de los estudiantes. (s.f.)

Cuanto más tenemos retos en la educación superior, más rápido avanzamos para cumplirlos y la virtualidad ha sido uno de esos grandes retos para el año 2020, donde el mundo educativo se volcó a la tecnología para dar respuesta a las demandas en el tiempo del COVID-19 pero que por medio de esta experiencia se ha tomado lo bueno de esta experiencia y se están dando nuevas formas de aprendizaje a través de la virtualidad.

Al concluir, se observa claramente que los modelos educativos, curriculares y académicos están siendo gerenciados con enfoques por competencias, por objetivos, por resultados de aprendizajes; integrales, donde el estudiantado es un actor activo, es el fundamento del proceso de aprendizaje con el guía como es; el docente (facilitador).

III. DISEÑO METODOLÓGICO

Este capítulo tiene como objetivo describir los aspectos relacionados con el cómo, dónde, con quién y cuándo se llevó a cabo esta investigación, así como los fundamentos y procesos utilizados para la recolección de información y la selección de los sujetos de estudio. Además, se proporciona una explicación detallada del enfoque, método, técnicas e instrumentos utilizados en el desarrollo de la investigación.

3.1. Enfoque de la investigación

La investigación se llevó a cabo bajo la perspectiva del enfoque cualitativo, el cual ofrece un marco metodológico adecuado para explorar en profundidad los fenómenos sociales y comprender las experiencias y significados que los actores sociales atribuyen a sus acciones.

El uso de este enfoque permitió una exploración detallada y exhaustiva del fenómeno estudiado, que, a través de técnicas como la observación participante, las entrevistas en profundidad y el análisis de documentos, es posible capturar la complejidad y diversidad de las experiencias de los participantes. Además, permitió comprender los significados y contextos en los que se desarrollan los fenómenos sociales, indagar en las perspectivas, interpretaciones y construcciones sociales de los actores involucrados, brindando una visión más completa y enriquecedora de la realidad estudiada.

3.2. Métodos y técnicas

El método de investigación seleccionado para este estudio es la etnometodología. Este método se enfoca en analizar cómo los miembros de un grupo utilizan prácticas y métodos en situaciones concretas para crear y mantener el orden social.

La etnometodología estudia tanto el proceso como la estructura organizativa de la docencia, el aprendizaje y la profesión, resaltando los procesos académicos y su influencia en la realidad social (Holstein y Gubrium, 2000).

La esencia de la etnometodología radica en la interpretación de las múltiples realidades humanas, ya sean individuales, familiares o sociales. Estas realidades se basan en aspectos y categorías que deben ser definidos por el investigador en el contexto de la tesis.

Un autor relevante en el campo de la etnometodología es Garfinkel (2006) el que plantea como objetos de estudio de esta corriente “las actividades prácticas, las circunstancias prácticas y el razonamiento sociológico práctico (...) concediéndole un lugar semejante en su análisis a lo banal-ordinario y a lo trascendental-extraordinario”. Según Garfinkel, lo social está en constante construcción y los hechos sociales sólo pueden entenderse como las acciones de los miembros de una sociedad (p. 1).

También se usó el método de la entrevista, el grupo focal y la revisión documental, estos con sus respectivas técnicas y guías previamente elaboradas.

Estos métodos y sus técnicas fueron seleccionadas cuidadosamente para abordar los objetivos de la investigación y obtener una perspectiva holística y comprensiva sobre los procesos educativos y sociales en estudio. Cada técnica complementó a las otras, permitiendo recopilar datos cualitativos enriquecedores y múltiples perspectivas sobre el tema.

La entrevista: Se aplicó entrevistas individuales a autoridades de la universidad, entre ellos; vicerrectores de recintos, directora academia general y rectoría. Las entrevistas permitieron explorar en profundidad las perspectivas y vivencias de los participantes, así como obtener datos relevantes para el análisis y la interpretación de los fenómenos estudiados.

El grupo focal: Es una técnica que involucra la participación de un grupo de personas con características similares en términos de experiencia, rol o contexto. Durante las sesiones de grupo focal, se promueve la discusión y el intercambio de ideas en torno a temas específicos relacionados con la investigación. En este estudio, se llevaron a cabo grupos focales con las secretarías académicas, coordinadores de áreas académicas, docentes y estudiantes, con el objetivo de capturar las diferentes perspectivas y opiniones dentro de estos grupos. El grupo focal permitió obtener información enriquecedora y fomentó la interacción y el intercambio de ideas entre los participantes.

La revisión documental (análisis de contenido): La cuál consiste en el análisis y la interpretación de documentos relevantes para la investigación. Esta técnica proporciona información contextual y complementaria sobre el tema de estudio, así como datos históricos y estadísticas relevantes. En este estudio, se llevó a cabo una revisión exhaustiva de documentos relacionados con la educación superior, la pedagogía y los enfoques interculturales en el contexto específico de la investigación. La revisión documental permitió fundamentar teóricamente la investigación y contextualizar los hallazgos obtenidos a partir de las otras técnicas utilizadas. Específicamente se revisaron documentos como: como proyecto educativo Institucional (2016), plan estratégico 2015-2019, modelo pedagógico de URACCAN (2004) y régimen académico (2016).

3.3. Validación de los instrumentos

En palabras de Escobar y Cuervo (2008) la técnica de juicio de expertos se define como una opinión informada de personas con trayectoria en el tema, que son reconocidas por otros como expertos cualificados en éste, y que pueden dar información, evidencia, juicios y valoraciones. En atención a lo anterior, se realizó la validación de los instrumentos para las entrevistas y los grupos focales, a través de juicio de expertos, quienes realizaron observaciones y ofrecieron

recomendaciones para mejorar dichos instrumentos, asegurando así su adecuada incorporación.

3.4. Criterios de selección de los sujetos participantes

Para la **entrevista en profundidad** se utilizaron los siguientes criterios:

- ✓ Que tuviera como mínimo 10 años de laborar en la URACCAN.
- ✓ Que sea vicerrector o vicerrectora de recinto.
- ✓ Rectora de la URACCAN.
- ✓ Que gerencie la academia a nivel de la URACCAN

Para los grupos focales, se establecieron los siguientes criterios:

- ✓ Secretarías académicas (con más de 4 años en el cargo).
- ✓ Que haya sido o sea coordinador/a de área académica.
- ✓ Que conozca sobre los procesos académicos y sus implicancias.
- ✓ Que sea docente tiempo completo (más de 5 años en el ejercicio).
- ✓ Que haya tenido experiencia en la academia y/o docencia

En el caso de los estudiantes, los criterios fueron:

- ✓ Estudiantes de 5to año de la carrera o su último año (cuatrimestral).
- ✓ Presidentes de grupos clase.
- ✓ Presidente de la UNEN.
- ✓ Procedentes de los diferentes pueblos de la Costa Caribe.

3.5. Muestra teórica

- Rectora Actual de la URACCAN (1)
- Vicerrectores y vicerrectoras (4)

- Secretarios y secretarias académicas de recintos (4)
- Coordinaciones de áreas académicas de recintos (5)
- Docentes (uno por carrera en cada recinto).
- Estudiantes (finalistas) por recintos (Bluefields, Bilwi, Las Minas y Nueva Guinea).

Ver anexo 4, para más detalles respecto a la muestra teórica.

3.6. Unidad de Análisis

La unidad de análisis es la universidad en su conjunto con énfasis en el fenómeno en estudio, particularmente se puede delimitar la unidad de análisis representada por rectoría, vicerrectores, directora académica general, secretaría académica de cada recinto, coordinadores de área académica, docentes y estudiantes de los 4 recinto existentes en la URACCAN.

3.7. Descriptores

Entre los principales descriptores y tratando de mantener la congruencia con los objetivos, se destacan:

- ✓ Elementos que pueden conformar el modelo académico comunitario intercultural de la URACCAN.
- ✓ Elementos de interculturalidad que subyacen en la implementación de un modelo académico.
- ✓ Gestión académica.
- ✓ Práctica académica.
- ✓ Planificación y evaluación en el aula.
- ✓ Currículo.
- ✓ Los saberes y haceres de sabios y sabias, los saberes ancestrales para el desarrollo de la práctica educativa.

- ✓ Los elementos de interculturalidad que resaltan en la práctica educativa, y que conformaran el modelo académico intercultural.
- ✓ Rutas metodológicas para la incorporación de sabios y sabias en los salones de clase.
- ✓ Atención al estudiantado de las diferentes etnias de la Costa Caribe.

3.8. Procedimiento de recolección de la información

En este sentido se tomó en cuenta lo siguiente:

- Se estableció un cronograma para la recolección de datos, considerando el tiempo necesario para realizar las entrevistas, los grupos focales en los recintos. Esto en coordinación con las autoridades de la universidad.
- Se realizaron las entrevistas y grupos focales, registrando adecuadamente las respuestas de los participantes, estas fueron grabadas con la debida autorización y se tomó de notas. Siempre considerando las preferencias de los sujetos participantes.

3.9. Procesamiento de la Información

El análisis de los datos (cualitativos) se realizó mediante el uso del sistema de relevancia, en el cual se va identificando las categorías de análisis emergentes y patrones en los datos para generar interpretaciones significativas. Se buscó describir y comprender el fenómeno en estudio de forma holística, así como las experiencias de los sujetos participantes. Se siguió el siguiente proceso:

- Transcripción de las entrevistas, grupos focales, separada por sujeto de investigación.
- Lectura minuciosa del material.
- Codificación, es decir, a través de la lectura, se identificaron las categorías de análisis emergentes (en base a los descriptores de interés y otros que surgieron), se crearon códigos de colores para la codificación.

- Diseño de matriz de análisis de resultados, una vez que se hubo completado la codificación, se procedió al diseño una matriz de análisis con la información en sus respectivas categorías.
- Desarrollo de cada categoría, es decir, se hizo el análisis respectivo de la información, considerando la triangulación de esta (datos, perspectiva teórica “teoría” y perspectiva de la investigadora).

3.10. Aspectos éticos

- Obtener el consentimiento previo, libre e informado de los participantes y asegurar que el estudio cumpla con los principios éticos de la investigación cualitativa, como la confidencialidad y el respeto a la autonomía de los participantes.
- Respetar las normativas establecidas por la universidad para los procesos de investigación.
- Respetar los datos tal y como estos sean emitidos por las respectivas fuentes de información.
- Respetar la opinión y derecho de los colaboradores en el proceso.
- Usar la información brindada sólo para los fines previstos en las actas de consentimiento fundamentado, previo, libre e informado.
- Respetar las normas relativas al derecho de autor.
- Evitar actitudes denigrantes y creencias discriminatorias a causa de género, orientación sexual, grupo racial o étnico, discapacidad o edad con respecto a los participantes en el estudio.
- Considerar el impacto de la presencia de la investigadora en el entorno de la investigación y establecer una relación ética con los participantes, siendo sensible a su contexto y perspectivas.

3.11. Perspectiva teórica

La perspectiva teórica para esta investigación se dio en el marco de la corriente interpretativa enfocada en la educación.

El paradigma interpretativo se enfoca hacia el contexto situacional de la recolección, análisis e interpretación de los datos. Además, toma en cuenta lo que el investigador o investigados manejan sobre la idea de investigación, son ellos los que tienen la información clave, también se puede enfocar en la información que poseen los documentos como un complemento para la interpretación.

La teoría interpretativa se orienta a la mejor comprensión de las acciones de los sujetos, viendo el aprendizaje como construcción interactiva en que el profesor toma decisiones en base a la comunidad de intereses y donde el conocimiento es comprensivo y no prescriptivo. Como norte investigador se toma la construcción de modelos interpretativos que relévenle los significados de los actores. En el plano de la investigación esta corriente es participativa, y por estar comprometida en la lucha ideológica se supone es emancipatoria (Hernández, 2001).

Esta corriente interpretativa se identifica con reglas pedagógicas que subyacen a los fenómenos educativos y los gobiernan. Esta corriente interpretativa busca la comprensión de los hechos con vista a la praxis. El movimiento interpretativo ofrece un panorama fecundo de conocimiento, teorías, métodos y estrategias que abarcan todos los campos educativos (Miles y Hubermas, 1984; Tesch, 1990; Colás, 1992, citados en Hernández, 2001).

3.12. Materiales requeridos

Para el desarrollo exitoso de la presente investigación se consideró necesarios materiales básicos como:

- Grabadoras digitales.
- Cámara fotográfica.
- Guías de entrevista y de grupal.
- Equipos de cómputo.

IV. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

4.1. Elementos que conformarán el modelo académico comunitario intercultural de URACCAN en la práctica educativa

4.1.1. Introducción

En este primer capítulo se presentan tres grandes categorías de análisis identificadas en el proceso; a decir: (i). Filosofía Institucional, como eje transversal en el quehacer de la universidad, (ii). Proyecto Educativo, fundamentado en el marco filosófico de la universidad y (iii). Modelo Pedagógico de la URACCAN como parte de los elementos a considerar para la construcción y puesta en marcha de un Modelo Académico; estos son aspectos fundamentales en el quehacer de la URACCAN, pero no sólo para la URACCAN, sino para todas las instituciones de educación superior del país y de América Latina, las que están inmersas en contextos multiculturales y por ende ineludibles a abordar los aspectos, tanto en sus políticas como en su práctica educativa. Los elementos antes mencionados forman parte de un Modelo Académico, el cual aún no ha sido visualizado ni construido en la URACCAN.

Los aspectos abordados en este capítulo son producto de los aportes de las autoridades de la universidad (rectoría, vicerrectorías de recinto, dirección académica general), secretarías académicas de recintos, coordinadores de áreas académicas de los recintos, docentes y estudiantes. Se procuró que todos los aportes generados como resultado del proceso fueran analizados tomando en cuenta el estado del arte y abordaje teórico de connotados expertos en cada temática abordada.

La URACCAN es un proyecto institucional de universidad propia, articulado de conformidad a las aspiraciones históricas de los pueblos y comunidades indígenas, afrodescendientes y mestizas del Caribe de Nicaragua, por gozar de un modelo de desarrollo construido desde las bases socioculturales, desde la comunidad.

Calderón (2021) resalta que la rectora de la URACCAN en la conferencia sobre Modelo de la universidad comunitaria intercultural con el modelo de innovación abierta plantea que: cada pueblo indígena, afrodescendiente y mestizo de la Costa Caribe tiene su percepción, cosmovisión, pero además, resuelven sus problemas desde la comunidad, es por esta razón que se está incentivando al estudiantado de la URACCAN para crear en conjunto con la comunidad soluciones e investigaciones que respondan a lo demandado por los pueblos. (párr. 5)

Con la llegada de la URACCAN a las Regiones Autónomas de la Costa Caribe nicaragüense, se percibe el desarrollo social y cultural basado en las diversas cosmovisiones y espiritualidades, el cuidado a la naturaleza, la equidad de género, tomas de decisiones en consenso y no se puede olvidar que en conjunto se realizan las prácticas tradicionales, es por ello que las percepciones ancestrales traen consigo los sueños y aspiraciones de los pueblos. (párr. 6)

Desde el marco filosófico de la URACCAN, se cuenta con tres principios en la educación superior intercultural, ellos son: la educación, la investigación y la comunidad, indicando que esta universidad se basa en principios y ejes para atender la interculturalidad, las diferentes formas de pensar y cosmovisión de los pueblos, también se atienden las necesidades de aprendizaje de los diferentes pueblos en carreras que impulsen el desarrollo de la comunidad, bajo un proyecto educativo basado en la columna vertebral de la URACCAN como es la interculturalidad.

4.1.2. La interculturalidad como eje transversal en el quehacer de la universidad

La UNESCO (2006), citada por Hooker (2018) define la interculturalidad como “la presencia e interacción equitativa de diversas culturas, y la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas a través del diálogo y el respeto mutuo” (p. 5)

Hooker (2018) describe el concepto de interculturalidad de la siguiente manera:

Comprende el desarrollo de procesos de toma de decisiones conjuntas concertadas en igualdad de condiciones. Su finalidad es la promoción y práctica de la equidad, el respeto, la comprensión, la aceptación mutua y la creación de sinergias para el establecimiento de sociedades inclusivas, no discriminatorias y libres de racismo. (párr. 6)

Haciendo un acercamiento al significado de la interculturalidad, la Universidad Mayor de San Andrés de Bolivia (1995) en la biblioteca virtual de los pueblos indígenas enfatiza que:

La interculturalidad, es la interacción entre dos o más culturas que desean comunicarse y compartir sus formas de ser en todas las manifestaciones de la vida social y natural. En esta interacción el desafío es que ningún ser se sienta por encima del otro, atribuyéndose supremacía, demostrando poder económico, político, social o biológico; gran desafío para la humanidad que por esencia y por naturaleza, desea oprimir al otro. (párr. 2)

La rectora, en la entrevista como participante en este proceso de investigación, respecto a la interculturalidad, expresó que:

La universidad cuenta con la participación del conocimiento tradicional comunitario en las aulas de clases, esta asegura una educación de empoderamiento y la práctica de la espiritualidad dentro y fuera de las aulas

de clases, enfatiza en la construcción de relaciones interculturales en todos los estamentos de la universidad.

En lo académico, la universidad permite que los docentes y estudiantado establezcan una relación horizontal con los comunitarios y las comunitarias, a la vez, promueve la relación de saberes endógenos, ancestrales con los conocimientos exógenos, permitiendo valorar las costumbres, culturas, vivencias y los saberes propios. Con esta afirmación de la rectora sobre la interculturalidad no cabe duda que se reafirma que esta es la columna vertebral en todo el quehacer de la URACCAN, visualizada en los estatutos, proyecto educativo, modelo pedagógico, régimen académico y todas las normativas, reglamentos y otros documentos importantes de la institución que perfilan los elementos esenciales de la interculturalidad y el por qué es una universidad comunitaria e intercultural.

En 1995, uno de los primeros esfuerzos realizados por la URACCAN; fue brindar la oportunidad de concluir sus estudios superiores con beca completa a estudiantes de la Costa Caribe y este esfuerzo permitió graduar a 105 profesionales de ambas regiones en la Licenciatura en Ciencias de la Educación; es así como surge la URACCAN, como Universidad Comunitaria Intercultural, sus fundadores optaron por impulsar un modelo propio de universidad, que respondiera a la particularidad geográfica, sociocultural, política, económica y ambiental de la región, que promoviera la unidad en la diversidad y fortaleciera el ejercicio de los derechos constitucionales y autonómicos derivados de la Ley 28 o Estatuto de Autonomía de las Regiones de la Costa Atlántica de Nicaragua (URACCAN, 2015).

La URACCAN, a sus años de fundación cuenta con su Proyecto Educativo Institucional (reformado en 2016), dicho proyecto aborda el marco epistémico de la educación superior intercultural, enfatizando en la función de comunidad de aprendizaje y sus componentes, evaluación de los aprendizajes, descripción del docente, del estudiantado, entre otros aspectos. Con el fin de dejar expresado los

elementos que caracterizan la identidad y el carácter institucional, como una forma de retomar la historia y orientar las acciones educativas institucionales.

El proyecto educativo enfatiza en: la definición de universidad comunitaria intercultural, breve reseña histórica de la universidad comunitaria intercultural, los fundamentos institucionales como es la misión, visión, ejes y más. Además, destaca las 5 funciones que la URACCAN determina en su proyecto educativo, como son; comunidad de aprendizajes, creación y recreación de conocimientos, saberes y prácticas, acompañamiento e incidencia social y comunitaria; gestión y comunicación intercultural para el desarrollo institucional y la última, pero no menos importante; cooperación, solidaridad y complementariedad nacional e internacional.

En el proyecto educativo se visualizan sus propios conceptos y filosofía, su sueño de vida, es así que se define la Educación Superior Intercultural “como columna vertebral la interculturalidad en los procesos de intercambio de conocimientos y saberes entre indígenas, afrodescendientes y de estos con estudiantes no indígenas”. (URACCAN, 2016, p. 7)

La URACCAN en su proyecto educativo hace énfasis en que la educación intercultural parte del reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, afrodescendientes y comunidades étnicas desde dos vertientes: el derecho a la educación como todos los demás ciudadanos, y el derecho a la revitalización y desarrollo de su propia cultura. Cuenta con sistemas educativos pertinentes y de calidad, base fundamental para el desarrollo sostenible. Para cristalizar lo anterior requiere de un abordaje de la equidad que demanda como primer paso, compartir valores y principios entre toda la sociedad, el Estado y los Pueblos Indígenas y afrodescendientes. (URACCAN, 2016, p. 8)

La definición del proyecto educativo con respeto a la educación intercultural es fundamental para determinar el camino de la URACCAN, al consultar a la rectora Alta Hooker, ella afirma que: “El Proyecto Educativo es el que define la identidad y

el motivo de ser de la institución y el camino que debe emprender para lograrlo” (entrevista a rectora de URACCAN, marzo 2022).

El claustro docente tiene claras estas aseveraciones y estos reafirman que la URACCAN; es la primera universidad a la disposición de la comunidad, de los Pueblos y las Comunidades Étnicas y es la que rescata los elementos y valores pedagógicos que nosotros planteamos ahí, como son la interculturalidad, la perspectiva intercultural de género principalmente, es una universidad con mucho compromiso en la formación de profesionales de una manera integral (entrevista grupal a docentes de la URACCAN, noviembre 2021).

Dentro de la filosofía que la URACCAN ha venido promoviendo desde su fundación hasta la fecha, el sueño de seguir impulsando todo lo relativo al Buen Vivir de los Pueblos, la interculturalidad, los derechos e igualdad de oportunidades, describe que es pertinente investigar los saberes, dones, conocimientos, procedimientos tecnológicos de los diversos Pueblos Originarios, Afrodescendientes y Comunidades Étnicas, como parte de la sistematización de una forma de conocimiento más plural y capaz de rectificarse en el encuentro con el otro. (URACCAN, 2016, p. 9)

Otro aspecto importante para esta universidad, y que lo reafirman tanto las coordinaciones de áreas académicas y el gremio docente, es que la URACCAN promueve un modelo de educación diferente, es un modelo de educación flexible, su metodología es innovadora, desarrolla procesos de armonización, diálogos de saberes, prácticas y estrategias que permitan equidad y accesibilidad del estudiantado. Es el beneficio y la integración de cada uno de nuestros Pueblos de la Costa Caribe Nicaragüense, siempre nuestras comunidades están involucrándose en la práctica de la perspectiva intercultural de género, los saberes ancestrales, la promoción de sus derechos.

Como se logra observar, la URACCAN tiene conceptos claros sobre la interculturalidad en sus distintas dimensiones y cómo ha venido desarrollando diversos procesos para que todos los Pueblos Indígenas, afrodescendientes, mestizos y otros son aceptados, respetados e incluidos en la educación superior desde la creación de esta universidad, que nace para profesionalizar a hombres y mujeres con deseos de superación y que ello contribuya a desarrollar la región a través de la educación intercultural. Cabe señalar que existen algunos elementos que se promueven en la universidad, pero que todavía falta implementar acciones para concretizarlos por completo, pues no podemos obviar que sólo el hecho de hablar de interculturalidad y perspectiva intercultural de género se torna complejo. La Universidad Comunitaria Intercultural en el proyecto educativo se adscribe en el marco del reconocimiento y ejercicio de derechos humanos colectivos, que los Pueblos Indígenas y comunidades étnicas han reivindicado en el proceso de construcción de las Regiones Autónomas Multiétnicas (URACCAN, 2016).

No cabe duda que la URACCAN desde su concepción está bien definida, porque nace para dar respuesta a la necesidad de formación de las Comunidades y los Pueblos; es por ello que:

La formación que ofrece URACCAN está basada fundamentalmente en el principio de la interculturalidad que permite a docentes y estudiantes tener una relación horizontal con las y los comunitarios, haciendo de la práctica académica un espacio de interrelación, de confianza y esperanza entre los sujetos multiétnicos. (URACCAN, 2016, p. 29)

Al consultar a los vicerrectores de los recintos, coinciden en que el desarrollo primordial de la Costa Caribe donde es evidente la presencia de los Pueblos y cada Pueblo tiene su visión, cosmovisión y elementos culturales, música, espiritualidad, se hace necesario siempre tener en cuenta el eje transversal de la interculturalidad, es así que, también nace un proyecto educativo; este es un documento que plasma

los sueños de la universidad, de los aspectos por los que va a luchar para lograr las metas y abarca la interculturalidad, pues es parte de la filosofía institucional, rige los procesos académicos, la evaluación y estrategias, partiendo de la misión y visión de la universidad, formamos hombres y mujeres que tengan empatía y se relacionen con la comunidad universitaria, se hace un trabajo en conjunto y obviamente la relación interpersonal, el trabajo a la disposición del estudiantado y de la comunidad.

También las secretarías académicas que fueron consultadas en el proceso de investigación coinciden en exteriorizar que, tanto el profesorado como estudiantado reconocen la diversidad que contempla el proyecto educativo, “donde se conceptualiza el docente intercultural comprometido con la filosofía propia de la URACCAN, la investigación y la extensión social comunitaria, el reconocimiento de los saberes ancestrales y las prácticas de articulación directa con los Pueblos a través de la extensión social comunitaria son fundamentales en nuestro proyecto educativo, lo que da como resultado una universidad comunitaria intercultural nacida para profesionalizar a cada persona interesada en prepararse y en desarrollar la región y el país”.

Las coordinaciones de áreas académicas y docentes en su intervención concuerdan en que se basan siempre en los valores institucionales como es el respeto, la tolerancia, la igualdad, el respeto al medio ambiente, la perspectiva intercultural de género, la interculturalidad, entre otros; pues lo que queremos es revitalizar las culturas, las lenguas e idiomas al realizar las prácticas y no perder esos elementos esenciales de lo que significa ser una universidad comunitaria e intercultural. Es importante resaltar que la universidad se ha esforzado desde sus inicios por graduar profesionales de calidad, con calidez y profesionalismo, además de ser una universidad reconocida a nivel nacional e internacional.

Walsh (2007) en su artículo sobre interculturalidad, colonialidad y educación hace acertadas reflexiones, donde expone que:

Podemos apostar por un nuevo ordenamiento social y epistémico, una nueva condición social del conocimiento. No obstante, también hay otra relación que se necesita promover, ésta es entre los conocimientos llamados propios- las formas críticas de pensar asentadas sobre la historias- y las experiencias marcadas por la colonialidad.

Crear estas posibilidades tanto en las escuelas y colegios como en las universidades, es el desafío que sugiere el proyecto político de la interculturalidad, un desafío que he asumido con seriedad... Un desafío que, puesto en práctica, crea tensiones y conflictos agudos, tanto a nivel estudiantil como docente, poniendo en cuestión las subjetividades y prácticas de ambos, como también en la misma estructura y al sistema educativo. (p. 33)

Hay un mundo que la URACCAN ha soñado para la Costa Caribe y Comunidades aledañas y por qué no decirlo para todo el país y a nivel internacional, pues en su casa siempre se ha aceptado a estudiantes de diferentes regiones de Nicaragua y de Latinoamérica, es por ello que los coordinadores de áreas académicas y los docentes aseveran que; la URACCAN respeta la cosmovisión de los Pueblos y la promueve, enfatiza en la convivencia de las diferentes culturas de cada pueblo, la complementariedad, la conciencia ambiental, el principio de la interculturalidad, la unidad regional y nacional, el eje principal como es la interculturalidad que rige todo. Al conversar con el estudiantado, recordando que eran finalistas, por ende, disponen de los conocimientos y la experiencia adquirida en esta casa de estudios, ellos afirman que la universidad es integral, nos educa para la vida y como profesionales, es una universidad que conoce a sus estudiantes, a diferencias de las otras universidades, y si no los conoce, trata de hacerlo, los ayuda y los escucha.

Esto indica que es una universidad con sentido humanista, con metas propuestas, que nos inculca valores universales e institucionales, va de la mano con la teoría de la interculturalidad y que esta palabra engloba todo el sueño de esta casa de estudio.

El simple hecho que los diversos actores de la URACCAN estén conscientes de cómo el término interculturalidad es debatido en los diferentes ámbitos, también es importante que cada uno de ellos lo interioriza y pueda hablar de cómo un término innato, propio, conocido y ejercitado por la comunidad universitaria, claro está que se debe seguir sensibilizando en acciones concretas para llevar a cabo este sueño, un sueño que lleva años y que la URACCAN se ha posicionado con esta visión de universidad comunitaria intercultural, reconociendo los saberes arraigados en los diferentes Pueblos, incluyéndolos en los salones de clases, complementándolos con los conocimientos exógenos, y que una vez complementados generan un conocimiento y aprendizaje integral reconocido en el proyecto educativo.

Sin embargo, hay varios elementos que deben seguir promoviéndose, desarrollando acciones para que este sueño de universidad comunitaria e intercultural se pueda cristalizar, entre ellas; la inclusión de sabios y sabias en los salones de clases, la enseñanza en lenguas nativas y el aprendizaje de lo básico en docentes y estudiantado, la búsqueda de alternativas de solución a la discriminación en la comunidad universitaria, continuar promoviendo la igualdad, la tolerancia y el respeto a las diferentes culturas, creencias y cosmovisión. En este sentido cabe preguntarse ¿Cómo hacer para que todos y todas converjan y se logre el sueño que anhela la URACCAN desde sus inicios, el cual ha sido la integración de todos y todas en este proyecto de educación superior comunitario e intercultural para la costa caribe nicaragüense?

4.1.3. El Proyecto Educativo de la URACCAN como guía de la Filosofía Institucional

Es importante iniciar este subcapítulo haciendo un breve recorrido por el concepto de Proyecto Educativo y Modelo Educativo, pues en este sentido hay mucho que debatir, en el reciente proceso de acreditación al que se sometió la URACCAN, los pares evaluadores consultaban de manera insistente cuál era el Modelo Educativo de la universidad, sin embargo, la URACCAN cuenta con un Proyecto Educativo con una reforma en el año 2016, el cual fue expuesto a los pares evaluadores y estos recomendaron que la universidad debe desarrollar e implementar una política llamada Modelo Educativo.

La URACCAN (2016) define su Proyecto Educativo como:

Los elementos que caracterizan la identidad y el carácter institucional, así como su naturaleza y razón de ser como Comunitaria Intercultural. El Proyecto Educativo Institucional (PEI) constituye una forma de retomar su historia y orientar las acciones educativas institucionales, con el propósito de favorecer la formación integral de sus estudiantes, a la luz de una cultura de calidad, pertinencia e identidad. Desde el punto de vista administrativo, el PEI es el recurso metodológico generador de un proceso de planeación estratégica que permite analizar las condiciones existentes en la comunidad y a su vez convertirlas en programas de acción, construyendo sobre esa base las metas educativas, las alternativas para lograrlas y medir los logros que se van alcanzando en el proceso. (p. 6)

Gómez y Oliveira (2018) definen la palabra proyecto de la siguiente manera:

Un proyecto, es un conjunto de actividades a realizarse en un lugar determinado, en un tiempo determinado, con determinados recursos, para lograr objetivos y metas preestablecidas; todo ello seleccionado como la mejor alternativa de solución luego de un estudio o diagnóstico de la situación problemática. (p. 73)

En la investigación realizada por Torres (2009) titulada: Los proyectos educativos y sus aportaciones a la calidad, esta define los proyectos educativos como:

Un instrumento de planificación y gestión, mismo que posibilita la inclusión de la mayoría de los miembros de una comunidad educativa, permitiendo hacer viable la visión y la misión de una escuela, a través de una programación de estrategias para mejorar la gestión de sus recursos y la calidad de sus procesos, en función del mejoramiento de los aprendizajes. Esto por ser un concepto más amplio e integral en la conformación de comunidades de aprendizaje. (p. 3)

Al analizar a fondo, los tres conceptos enfatizan en procesos, planificación estratégica, gestión, actividades educativas, objetivos, entre otros elementos que se resaltan para concretizar la definición de proyecto y proyecto educativo, el que va de la mano con los sueños planteados en las acciones a largo plazo y así lograr los objetivos diseñados en un proyecto de vida de la universidad.

Por otro lado, la rectora de la URACCAN, afirma que “el Proyecto Educativo es el que define la identidad y el motivo de ser de la institución, el camino que debe

emprender para lograrlo”, así mismo, la Directora Académica General de la URACCAN lo define como; “la gestión académica tiene que darle salida del Proyecto Educativo y lo tiene que hacer cumpliendo con la misión, visión, ejes transversales, procesos académicos que se visualizan en el Proyecto Educativo”.

Los Vicerrectores y Vicerrectoras de URACCAN al ser consultados sobre el Proyecto Educativo y sus objetivos, coinciden en que:

El Proyecto Educativo está basado en la formación de profesionales con una visión descolonizada, necesitamos tener una actitud para generar desarrollo para su comunidad; además expresan que, como columna vertebral está la interculturalidad, eje trasversal, donde radica las igualdades, el respeto, la tolerancia, así mismo se describen todas las capacidades instaladas que tiene la universidad, igualmente se enfoca en el Modelo Pedagógico con la estrategia académica y el régimen académico, viene a regular todos estos procesos académicos, no se puede dejar de mencionar que, el Proyecto Educativo plantea todo lo que es la planificación y evaluación como parte fundamental de nuestro proyecto, planificación estratégica, filosofía institucional, entre otros elementos que son la guía y dirección para que nuestra universidad siga su visión de comunitaria intercultural (Entrevista a vicerrectores y vicerrectoras, noviembre 2021)

Es relevante la afirmación de la rectora de la URACCAN al exponer que el Proyecto Educativo, además de ser el camino que visualiza URACCAN, también con él se “implementan las políticas, normativas, reglamentos y planes del área académica”, (entrevista rectora de la URACCAN), pues este documento avalado por el Consejo

Universitario de la URACCAN (CUU) es quien guía la visión y misión de esta universidad.

En este mismo sentido, la Directora Académica General de la URACCAN, afirma que el Proyecto Educativo de la URACCAN, es pensado en ese proyecto de vida, por tanto, tiene una estructura con una reseña histórica, porque si no conocemos la historia, no podemos saber ni el presente ni el futuro, un proyecto de Universidad Comunitaria Intercultural significa hacer un recorrido por cada función, es decir, visualiza en la filosofía una misión, visión, principios, se desglosan una serie de aspectos que nos hacen parte de este sueño. El Proyecto Educativo plantea lo referido a la planificación y evaluación como un aspecto fundamental, es el engranaje perfecto para una gestión académica, se deber hacer efectivo ese proyecto de vida institucional (entrevista directora académica general, enero 2022).

Al entrevistar a los coordinadores de áreas académicas de la URACCAN, exteriorizan que el Proyecto Educativo responde a la necesidad de formación en el proceso autonómico tanto regional, comunal, territorial donde tiene presencia la universidad y que ha sido muy útil, un gran reto en nuestro contexto (entrevista a coordinadores y coordinadoras de áreas académicas 2021).

En tanto, los docentes al ser consultados sobre el Proyecto Educativo aseveran que este es nuestro sueño a alcanzar y la gestión es el camino por dónde debemos de transitar para llegar al proyecto. El Proyecto está en construcción permanente porque todo evoluciona, la mente, el conocimiento, las mismas necesidades de los Pueblos; también va cambiando y que nosotros tenemos que ir al son de esas nuevas necesidades que surgen nuestro modelo; es un modelo no acabado, modelo en construcción, no tenemos todos los elementos, nuestro modelo, dice que es un modelo abierto, flexible, dinámico, dentro de esos tres elementos, que es la flexibilidad, el dinamismo y ser un modelo abierto, esto recae en el docente. Se abordan las temáticas de interculturalidad, de cosmovisión, de todo esto que queremos hacer desde el proyecto educativo, también se quiere que se siga discutiendo, el diálogo de saberes no solamente debe estar en las aulas de clases,

deben incluirse a docentes y todo el personal (Grupo focal con docentes de la URACCAN, 2021).

Otro sector importante de la comunidad universitaria para la URACCAN es el estudiantado, estos constituyen una de las bases de la universidad, esta nace para que ellos se profesionalicen y es así que se da a la tarea de emprender nuevas metodologías, innova en las formas de enseñar, atiende la diversidad cultural y diversas etnias y Pueblos, considerando lo anterior, en este proceso de investigación se realizaron cuatro grupos focales, uno por cada recinto.

El estudiantado converge al explicar que para ellos el Proyecto Educativo es una educación integral, inculca principios, valores, promueve e implementa los derechos humanos, perspectiva intercultural de género, sin obviar el conocimiento y la pertinencia, integra lo comunitario e intercultural. La universidad ha abierto sus puertas a los Pueblos Indígenas en donde se disponga un espacio de autosuperación para promover el desarrollo de las comunidades, de los Pueblos, claro está, respetando los conocimientos propios, saberes ancestrales, costumbres, creencias y más (Grupo focal con estudiantado, noviembre 2021 – febrero 2022).

Ferreira *et al.* (2015) enfatizan que:

Los proyectos educativos constituyen una vía eficaz de integración de los procesos sustantivos que se desarrollan en la universidad, para la formación integral de los estudiantes, y donde se materializa la responsabilidad social de cada uno de los agentes educativos, en las transformaciones sociales. (p. 40)

Tünnermann (2008) haciendo un análisis sobre el modelo educativo de algunas universidades de México establece que:

La Universidad Autónoma de Yucatán sostiene que el modelo educativo "tiende un puente entre la filosofía, valores y principios institucionales y la práctica educativa cotidiana". Agrega el documento de la UADY: "El modelo educativo se centra en la formación integrada y humanística de sus estudiantes y tiene como finalidad orientar la planeación, operación y evaluación académica hacia el desarrollo social sustentable, a través del establecimiento de principios, objetivos y estrategias soportadas por su filosofía institucional y las teorías del conocimiento y de aprendizaje adoptados. (p. 17)

Por otra parte, Tünnermann (2008) apunta que la Universidad Veracruzana, una de las primeras en diseñar su modelo educativo en México, persigue, a través de su nuevo modelo:

Redefinir el papel de la universidad y de su pertinencia social con el objetivo de propiciar en los estudiantes de las diversas carreras "una formación integral y armónica: intelectual, humana, social y profesional. El modelo persigue asegurarse que sus egresados adquieran las habilidades que propone la UNESCO en la "Declaración Mundial sobre la educación para el siglo XXI": "El aprendizaje permanente, el desarrollo autónomo, el trabajo en equipo, la comunicación con diversas audiencias, la creatividad y la innovación en la producción de conocimiento y en el desarrollo de tecnología, la destreza en la solución de problemas, el desarrollo de un espíritu emprendedor, la sensibilidad social y la comprensión de diversas culturas. (p. 17)

Ello exige que el proyecto educativo se cristalice a través de la labor educativa de la universidad, al alcanzar los objetivos propuestos para el proceso de formación de los profesionales que demanda la sociedad, el mercado laboral; permite la determinación de prioridades de trabajo y de investigación, pero, no cabe duda que todos y todas deben vincularse e integrarse como agentes educativos y de cambios.

Parafraseando a Pérez y Gardey (2013) un proyecto es una idea, un plan; son las acciones en pro de materializar un sueño que tiene objetivos a alcanzar, metas, visiones, misiones, un proyecto educativo es la guía del proceso educativo por ende existe en la universidad un modelo pedagógico, el que tiene la función de hacer realidad el proyecto educativo, el que va de la mano con los grandes pedagogos, además, es quien lo materializa con una visión intercultural y comunitaria, donde se toma en cuenta los saberes ancestrales, los conocimientos endógenos de la mano con los exógenos, la URACCAN es quien tiene esa visión amplia sobre la interculturalidad, el trabajo comunitario y las necesidades desde la comunidad, desde ese ámbito es que se sueña con este proyecto educativo.

En los diseños curriculares de las carreras de licenciatura en medicina veterinaria, ingeniería agroforestal, ingeniería en zootecnia, licenciatura en ciencias de la educación con mención en biología, técnico superior en enfermería intercultural y licenciatura en enfermería intercultural con mención en higiene y epidemiología, se evidencian elementos esenciales sobre la interculturalidad en la práctica educativa, entre ellos; la inclusión de los conocimientos ancestrales, los saberes de sabios y sabias de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua, ejemplo vivo sobre los saberes y haceres, casos puntuales sobre lo dicho anteriormente son; el conocer sobre las fases de la luna y sus efectos en las agricultura y la ganadería (siembra y corte de granos básicos, castración) y en el tratamientos a los seres humanos (sobar, partos), el estudiantado guiado por el claustro docente visita o bien recibe en las aulas de clase a los sabios y sabias que poseen estos conocimientos ancestrales para que compartan los saberes y así combinar la teoría con la práctica, se pueden mencionar algunas de las asignaturas que se prestan para la

implementación de lo antes dicho; cirugía menor, salud intercultural, cultivos I y II, entre otras.

Desde la revisión documental se ha evidenciado la incorporación en los currículos de las carreras, asignaturas transversales para dar cumplimiento al marco filosófico institucional y pedagógico, las que poseen los elementos que identifican a la universidad como intercultural, las asignaturas son: Recursos Naturales de la Costa Caribe Nicaragüense, Historia de la Costa Caribe Nicaragüense, Salud Sexual y Derecho Reproductivo, Ciudadanía Intercultural, Lengua Autóctona. Estas asignaturas fueron pensadas e incluidas en todos los currículos de las diferentes carreras que oferta la URACCAN para que el estudiantado conozca e interiorice las características de la región, las culturas, la identidad cultural, el derecho a cuidar de la salud sexual y reproductiva, entre otras.

Al remitirnos al documento del Proyecto Educativo aprobado por el CUU en el año 2016, se puede observar en este una gama de aspectos epistémicos, marco jurídico a nivel nacional e internacional y las características de esta universidad comunitaria intercultural. Cabe señalar que en este se remarcan los fundamentos institucionales como son la visión, misión, ejes transversales, principios y valores, así como las funciones que son las que direccionan el caminar de la URACCAN. La primera función es comunidad de aprendizaje, enfatizada en el modelo pedagógico para la construcción de conocimiento, elementos metodológicos, descripción del entorno educativo, de los docentes y sus estudiantes, pero además se refleja los procesos de evaluación de aprendizajes.

Esta función va de la mano con esta investigación, pues para poder ejecutar un Modelo Académico se debe contar con las bases para ello, estas bases pasan por disponer de un Modelo Educativo, el cual en la URACCAN se llama Proyecto Educativo, y sirve de guía para lograr una educación superior comunitaria intercultural, otro documento fundamental es el Modelo Pedagógico, el cual la URACCAN inició a implementar desde el año 2004, este es el sendero de la

educación, pues en él se contemplan los diferentes modelos y corrientes pedagógicas y cómo la URACCAN asume un modelo pedagógico integrado, los componentes fundamentales en este son: la docencia, el estudiantado, el currículo, los planes de estudios, la metodología y la evaluación, parte de estos componentes son elementos para conformar un modelo académico de la URACCAN, pues dicho modelo se conforma por la planificación, metodologías y la evaluación, además, contempla varios elementos fundamentales desde la filosofía institucional, los saberes y haceres, la relación de lo endógeno con lo exógeno, el reconocimiento de los sabios y sabias y sus aportes en la educación superior, temáticas que se han visualizado y actualmente se están haciendo esfuerzos para alcanzarlo, esto desde los planes de estudios, los currículos, en cada salón de clases.

El cuarto Plan Estratégico de la URACCAN, denominado Plan Intercultural de Vida Institucional (PIVI), con una visión de diez años, 2021-2030, en este se pretende transitar a una planificación por resultados, esto significa volver más eficientes los procesos institucionales, centrar los esfuerzos en los resultados con indicadores, donde se asegure y democratice el acceso de las comunidades, líderes, mujeres y hombres por igual, a una educación superior intercultural con calidad y pertinencia en los distintos idiomas y contexto, es decir que este PIVI vuelve sus ojos a los diferentes territorios que atiende la URACCAN, para darle atención a cada comunidad.

La segunda función del PIVI es comunidad de aprendizajes, la cual es una función fundamental en la educación superior y específicamente en la URACCAN, ella comprende todas las acciones y actividades orientadas a la formación de mujeres y hombres con perspectiva intercultural de género desde la creación, recreación, disseminación e intercambio de conocimientos, saberes, valores y prácticas, mediante la interacción entre los conocimientos endógenos y exógenos para el desarrollo de capacidades, competencias, valores y actitudes que permitan enfrentar con éxito los desafíos de la vida y fortalezcan los procesos de Autonomía de los Pueblos.

A la par de los rápidos avances tecnológicos, se ha estado institucionalizando una gran preocupación de cómo educar (enseñar y aprender) mejor, tanto para los contextos virtuales de enseñanza- aprendizaje como semipresenciales, y en su complementariedad con la presencialidad, tomando en cuenta los desafíos fundamentales a atender, como es la desigualdad, pobreza y exclusión.

El posicionamiento de URACCAN como un modelo de universidad comunitaria intercultural, liderando procesos de educación superior inclusiva, equitativa, y pertinente, la ha colocado en un lugar de reconocimiento a nivel regional, nacional e internacional, como una universidad comunitaria de calidad, dirigida a fortalecer los Pueblos de Abya Yala, y específicamente el proceso de desarrollo autónomo de la Costa Caribe de Nicaragua, enfocada en el buen vivir de los Pueblos.

La URACCAN, desarrolla la oferta académica con la promoción de programas propios y pertinentes con enfoques del modelo de universidad comunitaria intercultural, considerando una oferta de formación al liderazgo comunitario, con carreras que poseen currículos propios de acuerdo con las necesidades de los Pueblos, ejemplos de esto son: la carrera de medicina veterinaria, la enfermería intercultural y el Doctorado en Estudios Interculturales por mencionar algunos. Así mismo, el modelo de formación al estudiantado sigue enfatizado en ser integral y pertinente para los graduados en esta casa de estudio.

La URACCAN forma para el desarrollo, significa que las funciones docentes han venido trascendiendo; de ser un trasmisor de conocimientos hacia convertirse en facilitadores del proceso enseñanza-aprendizaje, redireccionando la formación de valores, destrezas y habilidades, lo que lo hace romper con el paradigma de un modelo tradicional. Esto, de alguna manera ha permitido, que la formación y desarrollo docente vaya trascendiendo de los cursos de capacitación hacia lo que es una formación continua, referida a la actualización técnica, como su fortalecimiento pedagógico para una mejor actuación al momento de facilitar la construcción de nuevos conocimientos, el desarrollo de adecuados procesos

metodológicos que promueven la actitud responsable del estudiantado para resolver los problemas tanto de forma individual como colectiva. Se pretende que el estudiante sea el generador de su propio conocimiento y para ello seguirá siendo necesario incorporar un nuevo material didáctico, mejoramiento de los laboratorios naturales y de ciencia, fortalecer la infraestructura académica, de tal manera que se generen nuevas formas de aprendizaje, lo que seguirá siendo una prioridad institucional.

Dentro de la estrategia descrita en el PIVI 2021-2030, específicamente en la función comunidad de aprendizaje, se visiona la “búsqueda de nuevos modelos, paradigmas y enfoques metodológicos en la generación de conocimientos para la construcción del buen vivir, ciudadanías interculturales, sociedades justas y sustentables”. Con esta estrategia se obtendrán resultados positivos de fortalecimiento a capacidades en nuevos modelos para la construcción del buen vivir a través de simposios, debates, talleres, charlas, entre otros.

Cabe destacar que, no sólo en este plan estratégico se incluyen estrategias y acciones para la mejora continua de la educación superior en la URACCAN, sino también en los anteriores planes estratégicos que esta universidad ha ejecutado con miras a seguir fortaleciendo los procesos de enseñanza aprendizaje, las capacitaciones y formación al claustro docente, sólo así se logrará lo que se ha planteado a futuro en esta universidad, ejemplo de ello son las ofertas de posgrados para que el personal docente alcance el grado de máster y así propiciar la adquisición de más y mejores competencias en el campo pedagógico y didáctico, además, la universidad dentro de sus planificaciones insertó los conversatorios con el estudiantado, con esta estrategia se logró visibilizar la falta de comunicación entre docentes y estudiantado, el tipo de evaluaciones utilizadas para el proceso de aprendizaje son muy occidentales y no visionadas como lo plasma la universidad en su modelo pedagógico 2004 (procesos sistemáticos, continuo, participativo, activo, visualizar las diferencias de cada persona, estilo de aprendizaje individual,

la diversidad, otra dificultad encontrada es la realización de las prácticas de campo para relacionar la teoría con la práctica, son muy pocos en las carreras y a veces se frustran porque se cancelan las prácticas por la entidad que recibirá al estudiantado, entre otras), en los procesos de enseñanza aprendizaje, a partir de estos conversatorios, se logró identificar e implementar estrategias pedagógicas (los docentes guían el aprendizaje a través de lectura interactiva, conversatorio, dramatizaciones, proyectos emprendedores e innovadores, exposiciones, redacción de ensayos científicos, históricos, descriptivos, entre otros, las evaluaciones se realizan siguiendo lo visionado en el modelo pedagógico a nivel cuantitativo; como las evaluaciones sistemáticas, exámenes parciales, entre otros, pero también se realizan evaluaciones cualitativamente donde el estudiante demuestra sus habilidades, destrezas, actitud positiva y propositiva, participación activa y hasta su presencia en cada desarrollo de las clases) para que las dificultades se volvieran fortalezas en dichos procesos.

En la entrevista con la rectora de la URACCAN, ella menciona varios desafíos contemplados en el Proyecto Educativo y el modelo de universidad comunitaria intercultural, expresado al respecto:

Entre los principales desafíos, nos referimos a su Sueño, (Visión), Camino, (Misión), ejes transversales, principios, valores y funciones, normativas y reglamentos. Así como los criterios de planificación y evaluación del plan estratégico institucional y sus normativas y reglamentos. Es donde se plantea lo que es la universidad, su modelo pedagógico, su gestión, sus docentes, estudiantes, en fin, es lo que construye la identidad institucional. (Entrevista con la rectora)

Esta aseveración de la rectora; se refleja en el Proyecto Educativo (2004) de cómo se asume la interculturalidad desde los diversos estamentos, incluyendo al Estado, es así que se escribe:

Debemos asumir con acciones concretas la interculturalización de la educación superior como un eje central distinto al modelo tradicional para la transformación estructural y de la superestructura de nuestro país. ¿Cómo? Asumiendo que la interculturalización es un asunto de Estado y no sólo un problema o un derecho de los indígenas y afrodescendientes para ser ejercido en sus propias geografías o contextos sociales... De ser así tendríamos que hablar de un modelo de Educación Superior Intercultural, indígena, afrodescendiente y comunitaria, como un modelo a construir. (p. 7)

Es así que, como universidad comunitaria intercultural y desde la constitución política de Nicaragua se visualiza el derecho que tienen los Pueblos Indígenas y afrodescendientes, donde de la mano con la URACCAN se realizan iniciativas para lograr que todos los Pueblos ubicados en la Costa Caribe nicaragüense se les revitalice sus derechos, se promueve sus costumbres, cosmovisión, lengua y más, pero, no sólo eso, sino que se puedan desarrollar con una educación superior comunitaria intercultural, inclusiva, sin discriminación, empoderando a los profesionales con diversas estrategias y así lograr el desarrollo y la permanencia de los profesionales en la región. Sin embargo, se puede señalar que falta mucho camino que recorrer para concretizar el sueño o plan de vida de la URACCAN, se logrará con pertinencia, calidad, eficacia, compromiso y sobre todo identidad como profesionales pertenecientes a estas regiones del Caribe de Nicaragua.

El Proyecto Educativo es el camino a seguir con esas iniciativas que se plasman en este, con pertinencia, es la guía que da las pautas para que la URACCAN con esos elementos comunitarios interculturales atienda a los diferentes Pueblos ubicados en el Caribe de Nicaragua y así puedan tener la oportunidad que hace varios años no

tenían que es la de profesionalizarse en una universidad en su región, respetando su cosmovisión, saberes, haceres, costumbres, lenguas, con una identidad comunitaria intercultural.

Es así que los coordinadores de áreas académicas de la URACCAN en su entrevista coinciden y expresan que la URACCAN abrió esa brecha, el camino a ese andar, para poder integrar los conocimientos empíricos que tienen nuestros Pueblos Indígenas para poder atenderles en los salones de clases, se tiene presente la ley de autonomía, que enfatiza en esos derechos que tenemos los Pueblos minoritarios y en general los Pueblos de la Costa Caribe. El Proyecto Educativo de la URACCAN se basa en un marco filosófico, refleja el pensar de los fundadores de una universidad comunitaria intercultural contextualizada para la región y pensando en las personas que no tenían acceso a la universidad, es decir que no tenían la oportunidad de profesionalizarse.

En la filosofía de la URACCAN, se visibiliza el tema de la interculturalidad por el contexto sobre todo de la diversidad poblacional, indistintamente si la población es minoritaria o no, por esa diversidad se vuelve crucial el tema de la perspectiva intercultural de género, diversidad cultural, respeto a la Madre Tierra, todos estos elementos visualizados en el nuevo plan de vida institucional, propio del modelo de la universidad comunitaria intercultural, que debe ir de la mano con la calidad y pertinencia que nos distingue, y no podemos cerrar sin decir que con todo lo anterior se está contribuyendo al fortalecimiento de la autonomía de los Pueblos.

Los coordinadores de área académica también hacen énfasis en el trabajo que se realiza desde la academia para cumplir con el Proyecto Educativo, con el plan de vida de la URACCAN, tiene su base en el Proyecto Educativo, fundado en las necesidades educativas de las comunidades y los Pueblos, por ello afirman que:

Desde la academia nosotros vamos concretizando en la formación de las distintas áreas académicas con el estudiantado, el reconocimiento de los

derechos de todos los Pueblos Indígenas en el reconocimiento a la diversidad. El Proyecto Educativo se basa en las necesidades de los Pueblos, fortaleciendo la academia en la formación de hombres y mujeres, creando esa ruta a seguir para poder llevar el Buen Vivir desde los distintos lugares de Nicaragua. Significa que nosotros vamos construyendo en el caminar de la educación superior comunitaria intercultural. Tenemos que mencionar que este Proyecto Educativo lleva la educación con calidad, desarrollo con identidad, fortalecimiento de los Pueblos, con una educación integral en el Caribe de Nicaragua. (Entrevista a coordinadores de carreras)

Son esos grandes retos y desafíos que implican unirnos para trabajar de manera decidida y así implementar continuamente la educación intercultural en contextos multiculturales, plurilingües y multiétnicos junto a procesos desarrollados en el campo de la educación, lo que empodera a la población educativa para reivindicar el derecho humano de los Pueblos Indígenas, afrodescendientes y comunidades étnicas en la región. Si bien es cierto que con la presencia de la URACCAN han suscitado muchos avances y la implementación el Sistema Educativo Autónomo Regional (SEAR), se siguen muchos retos hasta lograr una educación que han soñado las mujeres y hombres de la Costa Caribe de Nicaragua. Es allí que se encamina y visualiza una educación de calidad para la vida, basada en una educación con su propia filosofía de vida, cosmovisión, en concordancia con los principios y prácticas del Buen Vivir.

Tanto el SEAR como la URACCAN representan un salto de significación “histórica”, al integrar, de manera explícita y articulada, el enfoque intercultural y de género, como ejes estructurantes del Modelo Educativo, integrando así la propuesta de dos sujetos sociales: las organizaciones indígenas y afrodescendientes y las organizaciones de mujeres. Partiendo de lo anterior las reflexiones están en torno a

una educación para el cambio, género e interculturalidad en el SEAR, la Universidad Comunitaria Intercultural, la Interculturalización de la Educación Superior y los desafíos que ello implica.

Al consultar a URACCAN (2022) en el sitio web del Observatorio de la Autonomía Regional Multiétnica sobre el derecho a la educación intercultural, se lee que se ha creado un espacio inclusivo e intercultural, en este espacio existen varias conceptualizaciones relevantes para esta tesis, entre ellas:

Se conceptualiza el derecho de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) como los procesos que se desarrollan en el marco del Subsistema Educativo Autonómico Regional (SEAR), enfatizan en que la educación intercultural cobra vital importancia para las sociedades de naturaleza pluri-étnica y multicultural, es tan importante que se deriva de la necesidad de sustentar un desarrollo con identidad lingüística y cultural que conduzca al ejercicio pleno de una ciudadanía intercultural. La educación intercultural tiene también el potencial de contribuir al logro sustentable de los objetivos del Milenio, Educación para todos los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas, afrodescendientes los que han reivindicado el derecho a una educación en sus lenguas maternas. (párr. 1)

En dicho observatorio se sigue exponiendo sobre este importante tema y se afirma que la educación intercultural se sustenta en varios convenios internacionales que Nicaragua ha ratificado. Por ejemplo, el Convenio 169 de la OIT sobre los Pueblos Indígenas y tribales de la Organización Internacional de Trabajo, siempre que sea viable, deberá enseñarse a los niños de pueblos interesados a leer y a escribir en su propia lengua. Uno de los graves problemas en el sistema educativo, es la difícil adaptación y la deserción. En las escuelas interculturales bilingües, donde los niños

y niñas tienen acceso a la educación en sus lenguas maternas, automáticamente se observa una mejoría sustancial en el rendimiento académico y una disminución en el abandono escolar. (párr. 2)

La Constitución Política de Nicaragua reconoce en los artículos 5, 8, 89 y 90 la existencia de un ambiente multiétnico, da fe de que existen habitantes de los Pueblos Originarios y con ellos la Constitución les da derechos a mantener su identidad, cultura, lengua, educación para los Pueblos y Comunidades Étnicas, organizarse social, administrativamente de forma local y conservar con la visión comunales de propiedad de sus tierras. La URACCAN está realizando acciones para lograr este sueño de educación intercultural, de inclusión, igualdad de derechos, tolerancia y de una educación para todos y todas, con diferentes acciones desde la visión incluyente, atendiendo la diversidad cultural para que los Pueblos y Comunidades Étnicas conserven su cosmovisión y lo que ello engloba.

En el artículo 5 (resumido) de la Constitución Política de Nicaragua se expresa que:

Son principios de la nación nicaragüense, la libertad, justicia, el respeto a la dignidad de la persona humana, el pluralismo político y social, el reconocimiento a los Pueblos Originarios y Afrodescendientes de su propia identidad dentro de un Estado unitario e indivisible, el reconocimiento a las distintas formas de propiedad, la libre cooperación internacional, el respeto a la libre determinación de los Pueblos, los valores cristianos, los ideales socialistas, la práctica solidarias y los valores e ideales de la cultura e identidad nicaragüense.

También, la misma Constitución en el artículo 8 establece que “El pueblo de Nicaragua es de naturaleza multiétnica y parte integrante de la nación centroamericana”. En el artículo 11 se recalca que el español es el idioma oficial del

Estado. Las lenguas de las Comunidades de la Costa Caribe de Nicaragua también tendrán uso oficial en los casos que establezca la ley, el SEAR nace para dar respuesta a lo establecido en el artículo 11, incluyendo mantener sus lenguas y así poder ser educados en su lengua materna.

El proyecto educativo de la URACCAN como elemento catalizador de los procesos de desarrollo con identidad de la Costa Caribe no es ajeno a lo establecido en el artículo 89 de la constitución política de Nicaragua que entre otros elementos resalta que las comunidades de la Costa Caribe tienen el derecho de preservar y desarrollar su identidad cultural en la unidad nacional; dotarse de sus propias formas de organización social y administrar sus asuntos locales conforme a sus tradiciones.

Así mismo, el artículo 90 de la Constitución Política, pues en él se expresa el derecho a la preservación de sus lenguas, esta es una importante declaración para que los Pueblos Originarios y Comunidades Étnicas no pierdan su identidad cultural, esto va de la mano con lo que la URACCAN ha promovido dentro de su filosofía institucional y por lo cual ha acompañado diversos procesos tanto a nivel territorial, educativo y cultural.

Desde las diferentes teorías sobre las conceptualizaciones de proyectos educativos, se hace coincidente con las aseveraciones en que estos son procesos a seguir, que son una guía que se concretiza en las acciones académicas y que estos proyectos educativos van cristalizándose en los modelos curriculares y académicos de las entidades educativas, es desde este punto de vista que los docentes de la URACCAN comentan que:

Un Modelo Comunitario Intercultural donde el centro de esto es el estudiantado con la comunidad, la inclusión de las mujeres en estrategias que las posicionan y dan pautas para sensibilizarlas al reconocer sus derechos, pero no sólo eso, sino que es incluyente, accesible, flexible para

formar hombres y mujeres con capacidades, conocimientos, saberes que conlleven al Buen Vivir, desde la fundación de la URACCAN fue con una visión de garantizar profesionales en diversos campos a fin de seguir desarrollando nuestra Costa Caribe, fruto de la Autonomía Regional.

El desarrollo con identidades del Buen Vivir, al fortalecernos en el sentido de buscar ese respeto hacia esa identidad de que soy diferente por pertenecer a un pueblo, entonces que cada pueblo sea tomado en cuenta y con la preparación profesional podrá aportar al desarrollo con identidad en el Buen Vivir de los Pueblos. (Grupo focal con docentes)

Desde la percepción de los docentes, se reafirma que la URACCAN se autodefine como Universidad Comunitaria Intercultural, este concepto basado en el marco del reconocimiento y ejercicio de todos los derechos humanos y colectivos de los Pueblos que han luchado porque se les reconozca sus conocimientos y saberes que han sido suyos desde tiempo ancestrales y que son de suma importancia para la humanidad.

En la investigación titulada: Modelo de universidad comunitaria intercultural y su aporte a las economías comunitarias en contextos multiculturales realizada por Ruiz (2020) se enfatiza que el modelo comunitario intercultural de la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN), es un proyecto educativo que se interesa por los distintos Pueblos que conviven en el diverso territorio de Nicaragua... La URACCAN trabaja con las familias, para fortalecer la economía familiar y comunitaria, desde un enfoque socio cultural, basado en la equidad, justicia, reciprocidad y sostenibilidad, son principios que se complementan y se practican como resultado de un acuerdo colectivo e igualitario entre los miembros de la comunidad. (p. 52)

Se hace notar el trabajo que la URACCAN ha realizado en las diferentes comunidades en común unión con la educación y los líderes de las comunidades, es desde ese contexto que se centra en atender no sólo al estudiantado, sino a la comunidad, donde son pilares fundamentales de esta casa de estudio, y que además logra interiorizar en estos actores sus derechos, defender sus raíces, reconocer sus saberes, haceres y querer desde los Pueblos y sus Comunidades, y que la intervención de los docentes no sólo está basada en ello, sino en una educación inclusiva, incluyente, en el desarrollo con identidad, en el Buen Vivir y sobre todo en tomar en cuenta la educación para que el desarrollo se logre en cada comunidad, en cada pueblo, donde sus integrantes están preparados a nivel superior y puedan contribuir a ese sueño de desarrollo con identidad.

En el grupo focal con estudiantado se les consultó sobre cómo perciben el Proyecto Educativo y ellos respondieron con mucha seguridad que “la URACCAN oferta carreras que están al servicio de la comunidad y obviamente promueve con acciones concretas el cuidado a la Madre Tierra con su flora y fauna, carreras de educación como lengua y literatura, inglés, biología, pero también la carrera de medicina veterinaria y la medicina intercultural o la enfermería, son carreras necesarias para nosotros como estudiantes ya que vamos a profesionalizarnos para sacar adelante a nuestra familia y la comunidad, siempre la URACCAN busca esa calidad”, se debe remarcar que consulta las necesidades de profesionales a las instancias correspondiente y comunidad para aprobar la oferta académica de cada año con carreras necesarias y demandadas para el desarrollo de la comunidad, tomando en cuenta la interculturalidad como eje transversal, la visión y misión, la cual es formar mujeres y hombres con conocimientos, saberes, actitudes humanísticas, profesional con sentido de pertenencia, identidad y más.

Esta universidad comunitaria intercultural visiona acciones precisas para que no perdamos nuestras culturas, costumbres, lengua, tradiciones, creencias y tengamos viva la esencia de nuestros Pueblos, dicha esencia evidenciada en los saberes ancestrales, nuestros derechos que se tienen que ser respetados y así prevalezcan

las culturas con todos sus elementos en las Regiones Autónomas de Nicaragua, nos insta a seguir preparándonos profesionalmente para desarrollarnos como Pueblos.

Después de analizar los aportes de los sujetos consultados en este proceso se puede afirmar que la URACCAN tiene definido su plan de vida, sin embargo, es urgente actualizar el Proyecto Educativo para dar el salto justo y preciso al Modelo Educativo que se fundamente en las tendencias teóricas del siglo XXI, así como de la vida en las instituciones de educación superior, pues la URACCAN en sus inicios por el año 1995, se fundó y comenzó hasta la fecha a crear diferentes documentos que sustentan su filosofía para establecer con fundamentos sustentables la mirada firme hacia una educación para todos e incluyente y que no se basara solamente en el discurso, sino en acciones concretas en las que se visualicen cambios no sólo en la educación, sino en la sociedad, desde una educación comunitaria intercultural.

Como se expresa en este capítulo, el Proyecto Educativo tiene una visión clara basada en la educación intercultural, lo que implica atender sin distinción alguna a toda la comunidad, haciendo énfasis en los diferentes Pueblos que habitan en la Costa Caribe de Nicaragua, logrando en todos los años de fundación empoderar, concientizar, educar y defender los derechos de los Pueblos para que con identidad logaran el desarrollo de sus comunidades y el desarrollo a nivel personal.

La URACCAN ha sido una entidad educativa con una misión clara de formar mujeres y hombres con elementos esenciales destacados en la filosofía institucional como es la interculturalidad, la innovación, el emprendimiento, el humanismo, lo comunitario, los saberes..., con ello ha logrado posicionarse como una universidad que escribió una filosofía soñada, pero que gran parte de ella ha sido una realidad, aunque, está claro que quedan grandes retos tanto a nivel de universidad como en el desarrollo de las comunidades en temáticas enfocadas en el reconocimiento de las culturas, los saberes, el género, lo comunitario y lo intercultural.

Los elementos que deben actualizarse en el Proyecto Educativo son entre otros: el nombre de proyecto, el cual debería llamarse Modelo Educativo, pues es un concepto que se debe redefinir, ya que el Modelo Educativo se basa en diversos elementos con los que la universidad debe contar y construir para avanzar a un Modelo Educativo; construir el modelo curricular, estructuras y lineamientos académicos (modelo académico) y el modelo pedagógico aprobado en el 2004, por lo que se sugiere que también debe entrar en un proceso de revisión y actualización, centrarse en renovar los desafíos actuales del Modelo de Universidad Comunitaria Intercultural, principios filosóficos y pedagógicos tomando en cuenta las teorías actuales de la enseñanza virtual, docentes preparados para enseñar a través de la virtualidad, los criterios actuales para ser un docente de la universidad en las distintas categorías.

Por otra parte, la universidad atiende a los Pueblos que habitan en las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua, en aspectos clave como la conservación de las lenguas maternas, reivindicación de los derechos, igualdad de oportunidades, cosmovisión, además la URACCAN se ha venido definiendo claramente respecto a su filosofía institucional, la dimensión que abarca la interculturalidad, al crear diferentes centros e institutos para atender a las etnias existentes en dichas regiones, las que deben sentir que hay una universidad que les atiende directamente tomando en cuenta sus conocimientos ancestrales, atención a la diversidad, reafirmación de nuevos roles que permitan las relaciones dialógicas horizontales entre mujeres y hombres de los diferentes Pueblos.

El Proyecto Educativo, por ende, fue creado por la URACCAN, en él se visiona lo que se soñó, la atención a los Pueblos, la educación para todos, la inclusión, además, se perfiló el docente y el estudiantado con características específicas desde esta universidad comunitaria e intercultural, para contar con recursos humanos preparados con visiones claras de transformar la sociedad para el desarrollo con identidad en el marco del respeto, la comunicación horizontal, el diálogo de saberes y más.

4.1.4. El Modelo Pedagógico de la URACCAN como parte de los elementos a considerar para la construcción y puesta en marcha de un Modelo Académico

¿Qué es un modelo?

La palabra modelo tiene varias acepciones, se tratará de explorar algunas, entre ellas la mencionada por Aguilera, 2000, citado por Sesento (2008), quien define un modelo como:

Una representación parcial de la realidad; esto se refiere a que no es posible explicar una totalidad, ni incluir todas las variables que esta pueda tener, por lo que se refiere más bien a la explicación de un fenómeno o proceso específico, visto siempre desde el punto de vista de su autor. (p. 1)

Existe otra definición de modelo, la cual establece que este es una representación de la realidad, explicación de un fenómeno, ideal digno de imitarse, paradigma, canon, patrón o guía de acción; idealización de la realidad; arquetipo, prototipo, uno entre una serie de objetos similares, un conjunto de elementos esenciales o los supuestos teóricos de un sistema social (Caracheo, 2002, en Sesento, 2008).

El término modelo puede ser definido como la representación de un hecho o fenómeno propuesta como ideal a seguir, en él se muestran las características generales de la estructura, explica elementos, y procesos, el cómo se entrelazan y abordan los aspectos teóricos que le dan sustento al modelo, además facilita su comprensión.

En el Diccionario de la Lengua Española (actualización 2021) se encuentra definida la palabra pedagogía como “La ciencia que se ocupa de la educación y la enseñanza, especialmente la infantil”, además de definirla como “la práctica

educativa o de enseñanza en un determinado aspecto o área”, capacidad para enseñar o educar”.

Se entiende entonces que el Modelo Pedagógico es una amplia representación de un fenómeno y a partir de él, se pueden abrir espacios para la reflexión dentro del quehacer pedagógico (De Zubiria, 2003, citado por Avendaño, 2013). Los modelos pedagógicos y su comprensión son importantes en la medida que posibilita reconocer las huellas o rastros que permiten reconstruir aspectos de la vida humana y que sirven de base para la reflexión y la investigación.

Por otro lado, De Zubiria (2007) establece que los modelos pedagógicos pueden ser de dos tipos: heteroestructurantes y autoestructurantes. Dentro del primer tipo se clasifica el modelo conductista y tradicional, y dentro del segundo, el aprendizaje significativo, el constructivismo o la Experiencia de Aprendizaje Mediado (EAM).

La Escuela de Administración de Negocios (2021), expone que el modelo pedagógico establece:

Los lineamientos sobre cuya base se reglamenta y normatiza el proceso educativo, definiendo sus propósitos y objetivos: qué se debería enseñar, el nivel de generalización, jerarquización, continuidad y secuencia de los contenidos; a quiénes, con qué procedimientos, a qué horas, bajo qué reglamentos; para moldear ciertas cualidades y virtudes en los estudiantes. El modelo pedagógico fundamenta una particular relación entre el docente, el saber y los estudiantes. Así mismo, delimita la función de los recursos didácticos a emplear. (p. 1)

URACCAN (2004), citando a Flores (1988) define el modelo pedagógico "... como una imagen o representación del conjunto de relaciones que definen un

fenómeno...El modelo intenta entender el proceso educativo obedeciendo a criterios, que dependen en parte del eje de formación "(p. 4)

La URACCAN (2004) afirma que el modelo pedagógico debe ser explícito en los propósitos y en las finalidades pensadas para ser logradas a través de los procesos docentes educativos implementados como su célula fundamental. El "por qué se enseña", "para qué se enseña", "qué se busca con la enseñanza", "hacia dónde se desea dirigir el proceso de formación de los integrantes de la sociedad" son preguntas que dirigen la atención justamente a los propósitos e intenciones desde el modelo que persigue la universidad en la educación. (p. 4)

Al estudiar las teorías de Modelo Pedagógico, existe una clara relación de los conceptos y concepciones de lo que es un modelo pedagógico y de cómo la universidad está visionando el mismo para que se lleve a cabo cada actividad proyectada en él.

Al consultar a los participantes en esta investigación sobre lo que opinan del modelo pedagógico de la URACCAN, la rectora afirma que: el modelo pedagógico debe responder a que los currículos con respecto a la identidad de la institución y por ende a la necesidad de formación, al contexto, y que los resultados sean los planificados. Contempla también los aportes que brinda la investigación a la construcción de nuevos conocimientos dirigidos a llenar las brechas y/o dificultades que se vayan encontrando en el proceso de formación.

La Directora Académica General de la URACCAN, por su parte asegura que para cumplir el proyecto educativo:

Significa poder cumplir el modelo pedagógico que en realidad son muy profundos, que expresan las actitudes del docente, actitudes de estudiantado, características de los docentes, características del estudiantado y sus cualidades. Se debe estudiar el modelo pedagógico desde los diferentes actores para profundizar y así ponerlo en práctica hasta llevar

procesos de evaluación del mismo modelo pedagógico y plantear hasta mejoras del mismo. (Entrevista a directora académica)

Mientras tanto, los vicerrectores de los recintos coincidieron en que:

El modelo pedagógico es un modelo integrado, sus bases teóricas (mundo occidental) las formas de enseñar, el modelo pedagógico diferencia cada uno de los Pueblos Indígenas, cada uno de los territorios, somos extremadamente diversos. El modelo pedagógico se traduce en resultados de calidad educativa. (Entrevista a vicerrector)

Por otra parte, enfatizan en que el proyecto educativo lo materializa el modelo pedagógico, va entrelazado en la formación, además se trata de acompañamiento, construcción constante para atender la diversidad con calidad y calidez.

Esta aseveración concuerda con la teoría que expone Tünnermann (2008) sobre la necesidad de construir un modelo educativo el que deslinda en un modelo pedagógico, el que junto al modelo académico lo materializan, sin la ejecución de estos dos últimos modelos, el modelo educativo no se podría concretizar; todas las acciones plasmadas en el modelo educativo, se realizan con los dos modelos siguientes: el pedagógico y el académico. Ello implica que no puede obviar el modelo curricular, que si bien es cierto está inmerso en algunos de estos modelos, en la URACCAN se debe construir para completar el ciclo del aprendizaje.

Existen intervenciones en las entrevistas realizada a las vicerrektorías que difieren de las anteriores y estas apuntan que:

Existe un modelo pedagógico para toda la Costa Caribe desde la URACCAN, donde hay una gran diversidad de Pueblos, estamos incluyendo a todos en

un mismo bolsón, la idea sería actualizar un modelo pedagógico aterrizado sobre la base de cada contexto de los Pueblos Indígenas. (Entrevista a vicerrectores)

Esta afirmación implica reflexionar si realmente la URACCAN debe construir un modelo pedagógico por cada región o recinto, por cada contexto como lo sugiere una de las vicerrectorías, pues como se expone en este caso, no es lo mismo atender a estudiantes Creoles que a Miskitos, de igual forma a Mestizos que Mayangnas, en esto radica la afirmación y, pues es la preocupación desde cada territorio, el cómo hacer real un modelo pedagógico en los diferentes contextos.

Las vicerrectorías también concuerdan que el Modelo Pedagógico es:

Un proceso integral de articulación con los actores clave, los actores locales donde se trata de pensar y repensar como operativizamos las normativas, los procesos descritos en el modelo desde cada contexto, desde cada territorio para realizar procesos académicos, recordando que nuestras principales bases a seguir son el proyecto educativo, modelo pedagógico y no podemos olvidar el régimen académico, fundamentales para echar a andar este sueño de universidad comunitaria intercultural. (Entrevista a vicerrectores)

También afirma que; tenemos distintos documentos y uno es el modelo pedagógico, pero se considera inconcluso, ya que hay elementos que se deben incorporar, además se tendrían que estudiar los elementos que hay que actualizar, ya que tenemos que estar en el contexto real.

Al consultar a los profesionales que están en el cargo de secretarías académicas de cada recinto sobre el concepto del Modelo Pedagógico y sus elementos, ellos expusieron que: en el Modelo Pedagógico, los docentes se vuelven un facilitador del proceso de formación que incluye no sólo desarrollar una serie de contenidos, sino analizar el contexto, la investigación, la innovación, emprendimiento, manejar la micro y macro planificación. Ellos coinciden con lo referido por las vicerrectorías sobre el estudio del contexto, la URACCAN debe revisar sí todos los documentos que guían esta casa de estudios están acorde al contexto de cada recinto, tomando en cuenta que cada recinto atiende mayoritariamente una etnia.

Las secretarías académicas coinciden en afirmar que:

El contexto de cada recinto es un elemento principal, se debe analizar, vivir y revivir el contexto de cómo poder hacer o dirigir nuestra gestión académica, se debe hacer un alto en el camino (reflexionar), como universidad se debe repensar tanto el proyecto educativo como el modelo pedagógico para cada recinto y extensión, pues realmente no se puede atender de una misma manera cada territorio. (Entrevista a secretarías académicas)

Esta aseveración concuerda con lo planteado por un vicerrector, la rectora y varios docentes, pues se debe repensar el cómo atender a cada territorio tomando en cuenta las características específicas, sus costumbres, cosmovisiones, saberes, haceres, lengua, cultura, entre otros elementos que los vuelve un territorio con diferenciaciones y que amerita atenciones específicas para que la URACCAN pueda en conjunto con los Pueblos acertar a una educación inclusiva, pertinente y con calidad.

También fueron consultados los coordinadores de áreas académicas y los docentes respecto al Modelo Pedagógico de la URACCAN, ellos expresaron que:

El modelo pedagógico te dice hacia dónde tenemos que ir, cómo tenemos que ir y la gestión debe garantizar que nosotros estamos cumpliendo, estamos caminando ese camino que se ha trazado y ahí tenemos muchos instrumentos como las normativas. El cómo debemos de proceder para poder cumplir con el Modelo Pedagógico y no debemos olvidarnos de esa evaluación sistemática que permita evaluar en qué medida estamos cumpliendo lo que nos propusimos. Con este modelo se debe materializar cada elemento para que se logre la pertinencia, la calidad, y la identidad.

Entre tanto, URACCAN (2004) en su Modelo Pedagógico expone que:

Este debe recoger el pensamiento colectivo frente al nuestro: Docencia, investigación y extensión comunitaria. Es importante señalar que sus componentes fundamentales son: la docencia, el/la estudiante, el currículum, los planes de estudios, la metodología del proceso enseñanza-aprendizaje y la evaluación. (p. 23)

Lo anterior coincide con lo expresado por los docentes y coordinadores de áreas académicas. Un aspecto importante en este modelo y que se sugiere se actualice, son los desafíos del modelo de la universidad comunitaria, entre estos desafíos uno es establecer en él la visión intercultural, es decir cómo se logrará en la práctica, por ejemplo; la integración de sabios y sabias al aula de clases, el funcionamiento expreso de las aulas interculturales, entre otros. Estos desafíos deben armonizarse con los nuevos contextos y con el nuevo Plan Estratégico Intercultural de Vida Institucional de la URACCAN proyectado para el período 2021-2030, con una nueva filosofía institucional que debe actualizarse en este modelo pedagógico de la URACCAN.

En su Modelo Pedagógico, la URACCAN (2004) cita los siguientes desafíos:

- a.** Garantizar cambios en las visiones del personal docente universitario y de secundaria de forma que facilite adquirir no sólo habilidades para el mercado laboral, sino también actitudes de respeto, práctica intercultural verdadera y valores éticos congruentes con la filosofía ancestral de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas.
- b.** Potenciar el rol de la vinculación de los subsistemas educativos formales (primaria, secundaria y educación técnica) con la dimensión de la educación informal y/o endógena a favor de potenciar las capacidades y habilidades de grupos tradicionalmente excluidos y marginados.
- c.** Constituirse en un importante espacio de concertación y búsqueda conjunta de soluciones a los principales problemas integrales que la sociedad multicultural debe enfrentar ante los cambios socio-políticos, económicos y legales. (p. 21)

Como se puede observar en los desafíos, en algunos casos son pertinentes, en otros ya se han cumplido y se debe rediseñar acorde a los nuevos desafíos que se ha propuesto la URACCAN, como es el emprendimiento y la innovación, la descolonización del pensamiento, el reconocer los saberes ancestrales de los Pueblos, entre otros desafíos latentes en esta nueva planificación estratégica, fundamental para el nuevo caminar de la URACCAN, pues el modelo pedagógico escrito en el 2004 visionó muchos desafíos, describió al estudiantado, docentes, las funciones institucionales, las que se actualizaron en el Plan Estratégico (2015-2019), las que se deben incluir en una siguiente actualización del Modelo Pedagógico.

Así mismo, en las reflexiones realizadas por el estudiantado en el grupo focal sobre el Modelo Pedagógico que se está ejecutando en la URACCAN, expresaron que:

La universidad que nos ha abierto las puertas a diferentes etnias que quieren aprender, no sólo salir como profesionales, la universidad te inculca valores, para que, además de ser un profesional, seas un agente de bien en la sociedad. Nosotros necesitamos ser críticos, jóvenes que se afiancen a la filosofía de vida que tiene la URACCAN, porque es una filosofía de vida como lo dice la rectora (Alta Hooker), es hacerlo propio, no es sólo que sea marketing. Los docentes que captan la URACCAN, tienen mucha capacidad y también tienen mucho interés en que el estudiantado aprenda y nos orientan antes de iniciar la clase, pero no podemos dejar de decir, claro está en menor medida, hay docentes que se enfocan más en captar cierto puntaje y no tanto el interés de que el estudiante aprenda. (Grupo focal con estudiantes)

La universidad es agente de cambio para la sociedad mediante diferentes herramientas que nos dan para poder tener esos aspectos que forman parte de una educación integral que aporta a la transformación social para nuestra sociedad.

En el Modelo Pedagógico de URACCAN (2004) explicita en su texto parte de las aseveraciones que expone el estudiantado y esto se evidencia al afirmar que la universidad es el espacio donde se generan conocimientos, pensamiento propio, transforma y tiene una proyección de desarrollo tanto para la sociedad como para el bienestar de la comunidad, esta inculca valores éticos, sociales, el humanismo, sin olvidar la ciencia como un elemento importante en la educación superior. (p. 22).

La descripción de las características de los docentes está basada en la filosofía que desea cristalizar la universidad y con ella lograr preparar recursos humanos con calidad y calidez.

Al plasmar las intervenciones del estudiantado, se nota la descripción que hacen de sus docentes coincidiendo en algunas cualidades descritas en el Modelo Pedagógico; el docente es un ente mediador entre el nuevo conocimiento y el estudiantado, además actúa como investigador, docente y aprende constantemente en el ejercicio de la enseñanza aprendizaje, con ética y responsabilidad, con sentido de justicia, de respeto, solidaridad, formación humanista comunitaria, es un docente comprometido con la filosofía de la URACCAN. (p. 25)

Las características específicas del estudiantado que la URACCAN visiona es con el fin de que sean sujetos de la educación con actitud crítica, analítica, honesta, practicando la ética, la justicia, la solidaridad, en el marco del respeto, diálogo horizontal, respetuosos con los saberes ancestrales, valores culturales... (p. 26). Si el estudiantado logra seguir este modelo, serán capaces de desarrollar no sólo el municipio, sino también la región y el país, este modelo pedagógico está pensado para que el profesional preparado en la URACCAN, desarrolle competencia y habilidades para que junto a ello puedan ser agentes de cambios en la sociedad.

Toda universidad cuenta con un Modelo Educativo, un Modelo Pedagógico, un Modelo Curricular y un Modelo Académico, siempre y cuando se tenga presente que cada uno de estos modelos son secuencia de los otros, es decir según Tünnermann, 2008, los modelos deben ir surgiendo a medida que se van contrayendo, no se puede construir un Modelo Académico sin haber creado un Modelo Curricular, además, no se puede escribir un Modelo Pedagógico sin antes haber construido el Modelo Educativo, los modelos son guía en las universidades, en ellos se visualiza el fin, la meta, los desafíos a seguir, el sueño que se plasma para lograr los objetivos propuestos en cada filosofía de la institución.

En el Modelo Pedagógico especifica que existen dos tipos de evaluaciones: La cualitativa y la cuantitativa, en la práctica educativa actual, no se implementa la evaluación cualitativa, pues carece de guía, criterios, elementos para llevarla a cabo, sí se realiza la evaluación cuantitativa, la cual es conocida a nivel universal y que en el mundo occidental es una práctica regular. Otro elemento que se debe estudiar para exponerlo en la actualización del Modelo Pedagógico es la evaluación cualitativa y dejar claro cómo se cristaliza dicha evaluación que, en contextos interculturales, comunitarios sería un elemento clave para ser tomado en cuenta como una evaluación.

Se habla de un Modelo Pedagógico Integrado de la URACCAN, el que se centra en el aprendizaje del estudiantado, quienes deben adquirir habilidades, destrezas, aptitudes, actitudes, valores, conocimientos, visión integral, compromiso, responsabilidad, comunicarse eficazmente, aprendizaje autónomo y otras estrategias necesarias para el crecimiento profesional (URACCAN, 2004)

Finalmente, el Modelo Pedagógico es un modelo pertinente, el que ya ha cumplido varios de sus objetivos, desafíos, componentes y principios planteados. A partir de los resultados obtenidos en el proceso de investigación, se deja ver la necesidad de actualizarlo a la brevedad posible de cara a las nuevas tendencias, a los desafíos actuales de la educación superior, entre estos desafíos: la virtualidad, la investigación, el emprendimiento y la innovación, la visión del nuevo docente, el estudiantado crítico, autónomo en su aprendizaje, establecer las estrategias necesarias para materializar lo descrito en el modelo, pues eso apunta a una gran debilidad, pues se escriben elementos educativos, pero no se detalla el cómo se deben dar los procesos para lograr lo plasmado en el modelo pedagógico de la URACCAN.

Además de lo señalado anteriormente, otros elementos que se deben revisar y actualizar en el Modelo Pedagógico son los referidos a: los conocimientos del mundo occidental, en el marco conceptual, las evaluaciones, algunas características de los docentes y estudiantado, las teorías plasmadas en él. En este

sentido, atendiendo a los preceptos contenidos en el marco filosófico de la universidad, se considera que el Modelo Pedagógico debe contener los elementos de las culturas de los Pueblos, los conocimientos tanto ancestrales como occidentales, las formas de evaluación, y otros elementos pertinentes en este contexto.

Se deja claro que la comunidad universitaria conoce los elementos del modelo pedagógico (URACCAN, 2004), está contextualizado y no es que este haya caducado, más bien hay elementos que aún no se hacen efectivos en el aula de clase (ejemplo de ellos la inclusión de sabios y sabias), a veces por no comprender los procesos, existen otros elementos que se han logrado concretizar (cómo la innovación, el estudiantado activo y participativo), sin embargo, se sugiere revisar algunos elementos que se plasman en el modelo actual y que hoy por hoy merecen ser actualizados como ya se indicó en el párrafo anterior.

En la actualidad, la sociedad de la información y del conocimiento de la mano con la filosofía institucional, demanda formar a mujeres y hombres con destrezas y habilidades desarrolladas para identificar, producir, procesar, transformar, difundir y utilizar la información para crear conocimientos y aplicarlos al desarrollo, esto determinará las oportunidades en el campo laboral, brindará la reflexión de los desafíos que se pueden observar tras del desarrollo y las exigencias del mundo globalizante y tecnológico, sólo tomando en cuenta los elementos anteriores se establecerá un modelo educativo, el cual trascenderá hacia un modelo pedagógico, y ello permitirá la coherencia entre ambos.

Por tanto, se enfatiza en el abordaje del Modelo Pedagógico centrado en el docente, el estudiantado y el aprendizaje, lógicamente que el centro de la educación es el estudiantado, sin olvidar que el docente es un facilitador de la actividad educativa, el que funge como orientador, guía, animador para que el aprendizaje sea un proceso personal profundo. Se debe remarcar que, al disponer de un Modelo

Pedagógico actualizado, este daría las pautas claras y precisas para la propuesta de un Modelo Académico que materialice lo visualizado en el primero.

A nivel conclusivo, el primer elemento que conforma el modelo académico de la URACCAN, desde la práctica educativa es la interculturalidad que ha sido señalado tanto por los sujetos de la investigación como por los documentos que sustenta la filosofía institucional como columna vertebral, eje transversal en el quehacer de la universidad. Desde el modelo académico se debe enfatizar en el conocimiento tradicional comunitario presente en las aulas de clases, esta asegura una educación de empoderamiento y la práctica de la espiritualidad dentro y fuera de los salones, sin obviar el conocimiento occidental que lleva consigo la base científica teórica; los dos conocimientos hacen que el aprendizaje sea integral.

Dentro de los elementos se debe señalar el modelo de educación diferente, es un modelo de educación flexible y abierto, su metodología es innovadora, desarrolla procesos de armonización, diálogos de saberes, prácticas y estrategias que permitan equidad y accesibilidad del estudiantado, lo que beneficia e integra al estudiantado de los diferentes pueblos, este elemento visualiza como sujeto al personal docentes.

Se conceptualiza el docente intercultural comprometido con la filosofía propia de la URACCAN, la investigación y la extensión social comunitaria, el reconocimiento de los saberes ancestrales y las prácticas de articulación directa con los Pueblos, este elemento es fundamental, pues el docente es capacitado constantemente desde la filosofía de la URACCAN, el que se logra insertar en este modelo de universidad comunitaria intercultural, donde se adapta a nuevos procesos, formas de evaluaciones, estrategias y técnicas para que el proceso de enseñanza aprendizaje sea efectivo y así graduar profesionales de calidad, con calidez y profesionalismo.

Otro elemento que debe conformar este modelo es la inclusión de sabios y sabias en los salones de clases (en asignaturas específicas de las diferentes carreras), la enseñanza en lenguas nativas (en dependencia del contexto y recinto universitario)

y el aprendizaje de lo básico en estas lenguas nativas en docentes y estudiantado, la búsqueda de alternativas de solución a la discriminación en la comunidad universitaria, continuar promoviendo la igualdad, la tolerancia y el respeto a las diferentes culturas, creencias y cosmovisión desde los salones de clase.

La URACCAN es una universidad diferente enfocada en la reivindicación de los derechos de los pueblos, dentro del modelo académico se debe continuar con la incorporación de asignaturas transversales para dar cumplimiento al marco filosófico institucional y pedagógico, las asignaturas son: Recursos Naturales de la Costa Caribe Nicaragüense, Historia de la Costa Caribe Nicaragüense, Salud Sexual y Derecho Reproductivo, Ciudadanía Intercultural, Lengua Autóctona. Con ellas el estudiantado conoce e interioriza las características de la región, las culturas, la identidad cultural, el derecho a cuidar de la salud sexual y reproductiva, entre otras.

Los planes de estudios, la metodología y la evaluación, dichos componentes son elementos que conforman un modelo académico de la URACCAN, los planes de estudios se materializan en los salones de clase a través de la planificación inclusiva, participativa, con diferentes estrategias y metodologías donde el sujeto de la operativización de los planes de estudios son el estudiantado y el docente, junto con ello se planifica las diferentes evaluaciones (las que se consensuan con el estudiantado), tanto sumativa, como cualitativa donde se toma en cuenta el conocimiento, los aprendizajes, el saber hacer y el saber ser. El docente es el que facilita los procesos de aprendizaje, el estudiantado construye el conocimiento, es activo, propositivo, el que visualiza proyectos de interés junto al docente, incentiva a las exposiciones pertinentes y de calidad, realiza investigaciones sobre diversas temáticas, ensayos de interés y de resolución de problemas, utilización de estrategias lúdicas entre otras.

Desde los sujetos de la información señalan que los elementos que conformarían el modelo académico comunitario intercultural es la integración de sabios y sabias al

aula de clases (experiencia de lo endógeno), el funcionamiento expreso de las aulas interculturales (convergen diferentes pueblos en donde todas son atendidas por los docentes preparados en interculturalidad, cultura, cosmovisión, lengua y más), entre otros. Estos desafíos deben armonizarse con los nuevos contextos, pues proponen que cada recinto es un contexto diferentes, se atienden a pueblos diferentes por ende se debe actualizar el modelo pedagógico y seccionar visionando a cada recinto y a los pueblos que atiende así se enfocaría cada estrategia, cada metodología, incluso la lengua materna que se deben enseñar, los vicerrectores en su mayoría coinciden y expresan que este es un tema pendiente y que se debe reflexionar para que sea un elemento del modelo académico comunitario intercultural.

4.2. Elementos de interculturalidad que subyacen en la implementación de un Modelo Académico en la URACCAN

4.2.1. Introducción

La URACCAN es un proyecto institucional de universidad propia, articulado de conformidad a las aspiraciones históricas de los Pueblos y Comunidades Indígenas, Afrodescendientes y Mestizos del Caribe de Nicaragua, por gozar de un modelo de desarrollo construido desde las bases socioculturales, desde la comunidad (URACCAN, 2015).

La URACCAN (2015) en su perfil institucional establece que la interculturalidad constituye un eje transversal en el quehacer de la Universidad. En lo académico, permite que docentes y estudiantado establezcan una relación horizontal con los comunitarios y las comunitarias, a la vez; promueve la relación de saberes endógenos, ancestrales con los conocimientos exógenos, permitiendo valorar las costumbres, culturas, vivencias y los saberes propios.

Cabe destacar que la URACCAN no cuenta actualmente con un Modelo Curricular y Modelo Académico, por ello es que esta investigación es de suma relevancia para

aglomerar los elementos académicos de la gestión y práctica educativa en un documento real, consensuado y articulado con las bases y actores clave de la universidad; a decir: la rectoría, vicerrectorías, secretarías académicas, coordinadores de carreras y áreas académicas, docentes y estudiantes.

4.2.2. La Educación Superior para todas y todos

La educación superior actualmente es un bien común, creada para educar a todas y todos sin distinción alguna, donde se opta a una carrera profesional, la URACCAN es una universidad que comulga con esta filosofía expuesta en la Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe (CRES, 2018), donde todos los elementos que confluyen como la cultura, el acceso de los diferentes pueblos a la educación para impulsar su desarrollo, investigaciones propias al acompañar procesos y propiciar respuesta a dificultades que enfrentan los Pueblos.

En la actualidad, las universidades están inmersas en la búsqueda de la acreditación, donde se parte del elemento fundamental como es la calidad educativa, lo que engloba currículos, investigaciones, bibliografías, docentes fortalecidos académicamente (también en su especialidad) a nivel de maestría y doctorado, infraestructura tecnológica y física, entre otras, estas exigencias en las políticas a nivel nacional e internacional, a mediano y largo plazo logrará transformaciones que exige el siglo XXI y así estandarizar la educación en América Latina.

La educación superior es un tema amplio y complejo, los entendidos en el campo, como Licandro y Yepes (2018) la definen desde el llamado de la UNESCO (2015), en donde invita a entender la Educación Superior (ES) como un bien común que abre las puertas a una nueva perspectiva para la comprensión y búsqueda de solución a un conjunto de problemas derivados de su creciente privatización.

En el Informe General de la CRES (2018) se establece que la Educación Superior es un bien público- social y un derecho humano universal y un deber del Estado y que para la calidad de la educación superior no es un fin en sí mismo, sino un medio para contribuir a la transformación social y la emancipación humana, se reconoce la influencia del paradigma sociocrítico.

La educación para todas y todos es un derecho que todo ser humano posee, es así que la URACCAN abre sus puertas en el año 1995 para atender a la población de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua, hasta ese momento, la educación superior no había sido atendida por ninguna otra institución, es la URACCAN quien logra obtener ese derecho, garantizando la formación profesionales con diferentes habilidades y capacidades para asumir desafíos, solucionar problemas de la comunidad y desarrollar los Pueblos de la región.

4.2.3. Instituciones de Educación Superior Intercultural

En tanto, la URACCAN en su Proyecto Educativo Institucional (URACCAN, 2016) define educación superior intercultural como un proceso, el cual tiene como columna vertebral la Interculturalidad en los espacios de intercambio de conocimientos y saberes entre indígenas, afrodescendientes y de estos con estudiantes no indígenas, término que esta universidad ha evidenciado con diversas acciones específicas como la implementación de las asignaturas: ciudadanía intercultural, lengua autóctona, salud intercultural, pedagogía intercultural, entre otras. La atención individualizada al estudiantado provenientes de los diferentes pueblos, por parte de los docentes e incluso se ha designado un docente tutor o acompañante a estudiantes miskitos para que les pueda traducir en los salones de clase, no sólo estas estrategias impulsa la universidad, también visita comunidades indígenas y afrodescendiente como el Bluff, Laguna de Perlas, Orinoco, Ramakey, entre otras, para propiciar el contacto entre las culturas a través de conversatorios, convivencias y otros espacios que son importantes concretizar las acciones antes dichas. (Grupo focal con docentes del recinto Nueva Guinea)

Es importante resaltar el abordaje de modelo educativo en diferente contexto, por ende, Tünnermann (2011) indica que es la concreción, en términos pedagógicos, de los paradigmas educativos que una institución profesa y que sirve de referencia para todas las funciones que cumple (docencia, investigación, extensión, vinculación y servicios), a fin de hacer realidad su proyecto educativo (p.15). La URACCAN cuenta con el proyecto educativo en su reforma (2016) el que contiene esa visión holística, pedagógica, que guía el proceso de gestión, docencia, investigación, extensión e internacionalización, el que propicia las sendas a recorrer con visión y misión clara de lo que se persigue, educación para todos y todas sin exclusión.

Mientras que el Modelo Académico es el que se deslinda y confluye con el Modelo Educativo, el Modelo Académico es la base para fundamentar el Modelo Pedagógico avalado en el Modelo Educativo, de ello depende un Modelo Académico acorde a la estructura organizativa y gestión académica de las universidades y sus implicancias. La URACCAN visiona a corto plazo, actualizar el Proyecto Educativo, el Modelo Pedagógico y crear el Modelo Curricular, en esta tesis se delinear aspectos del Modelo Académico Comunitario Intercultural para responder y operativizar los modelos anteriormente mencionados.

Las universidades enfocadas en la descolonización del pensamiento, centran sus esfuerzos en la defensa y apertura de una educación para la diversidad de pueblos originarios, que desean optar a formarse integralmente, además, no desean abandonar los saberes endógenos, ancestrales y creencias que son fundamentales en las universidades interculturales, 11 son las Instituciones de Educación Superior (IES) que se han unido a través de la Red de Universidades Indígenas Interculturales y Comunitarias de Abya Yala (RUIICAY) en Latinoamérica, con la Misión (Camino) de la formación de talentos humanos, con conocimientos y capacidades científico-técnica, actitudes interculturales, humanistas, sentido del emprendimiento y la innovación, para establecer la relación armónica entre la

naturaleza y la sociedad para el desarrollo con identidad y el buen Vivir de los Pueblos de Abya Yala (URACCAN, 2018).

Este camino es el que siguen las universidades que se adscriben en la RUIICAY, con la visión de proveer a los talentos humanos de conocimientos, habilidades, competencias y destrezas para enfrentar el mundo de hoy, la URACCAN por su parte tiene clara esta visión y según su PEI, 2015-2019, PIVI 2021-2030, entre otros documentos, su objetivo está claro y es continuar capacitando y formando a talentos humanos de manera integral para el desarrollo de los pueblos y de las regiones autónomas.

La educación superior intercultural es concebida como un proceso permanente de construcción, establecimiento y fortalecimiento de espacios de diálogo, comunicación e interacción horizontal de doble vía, entre personas, comunidades y pueblos de diferentes culturas. La interculturalidad comprende el desarrollo de procesos de toma de decisiones conjuntas en igualdad de condiciones. Su finalidad es la promoción y práctica de la equidad, respeto, comprensión, aceptación mutua y creación de sinergias para el establecimiento de sociedades inclusivas, no discriminatorias y libres de racismo (URACCAN, 2014, p.17).

Las universidades interculturales y comunitarias poseen de diferentes características, pero un elemento común en ellas, es la calidad en la educación como un espacio de recuperación, fortalecimiento y acompañamiento de planes de vida de los pueblos enfocados en un mundo endógeno que se proyecta el Buen Vivir y el Vivir con Dignidad.

Estas instituciones adscritas a la RUIICAY se enmarcan en la calidad y pertinencia del papel protagónico de la comunidad (sabios y ancianos, autoridades tradicionales y no tradicionales) son portadores de conocimientos tradicionales en la educación y por ende con una pedagogía endógena; búsqueda de nuevos paradigmas de enfoques metodológicos y así generar conocimiento desde la comunidad que produce y reproduce el conocimiento ancestral, de comunidad; la espiritualidad como elemento fundamental de los pueblos, la interculturalidad aspecto indeleble de las comunidades bajo una comunicación horizontal y la unidad entre los pueblos; además, el tema de la creación de conocimiento saberes y prácticas (investigación) desde la comunidad y para la comunidad generada desde las IES, finalmente la educación para todos/toda la vida es la que visiona una oferta académica donde se proyecta que todos pueden acceder a la educación superior sin distinción.

Para la UNESCO (2006) la interculturalidad se define como la presencia e interacción equitativa de diversas culturas, y la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas a través del diálogo y el respeto mutuo.

Polanco (2018) en el discurso que presentó la rectora Hooker en el acto inaugural del doctorado en estudios interculturales, exteriorizó que:

Para nosotros y nosotras, las universidades indígenas, interculturales y comunitarias, la interculturalidad comprende el desarrollo de procesos de toma de decisiones conjuntas concertadas en igualdad de condiciones. Su finalidad es la promoción y práctica de la equidad, el respeto, la comprensión, la aceptación mutua y la creación de sinergias para el establecimiento de sociedades inclusivas, no discriminatorias y libres de racismo.

Walsh (2005) resalta la interculturalidad enfocada a universidades como concepto y práctica, la interculturalidad significa “entre culturas”, pero no simplemente un

contacto entre culturas, sino un intercambio que se establece en términos equitativos, en condiciones de igualdad. Desde esta conceptualización de Walsh es que la URACCAN y la mayoría de las universidades comunitarias e interculturales, se apoyan para establecer con precisión la atención a todos los talentos humanos de los pueblos con igualdad de oportunidades, en un mundo académico que lo que busca es formar a mujeres y hombres con características de emprendimiento, innovación, investigativas y competencias en las ramas que han optado prepararse profesionalmente.

4.2.4. La interculturalidad; un elemento indeleble del modelo de universidad comunitaria intercultural

Abordar el concepto de interculturalidad no es complejo, sino que tiene varias acepciones y se citará el concepto que exterioriza la URACCAN (2016) la que concibe la interculturalidad, como un proceso que permite de construcción, establecimiento y fortalecimiento de espacios de diálogo, comunicación e interacción horizontal de doble vía..., toma de decisiones conjuntas con igualdad de oportunidades. Su finalidad es la promoción y práctica de la equidad, el respeto, la comprensión, la aceptación mutua... La URACCAN, así como otras universidades interculturales de América Latina están en constante preparación, para responder a las demandas de la población indígena, afrodescendientes y otras comunidades étnicas con el fin de atenderles, profesionalizar en el marco de carreras que sean de provecho y beneficio tanto a nivel personal como a nivel de desarrollo de los pueblos.

La interculturalidad es un proceso de construcción permanente, así lo declara la URACCAN en diversos documentos, al respecto, Walsh (2009) hace referencia a la interculturalidad crítica, donde expone que la interculturalidad entendida críticamente aún no existe, es algo por construir. Se entiende como una estrategia, acción y proceso permanente de relación y negociación en condiciones de respeto, legitimidad, simetría, equidad e igualdad. Es importante su entendimiento,

construcción y posicionamiento como proyecto político, social, ético y epistémico de saberes y conocimientos, afirma la necesidad de cambiar no sólo las relaciones, sino también las estructuras, condiciones y dispositivos de poder en cuanto a la desigualdad, inferiorización, racialización y discriminación. Un elemento fundamental es reconocer tanto por Walsh como por la URACCAN, que la interculturalidad sigue siendo un dilema, un proceso, una construcción que lleva consigo varios elementos como; la lucha por la igualdad de oportunidades, educación para todos y todas, desarrollo con identidad desde la formación de talentos humanos entre otros, cabe destacar la lucha constante porque se reconozcan los conocimientos ancestrales que tiene cada pueblo y que se pueden juntar con los conocimientos occidentales, logrando así conocimientos profundos desde los pueblos y la ciencia.

Es así que los consultados en este proceso de investigación expresaron que los elementos que hacen diferente a la universidad comunitaria intercultural (URACCAN), parten desde la estructura organizacional, pues en URACCAN no se nombran las diversas áreas y estructuras como tradicionalmente lo hacen en otras universidades, ejemplo de ello es que en lugar de nombrar decanos, vicerrector académico, se utilizan designaciones como: coordinadoras o coordinadores de carreras, de áreas académicas, secretaría académica, directora académica general, por mencionar los cargos que tiene en su estructura la URACCAN y la diferenciación tangible, además se realizan investigaciones propias, con metodologías diferentes a otras universidades, como el CCRISAC¹, basada en universidad-comunidad. Se incluye la perspectiva intercultural de género, atiende a la comunidad, capacita, fortalece, empodera en procesos autonómicos, género, resiliencia, entre otros; las propias formas de evaluar, de enseñar, de acompañar los procesos en la práctica educativa.

También afirmaron que la universidad es diferente en los diversos procesos por su filosofía de universidad comunitaria intercultural, pero, para cumplir estándares de

¹ Cultivo y Crianza de Sabidurías y Conocimientos

calidad, procesos de acreditación, evaluación debe ajustarse a formatos, políticas, normativas impuestas por instituciones occidentalizadas, lo que nos incentivan a reinventar, recrear, practicar metodologías innovadoras basadas en contextos interculturales, por las cuales no dan espacios para aprender desde aulas abiertas, tiene que contar con una infraestructura, no se puede contratar a un sabio, sabia, líder sin tener un título universitario, pues las exigencias de la educación superior acompañada por estos entes reguladores no lo permiten, desde esa visión es que se pierde nuestra idiosincrasia, nuestra filosofía, nuestra propia manera de enseñar y aprender, donde el estudiantado en un sujeto activo, donde las comunidades se convierten en vivos ejemplos de aprendizajes.

En tanto, los coordinadores de áreas académicas y los docentes señalan como fortaleza y como un elemento fundamental que las diferencias en la enseñanza aprendizaje es la capacitación constante a los docentes tanto en temas pedagógicos, interculturales, género, innovación, emprendimiento, habilidades blandas, pedagogía del amor, evaluación de los aprendizajes, plataforma virtuales, uso de las TIC's, la didáctica, entre otros, para ejercer la docencia, así como seguir profesionalizando al gremio docente en especializaciones, maestría y doctorado, para ejercer una labor docente de calidad en el aula de clase.

No se puede dejar de mencionar que, desde el sentir de los coordinadores de áreas académicas, docentes y estudiantado, los cursos obligatorios de inglés para que los graduados tengan la habilidad de manejar una segunda lengua, lo que hace diferente a esta universidad, desarrollando en el graduado más capacidades y destrezas que las pondrán en práctica el campo laboral y profesional.

Viveros y Sánchez (2018) hacen énfasis en la relación docente-estudiante, sobre la interacción en procesos reflexivos, la didáctica se fundamenta en una forma que dinamiza el aprendizaje del estudiante y que requiere del docente como mediador, contribuyendo al desarrollo en el estudiante de sus capacidades de pensar y reflexionar. La institución educativa desempeña un papel primordial en la

generación de aprendizajes específicos y el desarrollo general del estudiante; el papel de la interacción social con los docentes, estudiantes, mayores e iguales es fundamental para el desarrollo psicológico del estudiante. Cabe mencionar que esta fundamentación es real en la URACCAN, el docente es un mediador, el estudiante genera su aprendizaje.

Al consultar a los sujetos de la investigación en las entrevistas grupales sobre qué elementos desearían visualizar en un Modelo Académico Comunitario Intercultural, surgieron muchos comentarios, aceptación en sus rostros, y estos expresaron lo siguiente:

Se debe fortalecer la relación entre docente, estudiante, sabios y sabias, líderes y lideresas de la comunidad. Incorporación en las prácticas de los sabios y líderes, en los salones de clase con sus conocimientos, saberes, haceres y aprendizaje, en las diferentes carreras que consideremos pertinentes. La creación y recreación de los conocimientos, saberes y prácticas a través de las acciones y actividades para poner en práctica los conocimientos teóricos, científicos, ancestrales, dándolos a conocer a la sociedad. Profundizar y actualizar el nicho en la universidad con información pertinente, así la sociedad reconocerá a nuestra universidad por preparar talentos humanos en carrera que emanan pertinencia y calidad.

Si bien es cierto que existen muchas conceptualizaciones de la interculturalidad y por ende se torna compleja, es un elemento esencial que la URACCAN ha hecho suyo para responder a un mundo olvidado, refiriéndonos a los Pueblos Indígenas, Afrodescendientes y Comunidades Étnicas en cuanto a la educación superior, que lleve consigo las teorías, ciencias, conocimientos endógenos, propios, prácticas ancestrales, su idioma, su cosmovisión y su forma de pensar, apuntando así a

fortalecer el desarrollo de la región con talentos humanos profesionalizados en el campo que demanda estas regiones y el país.

4.2.5. Elementos que caracterizan la interculturalidad en educación en URACCAN

El elemento de la interculturalidad, para la URACCAN es su corazón, es su dirección, es por lo que nace, se desarrolla y está latente en el campo de la educación superior. Walsh (2009) explica sobre la educación intercultural y funcionalidad, que no sólo es funcional al sistema educativo, sino también al bienestar individual, al sentido de pertinencia de los individuos a un proyecto común, y a la modernización, globalización y competitividad de “nuestra cultura occidental”, ya asumida como cultura propia latinoamericana (p. 9).

Lo que especifica Walsh sobre la educación intercultural como inclusiva, se cristaliza en la URACCAN, especificada en su filosofía, en sus currículos, en los salones de clase con la atención a la diversidad sin exclusión, es así que Walsh afirma que es desde esta perspectiva que se argumenta la necesidad de la inclusión de individuos de los grupos históricamente excluidos como mecanismo para adelantar la cohesión social. Tal perspectiva se evidencia en los recientes cambios en la política de la UNESCO, ahora dirigida a gestionar la diversidad para que no sea fuente de amenaza e inseguridad, lo que indica que se están dando pasos agigantados en la atención a la diversidad, la inclusión de los menos favorecido por historia como han sido los Pueblos Originarios.

En los estudios realizado por Walsh (2009) expone de manera eficaz el proceso para ser introducida la educación intercultural en México, donde se pusieron en marcha nuevas políticas que tratan de afianzar una educación universal, única y diversa para alcanzar la igualdad e incorporar plenamente la diversidad. En varios países de la región establecen leyes para crear y dinamizar un sistema denominado “Educación Intercultural”. México fue uno de los primeros en plantear, en el 2001,

un nuevo modelo educativo desde la primaria hasta la universidad en el que se estudie y se privilegie la interculturalidad. La creación de universidades interculturales, por parte de los Estados Mexicanos desde 2003, es parte de tal iniciativa, aunque se atestigua la continua asociación de lo intercultural con lo indígena. Como sabemos la URACCAN se fundó en 1995 con esta iniciativa, pero no se había extendido a América latina, actualmente es una de las universidades que promueve en educación superior, la interculturalidad. Desde la educación intercultural en educación superior existe una brecha que todavía persiste y es que se confunde la educación intercultural con la educación a culturas indígenas, pues esta temática pasa a otro nivel, ya que la interculturalidad no atiende una cultura indígena, es atender la convergencia que existen entre varias de ellas y que pueden comunicarse horizontalmente sin prevalecer una sobre otra, existe el reconocimiento que la educación es para todos y no así para una cultura o pueblo.

En la actualidad, la sociedad de la información y el conocimiento demanda formar hombres con la posibilidad de identificar, producir, procesar, transformar, difundir y utilizar la información para crear conocimientos y aplicarlos al desarrollo humano, lo que determinará las oportunidades y los desafíos de la educación a tenerse en cuenta para el establecimiento de la finalidad de la educación en el modelo educativo y esta a su vez, influirá en la caracterización del modelo pedagógico, de tal forma que pueda ser coherente con el modelo educativo. Por eso hoy hablamos de un modelo pedagógico centrado en los estudiantes y en el aprendizaje, en el que el elemento activo y centro del proceso de aprendizaje es el educando, asumiendo el educador un rol de coordinador de la actividad educativa, de guía y orientador para que el aprendizaje sea un proceso de construcción personal del alumno. De esta manera los objetivos estarían dirigidos al desarrollo la personalidad, la adquisición de habilidades, conocimientos y hábitos reconocidos como necesarios por el sujeto y deseables por la sociedad (Jara, 2008).

Bolivia y Ecuador representan casos distintos por sus planteamientos, que giran alrededor de la transformación, refundación y descolonización del sistema. Se

busca la descolonización educativa y se visiona definir una política nacional de educación que pretende acabar con el problema estructural de la diferencia y desigualdad como problema, para así construir una sociedad más equitativa y justa. (Walsh, 2009)

La rectora de la URACCAN, Alta Hooker (2021) expresó que la interculturalidad vista desde esta universidad en donde posee dentro de sus currículos, asignaturas emblemáticas que responde a las necesidades del contexto, historia, además posee carreras que dan respuestas a las necesidades de los pueblos enfatizadas en las necesidades del territorio, los valores, principios y su articulación con el conocimiento occidental con el de los pueblos (ancestral/endógeno). Se fundamenta en el conocimiento colectivo para la construcción de los procesos educativos, cuenta con criterios de equidad y acceso a las diferentes carreras por género, territorio y pueblo, se cuenta con el uso de las diferentes lenguas en el proceso de gestión académica y la participación del conocimiento tradicional ancestral en las aulas de clases por medio de la introducción de sabias y sabios. No puedo dejar de mencionar que este término interculturalidad es un proceso que sigue en construcción, pues es tan amplio que como universidad estamos abarcando una parte de él.

En tanto la directora académica general externó lo siguiente: “Nuestro modelo es un modelo intercultural, integral, con teorías para sustentarlo, además, es un modelo que va en construcción por su dinámica y por ser una universidad joven”. Otros elementos que se deben destacar son las condiciones que favorecen la integración y la convivencia armónica entre los pueblos, cabe señalar que dichas relaciones interculturales suponen el respeto a la diversidad, no se puede dejar de señalar que pueden existir conflictos, los que se resuelven a través de estos elementos importantes como son; la tolerancia, el diálogo y la concertación, además, ha venido adquiriendo el sentido de una construcción de la comunicación que posibilita conjuntamente la cohesión étnica, el fortalecimiento de la identidad cultural y el conocimiento de los valores de los otros pueblos, en el marco de respeto, la

horizontalidad, el Buen Vivir, la armonía para contar con sociedades más justas y equitativas.

Además, agregó que una visión fundamental de la URACCAN es la participación de sabios y sabias como conferencistas en el salón de clases con toda su gama de conocimientos ancestrales, un espacio para oír desde la propia voz del sabio, así el estudiantado hace relación de la comunidad y pueden relacionar la combinación de conocimientos ancestrales con los occidentales, lo que puede generar nuevos conocimientos (Entrevista a directora académica general, 2021).

Los elementos que escatiman los conocimientos ancestrales se han hecho visible desde la teoría occidental, pues para que se reconozcan los conocimientos deben ser tratados desde los formatos, los cumplimientos de normas, patentar las investigaciones que llevan consigo una gama de conocimientos de la comunidad, esto hace que los investigadores y conocedores de sus tradiciones, saberes y haceres no den el paso para contar sus diferentes saberes por miedo a que sus conocimientos sean utilizados de otra forma.

La URACCAN ha generado estrategias para acompañar a las comunidades, se han realizado investigaciones de saberes y haceres y se han publicado en las revistas de la universidad para dar a conocer a la comunidad de investigadores los conocimientos de nuestros Pueblos y cómo desde sus comunidades enfrentan las enfermedades, realizan sus siembras, cultivan bajo las fases de la luna, entre otras.

Como se viene señalando en los párrafos anteriores, la URACCAN se ha enfocado en el marco del reconocimiento y ejercicio de derechos humanos colectivos de los pueblos para lograr la reivindicación de los derechos que estaban opacados en las Regiones Autónomas, la URACCAN logró a través de su fundación la educación integral, con el fin de hacer efectivo en el fortalecimiento de la identidad cultural de los pueblos que habitan en la Costa Caribe de Nicaragua y emprender el sueño

como es el desarrollo social, transformación económica, cultural y político todo ello a través de la educación en los pueblos y para los Pueblos.

Al consultar a la rectora de la URACCAN a través de una entrevista en el 2021, ella hace una breve descripción sobre los elementos con que cuenta la filosofía institucional como son:

La implementación de la espiritualidad, construye relaciones interculturales en todos los estamentos de la universidad, cuenta con ejes transversales como la interculturalidad, la perspectiva intercultural de género, autonomía de los pueblos, entre otras, además, se realizan asambleas comunitarias, estudiantiles, docentes para el diálogo de saberes y haceres, ello asegura el conocimiento ancestral y el buen aprovechamiento de las normativas con que cuenta la universidad.

Se sigue fundamentado desde la intervención de la directora académica general, que “La interculturalidad para nosotros no sólo es un principio en lo relacionado a la gestión académica, es un enfoque, es una metodología, es un eje transversal, es un elemento que irradia en todo el quehacer de la URACCAN”. La filosofía institucional de la URACCAN va de la mano con los procesos de aprendizaje que incluye en las aulas de clase la atención a la diversidad cultural, la inclusión de las lenguas maternas existente en los pueblos, asignaturas únicas en los currículos de las carreras que oferta esta universidad (ciudadanía intercultural, historia y recursos naturales de la Costa Caribe nicaragüense, ciudadanía intercultural, entre otras).

En tanto las vicerrectorías, las secretarías académicas, coinciden en que la URACCAN sirve asignaturas que son diferentes y que ninguna universidad oferta, con el fin de fortalecer los conocimientos sobre las regiones autónomas y la

identidad cultural, coincidiendo así con lo expuesto por los otros actores de esta investigación.

Se confirma que la URACCAN propicia procesos de sensibilización para lograr una cultura de comunicación horizontal, en la entrevista a la directora académica general hace una remembranza de cómo se regulan las normativas desde esta casa de estudios, donde explica que existe un marco normativo que regula toda la gestión académica, nosotros lo construimos, cuenta con una cultura horizontal y no vertical, es un documento que se construye en el marco del consenso, dándole todas las miradas posibles se insertaron, dándole todos los filtros de calidad que puedan tener un documento hasta ser aprobado y después implementado.

Los ejes transversales creados por la URACCAN, son elementos generados para que cada función de esta institución educativa sea efectiva, pero además estos ejes están presentes en las actividades y acciones que realiza el modelo de universidad comunitaria intercultural con el objetivo de dar un servicio de la calidad a la sociedad, principalmente a los habitantes de las Regiones Autónomas de Nicaragua, por ello se crean ejes transversales para compaginar con el proyecto de vida institucional de la URACCAN. A continuación, se hace una breve descripción de estos ejes.

La perspectiva intercultural de género y la interculturalidad, son dos ejes importantes que están en construcción permanente, el primero aborda las brechas históricas de desigualdad entre mujeres y hombres, el segundo es el eje da la pauta para el fortalecimiento de espacios de diálogo, comunicación horizontal, comprende el desarrollo de procesos de toma de decisiones conjuntas en igualdad de condiciones, profundiza en la práctica de la equidad, respeto, comprensión, comunicación , aceptación mutua para el establecimiento de sociedades inclusivas. (URACCAN, 2016)

En este sentido, los coordinadores de áreas académicas coincidieron al enfatizar que esta universidad está basada en que:

Existe un nivel de la pertinencia y la calidad a veces es bastante rígido o estricto con ciertas normativas, pues de hecho que nos acoplamos con estándares de las universidades occidentalizadas, por ende, el estudiantado se siente presionado. Otro elemento es la pertinencia educativa, pues atendemos a una población estudiantil con características muy diferentes, culturas diferentes, lenguas diferentes, costumbres; de una otra u otra manera los docentes ponemos esa mirada y realizamos nuestra estrategia de trabajo para responder a esa necesidad que puede tener en el aula de clase.

Otro eje importante para la URACCAN es la Autonomía de los pueblos; el que se centra en la capacidad de autogobierno y autodeterminación tanto para la comunidad hasta internacional que conlleva al Buen Vivir de los pueblos y así lograr la unidad en la diversidad (URACCAN, 2016).

Las secretarías académicas de los recintos coinciden en su intervención en la entrevista al afirmar que:

La oferta académica está enfocada más a las necesidades de los costeños, pueblos indígenas y comunidades mestizas; como Costa Caribe de Nicaragua y bajo la universidad que surge para acompañar procesos que conlleven al Buen Vivir de los pueblos, podemos afirmar que respondemos a la necesidad de la región, así como lo plantea el Plan de Desarrollo de la Costa Caribe.

El eje del Buen Vivir y Desarrollo con identidad va de la mano con el anterior, pues nace para buscar la armonía entre lo espiritual y lo material, promoviendo la vida en comunidad, la felicidad, sin obviar la cosmovisión (URACCAN, 2016).

Las secretarías académicas de la URACCAN expresaron en las entrevistas que esta universidad está interesada en:

El acompañamiento a procesos en el que intervienen invitar a platicar a sabios de la comunidad que no tienen un título profesional, que quizás apenas saben leer y escribir, es fundamental ver a un sabio que se siente en el aula de clase y que podamos aprender de todo lo que traen en conocimientos desde los pueblos, cultura, saberes y haceres, hacemos diplomados comunitarios con líderes de las comunidades que ni siquiera han terminado una educación primaria, pero tienen muchos conocimientos sobre plantas y otras formas de vivir, podemos platicar con ellos y los estudiantes se quedan ahí aprendiendo muchísimo.

Un eje que actualmente es parte de la educación intercultural es el Diálogo de saberes, enfocado en transmitir los conocimientos ancestrales en todos los espacios y, además, se ha logrado obtener desde los sabios y sabias, ancianos y ancianas, lideresas y líderes, encargado de ese conocimiento de los pueblos, (conocimiento propio), interactuando con el conocimiento occidental (URACCAN, 2016).

La rectora Alta Hooker, en su entrevista, enfatiza que este diálogo de saberes es un aspecto fundamental en la universidad comunitaria intercultural porque:

Se cuenta con la participación constante de los sabios, líderes y con ellos ese cúmulo de los conocimientos tradicionales comunitario que se trasladan a las

aulas de clases. Asegurar una educación de empoderamiento. La espiritualidad dentro y fuera de los salones de clase, hace que esta universidad tenga ese lazo de diálogo de saberes, querer y hacer.

Los vicerrectores y vicerrectoras de los diferentes recintos exponen en las entrevistas sobre esta universidad intercultural, sus ejes, aciertos, metas y atención a los pueblos que habitan la Costa Caribe:

Existen elementos de la interculturalidad que se visualizan en la contratación de docentes de diferentes etnias que están presentes en las aulas de clases, pero además sabios y sabias, líderes y lideresas que están compartiendo a través del diálogo de saberes, importante para la enseñanza, pero siempre se asesora de los conocimientos occidentales.

Al surgir nuestra universidad comunitaria intercultural, tenemos una diversidad lingüística muy amplia donde cada uno de los siete pueblos indígenas ven la vida a su manera, desde otra filosofía, su cosmovisión es diferente y desde esa parte se va definiendo la universidad intercultural, dándole salida a todo el proceso de formación que se le quiere dar a los pueblos indígenas. La filosofía de los pueblos indígenas que existen en la Costa Caribe nicaragüense que tienen culturas diferentes, lenguas diferentes, así como visiones diferentes, diseñada sobre la base de esos pueblos, aquí es donde se necesita que haya educación inclusiva y para todos y todas atendiendo la diversidad.

Por su parte, las secretarías académicas consultados coincidieron en que:

El docente debe vincularse con la comunidad y hacer las gestiones con estos líderes, con los sabios de la comunidad, llevar al estudiantado a ese espacio o llevar a los sabios al aula de clases. Reconocer a las comunidades como los laboratorios naturales, propios de ese proceso de construcción del aprendizaje, desde la comunidad y la universidad se debe ir construyendo esos conocimientos. La participación de sabios y sabías nos hace diferentes, pues en la comunidad hay conocimientos, saberes y prácticas que fortalecen el proceso de aprendizaje (endógeno), claro está que no se puede desvincular de lo exógeno.

La articulación institucional, es un eje que hace que la institución se interrelacione con distintas entidades, instancias y actores para optimizar los recursos y lograr el objetivo común. (URACCAN, 2016)

Haciendo referencia a este concepto que ha creado la URACCAN, la rectora Hooker expresó que:

Se deben mantener las buenas relaciones con las instancias de gobierno, para asegurar un buen feed-back de las y los graduados que laboran en esos espacios, la participación en los diferentes espacios educativos a nivel comunitario, regional, nacional e internacional, la articulación con la Dirección de investigación y de evaluación para asegurar que responda a la oferta académica y a la calidad educativa.

Desde este concepto de articulación institucional es que la directora académica general enfatiza en cómo se hace efectivo este eje:

No existe universidad sin comunidad o viceversa, se vincula directamente con la comunidad, se consulta la necesidad de la comunidad para ofertar las carreras, además, se consulta con el Ministerio de Educación (MINED) sobre las diferentes necesidades que se tiene en el ámbito educativo para seguir profesionalizando a estudiantes en las ramas disciplinarias necesarias, otra articulación que tenemos directamente es con el SILAIS-MINSA, en las carreras de medicina intercultural y enfermería intercultural, donde es estudiantado da sus prácticas preprofesionales, prácticas rotativas y de especialización, y así sucesivamente se tienen relaciones directas e indirectas con muchas instituciones, entidades, empresas, entre otras.

Por otra parte, se hace referencia a algunos principios institucionales con que trabaja la URACCAN y que son pertinentes para esta tesis como son; la accesibilidad, un concepto que engloba las condiciones de calidad para el acceso y permanencia en las instituciones educativa a nivel superior, priorizando a los grupos vulnerables e históricamente excluidos, de la mano con la equidad, que son los procesos de toma de decisiones con sentido de justicia, respeto para la admisión, contratación... Vuelve y resalta la palabra clave y diría el apellido sobresaliente de esta casa de estudios, el cual es la interculturalidad, donde se remarca el proceso permanente de construcción, es el alma de la universidad donde se desarrollan procesos de toma de decisiones en igualdad de condiciones...

Con respecto a estos principios existen varias intervenciones que afirman que la URACCAN nace para dar respuestas a las necesidades que presentaba la población de la Costa Caribe nicaragüense y es así que se crea para que todos y

todas tuvieran el acceso a la educación superior, donde se profesionalicen, contribuyan al desarrollo las dos regiones, además, que haya acceso para todos sin distinción alguna, y por supuesto que nace este gran concepto y apellido que tiene la URACCAN -la interculturalidad-, el que hace referencia a la atención al estudiantado de las etnias existentes en las Regiones Autónomas, aunque la URACCAN, también capta a estudiantes de otras regiones del país y de otros países.

La rectora expresa que: “En la URACCAN es necesario conocer el contexto del territorio donde se está implementando el proceso educativo y que la carrera responda a las necesidades de la población del territorio”. Esto es relevante para que haya acceso, equidad e interculturalidad, tres de los principios que la URACCAN materializa en su Plan Estratégico Intercultural de la Vida Institucional (PIVI 2021-2030). La URACCAN identifica las necesidades de la población estudiantil y sirve carreras para dar salida al plan de desarrollo de la Costa Caribe de Nicaragua, al ser interculturales, respetar las culturas de cada pueblo, entra más profesionales humanistas, más identificados, más innovadores, aman a la patria, comunidad y su autonomía, eso es la URACCAN, una entidad que les promueve ese sentido de pertenencia, identidad e interculturalidad.

También los coordinadores de carrera y área académica, expresan que la interculturalidad es fundamental, es transversal, es un principio, pues la URACCAN la toma como un todo, aunque los coordinadores coinciden en que hace falta criterios, indicadores para saber cuándo hacemos tangible los procesos de interculturalidad, por eso apuntan que en:

La interculturalidad, sentimos que hace falta el cómo medimos, cuáles son esos indicadores que nos llevan a medir esa práctica de la interculturalidad, la medición desde el proceso educativo, desde la formación, cómo sabemos que estamos haciendo interculturalidad. de repente lo hacemos desde las distintas actividades,

pero no estamos evaluando sí lo llevamos bien, si es lo correcto, si estamos dando respuesta a las necesidades de interculturalidad.

Se hace tangible la gran necesidad desde los docentes de determinar o disponer de una metodología pertinente para implementar la interculturalidad en los salones de clases, parte indeleble de la filosofía de esta institución educativa.

El servicio comunitario, como principio de la filosofía institucional de URACCAN, es un proceso permanente de acompañamiento con calidad, acorde a las formas de vida de los pueblos, para el Buen Vivir de acorde al modelo de esta universidad, en este sentido la identidad cultural, está basado en el reconocimiento, respeto y promoción del sentido de permanencia desde las cosmovisiones de cada cultura, de cada pueblo y finalmente se tomará el principio Construcción colectiva, el que se encarga de procesos de participación democrática e inclusiva para planificar y ejecutar los planes de vida de los pueblos (URACCAN, 2016).

En la intervención de las vicerrectorías, afirmaron que:

Tenemos nuestro propio método de cómo enseñar, el que está descrito en el modelo pedagógico, es el modelo integrado, pero también contamos con nuestro propio método de investigar que va de la mano con la filosofía de la URACCAN, eso diferencia totalmente esta universidad comunitaria intercultural de las otras universidades, no se puede omitir que existen dificultades con algunos estudiantes, ya sea por las diferentes etnia, la barrera del idioma, su lengua nativa que no logra entender en el proceso de aprendizaje, pero se han buscado alternativas de soluciones como brindar atención individualizada, crear un área de bienestar estudiantil, un reto que mayormente lo asume el docente tiempo completo en brindar una atención

individualizada y el personal administrativo que está de cara al estudiantado”. También afirmaron que toda la gestión académica está orientada para pueblos indígenas o pueblos afrodescendientes, no es una educación común, es una educación dirigida para pueblos originarios, sin olvidar los pueblos mestizos con ese enfoque, en esa característica intercultural, todos convergen para que haya una educación efectiva, de calidad y pertinente, tomando en cuenta las barreras que se pueden enfrentar al atender estudiantado de varios pueblos.

Mientras las secretarías académicas coinciden en afirmar que: “El tema de la revitalización de la cultura, los saberes ancestrales, la revitalización de la identidad la articulación de este conocimiento endógeno con el exógeno, son elementos que hacen una universidad diferente, con objetivos específicos como es la profesionalización de la población estudiantil y así aportar al desarrollo de estas dos regiones del país y porque no decirlo a nivel general de Nicaragua, la interculturalidad es un elemento que nos diferencia de otras IES”.

Los docentes hacen referencia sobre estos principios que se exteriorizan a través de la participación de cada uno en los espacios que ha tenido la universidad. La URACCAN es reconocida tanto a nivel nacional como internacional por ser la madre de las universidades comunitarias interculturales, conlleva al buen vivir de los pueblos indígenas, se logra integrar el conocimiento que tienen los sabio y sabias, aunque ellos no tengan un título profesional o un certificado que les acredite como docentes de nuestra universidad URACCAN, pero llevan consigo el conocimiento que comparten con el estudiantado sobre plantas, fases de la luna, enfermedades, entre otras.

La URACCAN ha trabajado desde su fundación en incluir los elementos sobre género, inclusividad, identidad, cultura, acompañamiento comunitario, la

interculturalidad, atención a la diversidad entre otros elementos y conceptualizaciones que son relevantes en el buen andar de esta casa de estudio, con el fin de atender al estudiantado y así prepararles profesionalmente desde esta visión y misión que es una universidad para todos y todas, donde la educación no tiene distingo alguno, esta universidad se creó para profesionalizar a las personas de las Regiones del Caribe de Nicaragua, además, para lograr el desarrollo integral de dichas regiones, pues con la educación pertinente, de calidad y con calidez como es la que ofrece dicha universidad se logra que los graduados lleven consigo los valores, la misión, visión, principios de la URACCAN.

Así lo detalla en el Proyecto Educativo (2016) al citar el planteamiento del Dr. Ray Hooker en el Tercer Simposio de Autonomía en 2001:

Sin un sistema de educación de calidad diseñado por nosotros y manejado por nosotros, que incluye un fuerte sistema de valores que preserva lo mejor de las prácticas de nuestros ancestros tales como lo sagrado de toda forma de vida, la vitalidad de la comunidad y la armonía con nuestro ambiente, en combinación con una base sólida en las ciencias y las humanidades, sin un sistema de esta naturaleza y con el control debido, no tenemos ninguna posibilidad de construir un mejor modo de vida para nuestro pueblo que asegure el éxito del proceso autonómico. (p. 15)

No puedo omitir la intervención de Walsh, donde acentúa tres tipos de perspectivas de la interculturalidad, las que se relacionan directamente con las conceptualizaciones que ha venido discutiendo la URACCAN, en varios documentos emitidos por la universidad se visualizan estas teorías expuestas por Walsh, la relacional enfatiza el intercambio y contacto entre culturas, la funcional es basada en el reconocimiento de las culturas, la inclusión, sin obviar la tolerancia,

finalmente se hace referencia a la interculturalidad crítica, basada en que esta teoría no existe, sino que es algo por construir; esta última aseveración coincide con lo expuesto por la URACCAN al explicar que la interculturalidad es un término que está en proceso de construcción, pues es amplio, abarca muchas perspectivas, a veces se torna ambiguo, por ende desde la conceptualización de la URACCAN, la interculturalidad es la columna vertebral de la universidad.

Retomando a Walsh (2009) en su artículo sobre interculturalidad crítica y educación intercultural, las tres perspectivas que apunta para definir la interculturalidad, la primera es la relacional, hace referencia al contacto e intercambio entre culturas, es decir, entre personas, prácticas, saberes, valores y tradiciones culturales distintas, los que podrían darse en condiciones de igualdad o desigualdad. La segunda perspectiva es funcional, la perspectiva de interculturalidad se enraíza en el reconocimiento de la diversidad y diferencia culturales, con metas a la inclusión de la misma al interior de la estructura social establecida y finalmente la tercera perspectiva se parte del problema estructural-colonial-racial. Es decir, de un reconocimiento de que la diferencia se construye dentro de una estructura y matriz colonial de poder racializado y jerarquizado, con los blancos y “blanqueados” en la cima y los pueblos indígenas y afrodescendientes en los peldaños inferiores.

La interculturalidad se entiende como una herramienta, como un proceso y proyecto que se construye desde la gente. Si bien es cierto que la interculturalidad es un eje transversal para la URACCAN, es un término en proceso de construcción por su nivel de profundidad, en tanto se han implementado diversas estrategias para incidir y sensibilizar a la población estudiantil, docentes, personal administrativo para que interioricen la interculturalidad junto a sus implicancias, retomando que esta universidad surgió por la necesidad de profesionalizar a la población que por historia había sido opacada por contextos occidentalizados, es así que esta casa de estudios emprende ese reto de lograr en la Costa Caribe nicaragüense establecer la educación superior dirigida a los pueblos indígenas, afrodescendientes, mestizos y otras comunidades, en el marco del respeto, la tolerancia, la educación con

pertinencia y calidad, respetando sus valores, creencias, cosmovisión, saberes y haceres.

Una constante es la pregunta ¿Cómo lograr que la interculturalidad deje de ser sólo una reflexión teórica y que comience a permear las prácticas en los espacios educativos? Y se puede reflexionar diciendo; “basta de discursos” como lo expuso uno de los estudiantes entrevistados, hagamos sentir la interculturalidad desde cada salón de clases, “se debe pasar a la práctica educativa intercultural con acciones concretas”, así lo remarcaron en los grupos focales varios estudiantes que cursan el último año de sus carreras universitarias en el momento de aplicación de instrumentos en este proceso.

En el discurso de la rectora Alta Hooker (2018) dictado en la inauguración del doctorado en estudios interculturales, ella externó la importancia de resaltar que:

Todavía persisten retos en la construcción de una verdadera interculturalidad que construye sólidos puentes de confianzas y armonías. Resulta sencillo verificar que el tema se manifiesta actualmente en todo el mundo, cargada de diversos contenidos y significados según quien la reivindique, la condene o simplemente la describa. Sin embargo, es importante destacar que actualmente se ha convertido en una categoría de reflexión, análisis y acción para instituciones y plataformas académicas que trabajan con y para los pueblos. Hablar de interculturalidad, muchas veces, se hace desde el discurso, sin realmente profundizar en los grandes desafíos que presenta, tales como: compartir el poder en los diferentes espacios de toma de decisiones, propiciar la igualdad de las oportunidades, la redistribución equitativa de los recursos, la visibilización de los diferentes pueblos en las

estadísticas y en la puesta en práctica de políticas y acciones con y para los pueblos que partan de sus verdaderas necesidades, analizar las relaciones entre hombres y mujeres desde la perspectiva intercultural de género y sus diferentes situaciones, experiencias, cosmovisiones y su manera de implementar la complementariedad y la paridad sin violar los derechos humanos.

Se puede afirmar que el término interculturalidad desde la visión de URACCAN ha sido y sigue siendo un reto poder definirlo desde la perspectiva de universidad, los conceptos se dejan entrever que están en construcción, que son muchos conceptos pero todos apuntan a que se está construyendo, aunque ya la URACCAN tenga más de 28 años de fundación, es necesario definir claramente un concepto que englobe la interculturalidad desde la filosofía de la URACCAN y dar el salto a exponer un concepto no en construcción sino ya concreto, donde se ha trabajado por años en implementar estrategias desde diferentes ámbitos para que sienten las bases en un término que identifique el sentir y las metas de la universidad que a nivel de América Latina la han definido como la madre las universidades interculturales. No se puede dejar de exponer en este espacio, que la URACCAN debe crear técnicas, estrategias y acciones para que el personal docente logre cristalizar este elemento primordial e identitario para la universidad como es la práctica de la interculturalidad en los salones de clases.

4.2.6. La interculturalidad, un elemento que diferencia a la URACCAN

La URACCAN acentúa el enfoque intercultural, el cual propugna por el desarrollo de un diálogo intercultural horizontal como estrategia para promover espacios de innovación en la construcción de nuevos conocimientos, ya que confronta elementos de diferentes horizontes y perspectivas culturales... el enfoque fomenta la formulación de una síntesis entre los conocimientos que aportan la visión

científica occidental y los saberes tradicionales que no han sido reconocidos desde esa perspectiva (URACCAN, 2016).

Lo anterior se relaciona con el aporte que hace la rectora al ser entrevistada, ella remarca que esta universidad es diferente a las demás por: “El uso de las diferentes lenguas en el proceso de gestión académica, aprendizaje educativo. La participación del conocimiento tradicional ancestral en las aulas de clases por medio de sabias y sabios”.

En el discurso dictado por la rectora Hooker (2018) en el acto inaugural del doctorado en estudios interculturales, expresó que:

Esta diversidad cultural se encuentra enraizado en las memorias, historias, cosmovisiones, espiritualidades e identidades que nos identifican como pueblos, especialmente en nuestras historias, lenguas, estructuras organizativas, conocimientos ancestrales y vínculos comunitarios y territoriales. Elementos que nos deben servir de plataforma para poder continuar construyendo el mundo en el que queremos vivir. Donde el abordaje de los desafíos y las oportunidades de mejoras que enfrentan nuestros pueblos, requieren enfoques propios de valoración y aportes a la construcción de ciudadanías interculturales.

Se necesita una transformación significativa en todo el sistema educativo, debido a que todavía persisten desigualdades, discriminaciones, inequidades, conflictos y dificultades para lograr la inclusión y la visibilidad, desarrollándose aún, imaginarios nacionales homogenizantes. América Latina hoy, más que nunca reclama cambios profundos en la manera

tradicional de mirar la ciencia, los conocimientos y las sabidurías. Donde las universidades deben jugar un papel fundamental, ya que son llamadas a desempeñar ese rol desde la interculturalidad que construye puentes.

Por otra parte, en el 2014, la universidad formuló un concepto de interculturalidad el que plantea que “es un proceso en permanente construcción, establecimiento y fortalecimiento de espacios de diálogos, comunicación e interacción horizontal...” (URACCAN, 2016, p.17)

El elemento de la interculturalidad no es común en las universidades occidentales, las que están estructuradas de una manera distintas a la URACCAN o las universidades con miras a desarrollar y fortalecer los pueblos originarios tienen una visión diferente, incluye términos como el respeto, igualdad de condiciones, diálogo de saberes, tolerancia, entre otros, importante para notar la diferenciación entre universidades occidentales y universidades comunitarias e interculturales.

La directora académica general en la entrevista expone que:

La gestión académica de la URACCAN, no es igual que en otras universidades, en las que el estilo de gerencia es vertical, es lo que dice el vicerrector académico, es lo que mandatan los decanos, es lo que visionan los directores de escuelas y eso es lo que se cumple en las demás universidades, en la URACCAN existen procesos de articulación, comunicación horizontal, se deja que las personas se desarrollen, se consensue y sea participativo.

Si bien es cierto, que la URACCAN ha venido construyendo interculturalidad, Borboa (2006) explica el concepto de interculturalidad y este hacen énfasis en que “ha venido adquiriendo el sentido de una construcción de comunicación que posibilita conjuntamente la cohesión étnica, el fortalecimiento de la identidad cultural

y el conocimiento de los valores de las otras culturas” (p. 49). Sin embargo, Tünnermann (2010) afirma que la Conferencia Mundial de educación superior de la UNESCO de 1998 reconoció, como principios claves de la educación superior, los referidos a la misión de educar, formar y realizar investigaciones, además propone los principios siguientes: a) la igualdad de acceso; b) el fortalecimiento de la participación y promoción del acceso de las mujeres; c) la promoción del saber mediante la investigación en los ámbitos de la ciencia, el arte y las humanidades y la difusión de sus resultados; d) la orientación a largo plazo de la pertinencia;... (p. 32)

Al consultar a los diferentes actores en este proceso de investigación sobre qué es lo que hace diferente a la URACCAN de las demás universidades, coinciden en lo siguiente:

Desde que somos una universidad comunitaria e intercultural somos diferentes, se reconoce a las comunidades porque tienen conocimientos válidos para otros pueblos en lo agropecuario y agroforestal, las fases de la luna para la producción, curan enfermedades a base de plantas medicinales, se reconocen los saberes y haceres, a los sabios, sabias, líderes y lideresas.

En las intervenciones de los vicerrectores y vicerrectoras con respeto a los elementos que diferencian a la universidad comunitaria intercultural de las universidades occidentales, hacen referencia que:

Existen lazos fuertes con las comunidades, se respeta la cosmovisión de los pueblos, la espiritualidad, la identidad que se dimensiona en todo el quehacer académico principalmente desde las funciones de la educación superior que tienen que ver con la formación, investigación, extensión y gestión, de la mano con los saberes de los sabios y sabias, respetado en cada pueblo.

También hacen referencia que se cuenta con docentes y estudiantes que hablan los idiomas: creole, miskitu y español y cuando uno de nuestros estudiantes no logran entender ese contenido, ellos están en la libertad de poder expresarse en su lengua materna y si el docente también habla esa lengua, entonces él explica en su idioma y también nosotros tenemos traductores y ellos pueden exponer en inglés o en miskitu. La accesibilidad, pertinencia y calidad en la educación superior, específicamente en la URACCAN, se basa en la inclusividad de cada estudiante sin distinción de etnia, lengua, género, creencias, pues esta universidad ha practicado diferentes estrategias para mantener al estudiantado en el salón de clase, se contrata personal docente de las diferentes etnias para que el estudiantado se identifique, se le acompañe y pueda ser insertado en la educación con más confianza.

Las secretarías académicas de la URACCAN, también hacen referencia sobre los elementos que se han implementado y que hace la diferencia de otras universidades, entre estos; la búsqueda de adquirir conocimientos endógenos, ancestrales y traerlos al aula de clases, permite hacer participantes a las comunidades, transmitir conocimiento endógeno, formación colectiva de los conocimientos, el pilar fundamental son los docentes y estudiantes, sabios, sabias, líderes y lideresas que participan en este proceso de construcción de conocimientos. Es allí donde se entrelazan los conocimientos ancestrales con los occidentales, haciendo rico un proceso de aprendizaje significativo, no sólo la parte teórica sino los conocimientos que se adquieren por la experiencia, por los ancestros, esto es la URACCAN una universidad para el desarrollo de los pueblos.

La interculturalidad vista como una necesidad cuando dos o más pueblos se encuentran, por diferentes razones, se debe dar el proceso de reconocimiento, respeto, tolerancia, aceptación, por ello Borboa (2006) expone que; “se requiere un diálogo permanente que permita un entendimiento y una convivencia armónica donde no quepa el etnocentrismo, el prejuicio y la discriminación”. (p.1). Walsh por su parte enuncia que se hace referencias a las diferentes acciones que se realizan con los líderes y lideresas en el proceso académico en muchos casos son parte del proceso de enseñanza, se utilizan las comunidades y los pueblos como laboratorios naturales para los procesos de aprendizaje, prácticas ancestrales y el reconocimiento a la diversidad en toda su expresión, es porque aquí no hablamos sólo de la intercultural de los pueblos, sino que hablamos de la diversidad de las personas con diferentes discapacidades, diversidad sexual que muchas veces también son discriminados.

La URACCAN con los diferentes centros e institutos que ha creado, por ejemplo, el Centro de Estudio e Información de la Mujer Multiétnica (CEIMM- URACCAN), ha impulsado proyectos como Descolonización y Despatriarcalización para la Transformación desde la Educación y el proyecto Diversity, Miradas interseccionales caminos decoloniales, que conlleva a desarrollar procesos de sensibilización para la prevención de la discriminación y violencia en la comunidad estudiantil, personal docente y administrativo, se han desarrollado investigaciones, charlas, cátedras, talleres de sensibilización, asambleas, espacios donde se han desarrollado temáticas de cara a fortalecer conocimientos para reflexionar con un pensamiento crítico en la comunidad universitaria que conlleve a promover una sociedad justa, equitativa e incluyente; desarraigando las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres teniendo como enfoque trabajar con colectivos históricamente discriminados como madres solteras, mujeres sobrevivientes de violencia, personas con discapacidad, pueblos indígenas, afrodescendiente y comunidad LGBTI, la universidad se posiciona y se compromete a contribuir una educación de calidad y calidez donde todas y todos tengan las mismas oportunidades.

Las reflexiones de los docentes en sus intervenciones se tornan en base a tener conciencia que en el aula existe diversidad en todo el sentido de la palabra, por ende como docentes debemos prepararnos para enfrentar ese reto de aulas diversas, interculturales, con un cúmulo de conocimientos, de interrogantes, de desafíos, con cosmovisión diferente, acá se debe tener en cuenta que el respeto, la tolerancia, la igualdad, atención individualizada para una excelente calidad en la enseñanza y pertinencia para garantizar las competencias que queremos en nuestros estudiantes, pero también formarlos en valores como buenos ciudadanos y estudiantes, con esta visión de universidad comunitaria e intercultural.

Desde estas reflexiones que se emanan de los diferentes actores y teóricos, se deben describir los elementos que hacen falta para cristalizar la interculturalidad en las aulas de clases como son; el manejo de las diferentes lenguas que se practican en la Costa Caribe nicaragüense para atender a la minoría, no excluirlos, entender su cultura, optimizar acciones contundentes docentes- estudiantado para que hayan aulas interculturales, introducción de sabios en las temáticas precisas de las diferentes asignaturas plasmadas en los currículos, las investigaciones donde don sujetos los pueblos de la costa caribe, entre otros.

La nuevas tendencias educativas, las nuevas formas de atención a los pueblos y la diversidad, obliga a la educación superior de América Latina a entender concretamente la interculturalidad y el tratamiento para fortalecer la diversidad cultural como una gran oportunidad para enriquecer los conocimientos, historias, visiones del mundo, vivencias espirituales, cosmovisión, lenguas, cultura y la relación armónica con la naturaleza, son parte de lo soñado y planeado en el proyecto educativo de esta casa de estudios.

Los elementos de interculturalidad están vigentes en el Proyecto Educativo, Modelo Pedagógico y con él se logrará la visualización en el Modelo Académico, un modelo que va de la mano con la gerencia académica, la planificación didáctica, la evaluación de los aprendizajes, atención al estudiantado, formación pertinente del

claustro docente con las habilidades, destrezas, competencias, compromiso para atender este contexto intercultural, está claro que no se trata de reproducir una educación superior que responda al sistema de educación vigente, esta universidad crea contenidos, asignaturas, centros, institutos, currículos de carreras que permitan vivenciar la interculturalidad, potencializando las riquezas de los pueblos con sus saberes ancestrales y emprendiendo un diálogo teórico práctico de lo intercultural, sabiendo que se necesita la construcción de nuevos marcos conceptuales, teóricos, para generar nuevos conceptos, categorías, siempre con elementos de la visión y perspectivas de la URACCAN como es la interculturalidad, pertinencia y calidad.

Las universidades interculturales de la RUIICAY centradas en la formación educativa inclusiva, de aceptación, con el fin de establecer en el estudiantado capacidades y conocimientos científicos, conocimientos ancestrales para visualizar el creciente de cada uno de los miembros de los pueblos y con ello el desarrollo de sus comunidades.

Por tanto, considero, que se debe reconocer que la interculturalidad y el término comunitario son elementos que van a conformar el modelo académico visualizado en la estructura, gestión académica, con él se podrá desarrollar en el estudiantado diversas habilidades, competencias, destrezas que les permitirá articular los conocimientos tradicionales con los occidentales, desarrollar investigaciones en las comunidades, para sistematizar experiencias vividas y que se han convertido en buenas prácticas, profundizar en el discurso intercultural desde la razón y el corazón para construir el nuevo conocimiento e incidir en la universidad, comunidad y sociedad. El estudiantado de la URACCAN es capaz de debatir desde lo propio, sus aspiraciones, sus sueños que se han propuesto al optar por una carrera de educación superior, al igual que son agentes de cambios al ser profesionales de esta universidad.

Los elementos que delinear un Modelo Académico están presentes en la gestión y práctica educativa, materializado en los salones de clase, en el proceso de aprendizaje, desde los desafíos que se presentan en el día a día en aulas interculturales, en contexto comunitario interculturales, con ello se visualiza el desarrollo de las comunidades a través de la profesionalización de su gente, tendrán la habilidad y destreza de entrelazar los conocimientos ancestrales con los occidentales y generarán nuevos conocimientos que serán fundamentales para el desarrollo en la región.

La educación superior con esta universidad comunitaria e intercultural ha venido a transformar la educación tradicional en una educación integradora, intercultural (atención a diversas etnias), que da atención a la diversidad cultural, atiende las distintas discapacidades de algunos estudiantes, entra en contacto directo con el estudiantado para atenderlo considerando los elementos pedagógicos y psicológicos, de manera que pueda incidir en la retención, la estancia, confianza y comodidad del estudiantado en un ambiente que sea comprendido, que sienta el humanismo, junto a los valores que promueve la URACCAN para lograr la profesionalización del estudiantado.

Desde la filosofía institucional de la URACCAN, es necesario establecer un concepto de interculturalidad, el cual debe ser un concepto propio y finiquitado, para no seguir afirmando que esta es un proceso en construcción. Se debe dar el paso a conceptualizar ¿qué es interculturalidad para la URACCAN?, en estos 28 años de fundación donde su objetivo principal ha sido la atención no sólo a los pueblos originarios en la Costa Caribe de Nicaragua, sino atender en Latinoamérica a las universidades interculturales adscritas en el contexto de la RUIICAY.

La filosofía institucional con el eje transversal de la interculturalidad, ha creado asignaturas transversales en las diferentes carreras que oferta para que el estudiantado tenga identidad cultural, conozca su territorio tanto en historia como en recursos naturales, además implementa asignaturas para el cuidado de la salud y la sexualidad, entre otros.

La introducción de sabios y sabias en los salones de clases o bien visitarlos en su comunidad para conocer a través del diálogo; los saberes y haceres desde su práctica ancestral y así profundizar desde las dos miradas tanto ancestral como occidental, lo que viene a producir nuevos conocimientos, el aprendizaje está diligenciado por gerencia académica y el personal docente que ha capacitado la universidad para atender la diversidad cultural.

Los currículos de las carreras, poseen programas de asignaturas que inducen al docente a introducir valores institucionales, ejes transversales y principios que son relevantes en este tipo de universidad comunitaria e intercultural para lograr el nivel de respeto a los diferentes pensamientos, creencias, cosmovisión, lenguas, sólo interiorizando lo sensible que es la interculturalidad y el contacto directo entre varios pueblos, se puede percibir lo rico de preparar a varios estudiantes de distintas etnias en un solo salón de clase, lo que se convierten en aulas interculturales.

Finalmente, pero no menos importante se puede señalar que esta universidad imparte la asignatura de lengua autóctona, dependiendo el territorio que atiende, en los recintos de Bilwi y Nueva Guinea se imparte la lengua miskitu, en Las Minas se imparte la lengua mayagna y en el recinto de Bluefields se imparte la lengua creol y miskitu, ejemplo de ellos, se evidencia en los programas de asignatura de las carreras: Licenciatura en medicina veterinaria, Ingeniería en zootecnia, Licenciatura en Ciencias de la Educación, entre otras, que con el fin de que el estudiantado se sienta en confianza de estar en un ambiente donde se toma en cuenta su lengua nativa para que haya un aprendizaje significativo.

Existen tantos elementos que introduce esta universidad para atender la preparación profesional de los pueblos y por ello ha diseñado e implementado estrategias, asignaturas, currículos, ha preparado al personal docente, gerencial y administrativo para que el estudiantado permanezca en las aulas de clases hasta lograr la eficiencia terminal y que retorne a su comunidad para que se desempeñe

en su campo profesional y sean agentes de cambios e inspiración para que otros opten en prepararse profesionalmente.

4.3. Perfil del Modelo Académico Comunitario Intercultural de la URACCAN

En este capítulo, se esboza el perfil del modelo académico basado en teorías, principalmente en la intervención de los participantes en esta investigación, a través de la experiencia vivencial en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en la evaluación de los aprendizajes, en la atención al estudiantado; estrategias que se han practicado en el contexto de la universidad comunitaria e intercultural, la que entre otros, tiene como objetivo atender a los diversos pueblos de la Costa Caribe de Nicaragua.

4.3.1. Introducción

Existen varias interrogantes que han llevado a realizar esta propuesta, la cual es urgente perfilar para que la URACCAN pueda desarrollar un modelo académico desde su contexto como universidad comunitaria e intercultural. Esta tesis investiga aspectos esenciales que ocurren en el proceso de formación, donde docentes y estudiantes desempeñan un papel fundamental en un contexto intercultural. Por lo tanto, se busca responder a estas interrogantes basándose en las exposiciones de los actores y la evidencia proveniente de la revisión documental y de literatura. A continuación, se establecen algunas de las interrogantes a las que se hace alusión en párrafos anteriores.

¿Cómo se aborda la interculturalidad en las aulas? ¿Qué estrategias utiliza el cuerpo docente cuando se encuentran con la presencia de más de una etnia en un aula? ¿Cómo se incorporan a los sabios en todas las asignaturas de los currículos de las diferentes carreras? O bien, ¿Solamente se les puede incluir en algunas asignaturas debido a su conocimiento ancestral que pueden compartir? ¿Qué hace que la URACCAN sea diferente? ¿Cada recinto debe atender a un pueblo

específico? ¿Están preparados sus docentes para abordar la diversidad, atender a los pueblos y enfrentar el desafío de la interculturalidad? ¿Qué elementos componen este modelo académico?

Este perfil del Modelo Académico de URACCAN se basa en considerar el sentir de la comunidad universitaria, en abordar algunas deficiencias que se perciben en la planificación, evaluación y desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Se plantean las líneas relevantes que se consideran fundamentales para que en el futuro se elabore y se fundamente este Modelo Académico Comunitario e Intercultural de la URACCAN.

4.3.2. Cómo operativizar el Proyecto Educativo (Modelo Educativo) a través de un Modelo Académico Comunitario e Intercultural

En esta tesis, lo relevante es hacer operativo el proyecto educativo de URACCAN (el cual a partir del 2023 se traduce en el modelo educativo). Por lo tanto, se darán las pautas para lograr que desde un Modelo Académico Comunitario e Intercultural se cristalicen los procesos desde la academia, las aulas de clase, la planificación, la evaluación, entre otros aspectos, con el fin de atender al estudiantado proveniente de los diferentes pueblos.

Figura 1

Modelo Educativo y los modelos que lo integran y operativizan



Fuente: Elaboración propia.

El modelo educativo es un documento que guía el funcionamiento adecuado de la universidad, y a través de él se busca impulsar la educación con pertinencia, calidad y contexto. Tunnermann (2008) enfatiza la enorme importancia de involucrar

activamente a la comunidad académica en la decisión de adoptar un modelo educativo. No puede ser impuesto únicamente por las autoridades, por muy acertada que sea la propuesta. Debe ser debatido en el seno de la comunidad académica, que incluye a autoridades, profesores y estudiantes, de manera que su adopción sea una decisión compartida en la medida de lo posible. Si hay una decisión que debe reflejar el carácter de "decisión colectiva o consensuada", esa es la referente a la adopción del modelo educativo y académico. El modelo académico debe ser coherente con el modelo educativo. (p. 20)

Es fundamental que el modelo educativo esté establecido con sus pautas y filosofía desde la universidad, de modo que cuando se cree un modelo académico, pueda ser operativizado de manera adecuada y pertinente. De ello depende que el modelo educativo sea real, congruente, efectivo y eficaz. La pertinencia del modelo académico se basa en el modelo educativo, el cual proporcionará pautas contundentes para su implementación a través del modelo académico, logrando así que se enmarque en procesos reales, con la participación de todos los actores de la universidad.

Existen cuatro pilares fundamentales que no deben ser olvidados al hablar de educación. Delors *et al.* (1996) señalan los cuatro pilares de la educación del futuro según el informe de la Comisión Internacional de la Educación para el siglo XXI, conocido como Informe Delors (La educación encierra un tesoro). Estos pilares son: aprender a saber, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir. Con estos cuatro pilares se revoluciona la educación, haciéndola inclusiva, efectiva y pertinente.

En su artículo, Rodrigues (2021), menciona a Delors (2001) y destaca la importante labor para la UNESCO, afirmando que "Los cuatro pilares de la educación para el siglo XXI" contribuyen al desarrollo de la práctica pedagógica de calidad. Según este autor, la expansión del conocimiento permite comprender el entorno en el que

uno vive, fomentar la curiosidad, promover la autonomía y utilizar el sentido crítico para comprender la realidad. (p. 1)

Para Delors *et al.* (1996) estos cuatro pilares son fundamentales para centrarse en una educación pertinente y de calidad, con calidez, los valores, las aptitudes y las actitudes, logrando su objetivo a través de la práctica de los pilares mencionados anteriormente. Es importante destacar que aprender a convivir con los demás en un marco de respeto a la dignidad, la cultura, las formas de convivencia y los diferentes aprendizajes y habilidades que cada individuo puede expresar, es fundamental en la educación, siempre en el marco del reconocimiento de los saberes y haceres.

4.3.3. El modelo académico desde diversas perspectivas

En la actualidad, la URACCAN cuenta con el proyecto educativo y el modelo pedagógico. Sin embargo, es urgente actualizar el proyecto educativo para poder incorporar elementos necesarios en el modelo educativo de la URACCAN. Además, es importante diseñar el modelo curricular, ya que esta universidad carece de él. La gestión y operativización de estos dos documentos son fundamentales para contar con un modelo académico efectivo en la URACCAN.

Hay diversas universidades que cuentan con un modelo académico, por lo tanto, se realizará una breve reseña de lo que ellas visualizan como modelo académico.

La Universidad Autónoma de Guerrero (2004) señala que:

El modelo académico es la expresión de las grandes orientaciones de la misión, visión y el modelo educativo institucional y contiene dos aspectos básicos: 1) el modelo curricular y; 2) la estructura organizacional. Esto es, el Modelo Académico se concreta tanto en la organización curricular deseable

para los distintos niveles, como en la organización académica requerida para el funcionamiento del mismo (p. 93).

Como se puede observar, este modelo se sustenta en la articulación de las funciones sustantivas en el proceso de formación, basado en la flexibilidad y adaptabilidad de los planes de estudio, así como en un proceso de actualización permanente que cuenta con la disponibilidad del personal docente y administrativo. Con ello, se tienen en cuenta las necesidades de estudio y las carreras a ofertar, siempre buscando un aprendizaje significativo respaldado por el compromiso del personal y la necesidad de profesionalización de los estudiantes para el desarrollo del Estado.

En este sentido, la URACCAN presenta una pequeña brecha, que es la ausencia de un modelo curricular (y hasta el año 2022 no se contaba con un modelo educativo), sin embargo, se está trabajando para disponer de un modelo curricular, ya que son elementos esenciales en la universidad que proporcionan las pautas para alcanzar los objetivos establecidos en la formación de estudiantes, docentes y personal involucrado en temas de interculturalidad, didáctica, pedagogía, saberes propios, innovación, emprendimiento y entre otros.

La Universidad Autónomas de Nuevo León, México (UANL, 2011) en su modelo académico toma como referencia la definición de Escudero (1981): “El modelo académico tiene como finalidad orientar la planeación, operación y evaluación académica del modelo educativo. Es una configuración esquemática y una representación simplificada de la realidad” (p. 2)

En el modelo didáctico intercultural de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, Ruiz y Medina (2014) citan a Bennett (2001), él enfatiza que “la educación intercultural no debe limitarse a aspectos estrictamente curriculares, sino que debe incluir cambios en otras dimensiones como actitudes y formación del profesorado,

estrategias de enseñanza, motivación y comunicación, materiales y recursos y normas del centro educativo". (p. 5)

Esta aseveración se destaca al entrevistar a los sujetos participantes en esta investigación, quienes expresan conjuntamente que el principal objetivo de la URACCAN es que "debe fijar su mirada en la formación constante al personal docente en los diferentes desafíos que perfila la universidad como es la educación intercultural, la atención en los salones de clase a integrantes de pueblos originarios, sus didácticas y pedagogía", además de garantizar su compromiso con la filosofía propuesta por esta institución académica.

4.3.3.1. Fundamento Pedagógico e Intercultural

Si bien es cierto que la URACCAN cuenta con un modelo pedagógico, es importante destacar que este modelo es integrado, lo que implica que incorpora elementos de diversas corrientes, enfoques y teorías para desarrollar un enfoque propio que se alinee con la filosofía de la universidad como una institución comunitaria e intercultural.

Al referirnos al enfoque pedagógico, nos adentramos en la práctica de enseñanza, que se basa en ideologías, propósitos, ideas, actividades y estrategias óptimas para promover el desarrollo de este enfoque. No podemos pasar por alto que este enfoque se basa en pedagogías tradicionales que buscan la formación integral del individuo con conocimientos generales.

Otro aspecto importante de este enfoque es la corriente pedagógica de la Escuela Nueva, que se menciona en el modelo pedagógico de la URACCAN (2004). Esta corriente tiene como objetivo formar individuos capaces de participar en diferentes sectores de la sociedad y poseer un amplio conocimiento para su desarrollo.

La corriente pedagógica cognitiva, basada en las ideas de Piaget, es muy relevante, ya que busca que los estudiantes desarrollen diversas habilidades a través del conocimiento y sean capaces de buscar soluciones a los problemas mediante estrategias (URACCAN, 2004).

La corriente pedagógica crítica es más avanzada, ya que busca que los estudiantes descubran y comprendan su contexto y sean capaces de transformarlo a través del conocimiento que poseen. Es decir, ya han adquirido habilidades, destrezas y conocimientos para abordar este tipo de pedagogía (URACCAN, 2004).

El modelo academicista se centra en la enseñanza y se caracteriza por ser repetitivo, enfocado únicamente en la acumulación de conocimientos sin fomentar la capacidad de transformación. Sin embargo, para este estudio, este modelo no resulta conveniente, ya que se busca que los estudiantes sean protagonistas, asuman riesgos, sean emprendedores, propositivos, críticos e interculturales.

Por otro lado, el modelo constructivista y cognitivo es bastante completo, ya que se basa en el aprendizaje, donde los estudiantes se convierten en sujetos activos del conocimiento y adquieren habilidades para transformar la sociedad, proponiendo estrategias (URACCAN, 2004).

4.3.3.2. Enfoque intercultural

El enfoque intercultural ha permitido observar a lo largo de los años cómo se ha impartido la educación occidental, lo que ha llevado a una enseñanza basada en la repetición, memorización y cientificidad, con la consecuente falta de reconocimiento de los saberes y prácticas ancestrales.

La interculturalidad está en constante lucha por profesionalizar a los habitantes de los pueblos de la Costa Caribe de Nicaragua, para que aspiren a espacios en los diferentes ámbitos existentes en este territorio. De esta manera, se pueden lograr

mejoras en las relaciones interpersonales, el conocimiento, la aclaración de teorías y más. A través de estos conocimientos propios de los pueblos, se logra recrear los saberes y prácticas que durante mucho tiempo fueron excluidos de la educación. Actualmente, se está revitalizando el reconocimiento de los conocimientos que cada pueblo aporta.

Rojas (2020), cita a Fernet-Betancourt (2007) para hacer énfasis en el encuentro con la filosofía intercultural, que representa para la filosofía latinoamericana el descubrimiento de una pluralidad epistemológica y metodológica que la ayuda a revalorar sus propias tradiciones. La filosofía latinoamericana se redescubre a sí misma como parte de la pluralidad filosófica del mundo y abandona la antigua imagen eurocéntrica en la que sólo se veía como un apéndice de la filosofía europea. Por lo tanto, el descubrimiento de la pluralidad filosófica facilitado por el encuentro con la filosofía intercultural representa un impulso decisivo para diferenciar su historia y reencontrarse con su propia pluralidad negada.

La filosofía intercultural es fundamental para dialogar sobre las tradiciones de la humanidad, los pensamientos, los saberes y las prácticas que cada pueblo lleva consigo. De esta manera, se apoya el derecho a la cultura, la educación, la lengua y más. En este sentido, es necesario contextualizar desde Latinoamérica para que cada pueblo participe activamente con sus conocimientos ancestrales y no sean excluidos ni discriminados, ya que poseen un cúmulo de pensamientos, tradiciones y saberes.

La URACCAN se enfoca en los saberes propios de cada pueblo, los cuales logran la integralidad cuando se unen con los saberes occidentales. Esto se desarrolla en los salones de clase, donde se propicia el conocimiento a través de los sabios y sabias para compartir sus conocimientos ancestrales. Estos se incorporan en asignaturas afines como la medicina tradicional, el módulo práctico veterinario, la parasitología, la ciudadanía intercultural, los recursos naturales de la costa caribe nicaragüense, entre otras. Esto propicia el diálogo de saberes, la colaboración

intercultural y el cuidado de la Madre Tierra, fundamentado en el respeto, las relaciones horizontales y el reconocimiento de los conocimientos ancestrales. Estas son buenas prácticas desde la gestión académica y se visualizan en los salones de clase.

Los docentes y autoridades, incluida la directora académica general de URACCAN, exponen que "los salones de clase propician el diálogo de saberes y haceres desde los conocimientos ancestrales de los sabios y sabias", quienes son los agentes encargados de transmitir diferentes formas de cultivar la tierra, curar enfermedades tanto en humanos como en animales. Además, el estudiantado agrega: "ellos conocen cómo sembrar, castrar, tomando en cuenta las fases de la luna. Además, saben cómo curar algunas enfermedades estomacales, heridas, picaduras de culebra y muchas cosas más. Esos conocimientos, al llegar nosotros donde ellos o cuando vienen a los salones de clase, los aprovechamos. Esto es algo que la ciencia no reconoce, pero en la práctica son efectivos". Estas buenas prácticas se desarrollan en el marco de un diálogo horizontal, de aprendizaje y de conocimientos propios, vistos por el estudiantado y la filosofía de la URACCAN como la colaboración intercultural de doble vía y una alternativa para producir saberes y conocimientos frente a modelos convencionales existentes como el occidental, el colonialista y otros.

En relación a lo expuesto por los sujetos participantes en este estudio, de Sousa Santos (2011, p. 11) señala que la epistemología del Sur es el reclamo de nuevos procesos de producción y valoración de conocimientos válidos, científicos y no científicos, así como de nuevas relaciones entre diferentes tipos de conocimiento, a partir de las prácticas de las clases y grupos sociales que han sufrido de manera sistemática las injustas desigualdades y discriminaciones causadas por el capitalismo y el colonialismo. Por su parte, Rojas (2020), citando a Mato (2008) destaca que la colaboración intercultural establece y sostiene diálogos y relaciones interculturales de valoración y colaboración mutuas, de doble vía, basados en el respeto y la honestidad.

La educación intercultural parte del reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, afrodescendientes y comunidades étnicas desde dos vertientes: El derecho a la educación como el de todos los demás ciudadanos y el derecho a la revitalización y desarrollo de su propia cultura. Además, responde a la necesidad de contar con sistemas educativos pertinentes y de calidad, fundamentales para el desarrollo sostenible. Para garantizar esto, es necesario compartir valores y principios entre toda la sociedad, el Estado y los pueblos indígenas afrodescendientes, como primer paso hacia la equidad (Dixon, 2019).

Se han logrado avances en la educación superior respaldados por instrumentos jurídicos internacionales, nacionales y regionales, como señala Dixon, se cuenta con experiencias de universidades e instituciones de educación superior (IES) de carácter indígena intercultural, afrodescendientes y comunitario, que tienen pertinencia y relevancia cultural. Estas experiencias han surgido gracias a organizaciones, líderes e intelectuales, y se han establecido a través de críticas, rupturas y emergencias políticas para atender demandas, necesidades y fortalecer formas propias de organización y pensamiento. Sin embargo, aún hay mucho trabajo por hacer y desafíos por superar.

Estos se analizan en dos niveles, entre los que podemos mencionar a nivel personal y a nivel general: La descolonización de los saberes, lo cual implica creer en esta perspectiva; concientizar a las personas sobre por qué es necesario adoptar esta perspectiva en la educación superior; el reconocimiento y valorización de los conocimientos ancestrales para que puedan manifestarse en los diferentes procesos educativos superiores; crear y recrear conocimientos y prácticas; garantizar que los indicadores de calidad en la educación superior sean pertinentes a los procesos interculturales; y transformar la educación superior para que sea más pertinente a la diversidad cultural. Del mismo modo, los líderes indígenas, afrodescendientes, organizaciones de derechos humanos, ONG, cooperación internacional y otros actores independientes deben continuar con la idea de crear

sus propias instituciones de educación superior como forma de responder a la situación antes mencionada”.

Para concluir, es necesario un cambio de paradigma donde los pueblos indígenas y afrodescendientes sean colocados en el centro de las estrategias como actores y participantes de su propio desarrollo. Es fundamental incorporar el diálogo de saberes y el reconocimiento de la diversidad de valores y formas de aprendizaje como elementos centrales en las políticas, planes y programas del sector educativo (UNESCO y IESALC, 2008).

4.3.4. Propuesta del perfil del Modelo Académico de la URACCAN, basado en los hallazgos del proceso de investigación

A continuación, se presenta una propuesta del perfil para el modelo académico de URACCAN, el cual se establece considerando los aportes de los sujetos participantes en esta investigación y que se logra dimensionar en 6 pautas relevantes, descritas a continuación.

4.3.4.1. Organización de la gestión académica

La gestión académica es una entidad encargada de organizar la práctica educativa. Se basa en varias normativas existentes en la universidad para lograr la profesionalización del estudiantado con pertinencia, calidez y calidad.

Figura 2

Aspectos operativos de la gestión académica en URACCAN



Es importante destacar que la gestión académica se organiza de acuerdo a lo establecido en los estatutos de la URACCAN (reformados en 2022). Sin embargo, se considera al estudiantado como parte de esta estructura, ya que es el objetivo principal de la gestión académica. Esto es confirmado por las vicerrectorías y secretarías académicas, quienes afirman que "el estudiantado es el corazón de nuestra universidad y la gestión educativa tiene un solo fin: la profesionalización. Junto a ello, se debe planificar, evaluar, investigar y hacer extensión".

En relación con la organización de la gestión académica, la URACCAN (2022) en el capítulo I de sus Estatutos establece lo referido a los consejos de áreas de conocimiento, específicamente en el artículo 64, en el cual se describe su naturaleza como: Las Áreas del Conocimiento son grupos temáticos del conocimiento científico, saberes y prácticas ancestrales de los pueblos en correspondencia con la Misión, Visión y funciones sustantivas de la Universidad URACCAN. Las Áreas del Conocimiento articulan los programas académicos de las carreras de pregrado, grado y postgrado, en correspondencia con la formación plena, integral, intercultural, autonómica, con perspectiva de género, científica y humanista de los estudiantes. Cada Área del Conocimiento tiene la función de promover la articulación de la docencia, educación continua y el postgrado con la investigación, la vinculación y acompañamiento comunitario intercultural, cooperación e internacionalización.

En el artículo 65 de los estatutos antes mencionados se establece la integración de los Consejos de Áreas del Conocimiento. Por cada una de las Áreas del Conocimiento de la Universidad, se establecerá un Consejo presidido por un Coordinador/a e integrado por:

1. Director/a Académico/a General.
2. Dirección de Investigación.
3. Dirección de Postgrados.
4. Dirección de Vinculación y Acompañamiento Comunitario Intercultural.
5. Dirección de Innovación y Emprendimiento.

6. Secretarios/as Académicos/as de los Recintos Universitarios.
7. Coordinador/a de la Comisión Académica del Consejo Universitario de la URACCAN (CUU).
8. Coordinadores/as de Áreas Académicas vinculados al Área del Conocimiento.
9. Docentes de tiempo completo vinculados al Área del Conocimiento.
10. Representantes de los Institutos y Centros de Investigación vinculados al Área del Conocimiento.
11. Un representante de UNEN (presidente/a de URACCAN, presidente de recinto o representante de extensión universitaria), conforme el área de conocimiento de la carrera matriculada.

Además, en el artículo 66 se establecen las atribuciones de los Consejos de Áreas del Conocimiento. Estas son:

1. Velar por la implementación de los planes y programas de estudios de pregrado, grado y posgrado de su Área del conocimiento correspondiente.
2. Aportar al proceso de elaboración de las propuestas de políticas, reglamentos y demás normativas académicas que orienten la gestión educativa.
3. Participar en la elaboración de la oferta académica de pregrado, grado y postgrado con pertinencia y calidad.
4. Aportar en los procesos de elaboración de las propuestas de normativas y metodologías de la transformación curricular de los planes y programas de estudios de la Universidad.
5. Proponer procesos y proyectos anuales de investigación, creación y recreación de conocimientos, saberes y prácticas de su Área del Conocimiento.
6. Proponer procesos y acciones de innovación, emprendimiento, vinculación y acompañamiento comunitario intercultural.

7. Velar por la integración desde la perspectiva intercultural, inclusión social y estándares nacionales e internacionales de calidad en los procesos de formación.

Su implicancia en la gestión académica academia es fundamental pues estos consejos de áreas de conocimiento promueven la articulación entre las áreas sustantivas de la URACCAN como son la docencia, investigación, vinculación y acompañamiento comunitario y la internacionalización (URACCAN, 2022).

Una función fundamental de la gestión académica es la docencia, que incluye los procesos de enseñanza-aprendizaje y las evaluaciones integrales y sistemáticas en sus tres etapas: diagnóstica, formativa y sumativa. Estas etapas se evidencian en el régimen académico (reformado en 2016) y se practican en los salones de clase. Sin embargo, las evaluaciones cualitativas son un desafío pendiente en la universidad, ya que no se tienen claros los criterios para implementarlas. Los docentes afirman que "tenemos un sistema de evaluación occidentalizado y tradicional, necesitamos innovar. Aunque contamos con un documento de sistema de evaluación de los aprendizajes, este queda limitado para las evaluaciones cualitativas". Es cierto que en la URACCAN se emitió y aprobó en el año 2017 el documento de evaluación de los aprendizajes desde la pedagogía intercultural, pero no proporciona procesos para evaluar de manera cualitativa, aunque sí ofrece pautas importantes para evaluar diferentes estrategias.

4.3.4.2. Oferta académica

La oferta académica de cada universidad debe basarse en un diagnóstico de las necesidades de profesionalización a través de la aplicación de instrumentos que proporcionen información importante para definir dicha oferta académica. También se deben tener en cuenta los referentes nacionales, regionales y locales.

Oferta académica pertinente: Es fundamental que la oferta académica sea pertinente, eficaz y responda a la demanda de la comunidad educativa. Se deben ofrecer carreras que estén en coherencia con la estrategia de desarrollo de la Costa Caribe y el Plan Nacional de Desarrollo del país. Cabe mencionar que la creación, mantenimiento y renovación de la oferta debe realizarse cuando sea necesario y respaldada por estudios que sustenten dicha renovación.

Lo anteriormente mencionado es confirmado por los sujetos participantes en esta investigación. Tanto el personal docente permanente, las autoridades y el estudiantado coinciden en que se debe mantener la oferta académica, también se debe evaluar cada carrera, tal como lo estipula la Ley 1087, Ley de Reformas y Adiciones a la Ley No. 704, Ley creadora del Sistema Nacional para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación y Reguladora del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación. Además, se deben realizar actualizaciones del currículo e incluso del plan de estudios, así como incluir nuevas temáticas que se aborden en el contexto, para que, al finalizar sus estudios, el estudiantado pueda estar preparado para las demandas del entorno.

La evaluación de las carreras ofrecidas por las universidades debe ser pertinente y constante, para estar acorde con los cambios que ocurren en el contexto, el entorno y el país. Las intervenciones de las autoridades indican que es necesario evaluar las carreras ofrecidas por la URACCAN, de manera que la universidad pueda responder a las demandas actuales, teniendo en cuenta los desafíos de la educación superior y la filosofía de la universidad comunitaria e intercultural, que busca una educación inclusiva y pertinente en el contexto, donde todos tengan los mismos derechos a la educación.

Es importante crear un sistema de mejora de la oferta académica y de los programas académicos desarrollados por la universidad, con el fin de mantener la oferta actualizada en consonancia con los cambios educativos, tecnológicos, normativos, entre otros. El estudiantado, en sus intervenciones, afirma que la universidad ha

estado adoptando acertadamente la obligación de llevar 11 cursos de inglés obligatorio, una medida implementada desde 2013 que ha contribuido al desarrollo de una nueva habilidad en los estudiantes. Además, los docentes y académicos aseguran que las conferencias extracurriculares sobre temáticas importantes como la innovación, el emprendimiento, la Madre Tierra, el cambio climático, la seguridad alimentaria, las enfermedades en animales y la evaluación de los aprendizajes, entre otras, son parte fundamental según los actores de esta investigación, para hacer un buen trabajo desde cada contexto.

4.3.4.3. Curriculum

El currículo se entiende como un plan diseñado para orientar la actividad de la gestión académica, específicamente en los planes de estudio de cada carrera ofrecida.

El diseño curricular tiene la utilidad de fomentar la reflexión sobre la práctica educativa, el contexto en el que se lleva a cabo, los contenidos que se incorporan y a quiénes va dirigido (Pérez, 2010).

Desde esta perspectiva, los informantes en este proceso de investigación señalan de manera contundente que la URACCAN debe reflexionar sobre los diferentes contextos en los que se desarrollan los currículos para tomar decisiones en relación a la práctica educativa en cada recinto. Cada recinto tiene un contexto distinto y la reflexión se centra en que la URACCAN debe tener en cuenta los pueblos a los que atiende y la atención al contexto específico de cada recinto. Los docentes proponen que, si se atiende al pueblo mayagna, se imparta la asignatura mayagna; si se atiende al pueblo miskito, que se imparta miskito; si se atiende al pueblo creole, que se imparta en creole; y, finalmente, si se atiende al pueblo mestizo, que cada recinto decida cuál de las lenguas autóctonas se ofrecerá.

Por otra parte, tanto las vicerrectorías, los docentes como el estudiantado expresan que una estrategia que se debe impulsar desde la URACCAN es que el personal permanente maneje la lengua autóctona que se imparte para que pueda comunicarse de manera básica con el estudiantado y así lograr una inclusión y atención eficaz tanto a nivel interpersonal como en el proceso de aprendizaje.

Diseños curriculares: En relación a los diseños curriculares, los sujetos de investigación sugieren la creación de una comisión curricular dirigida por una dirección y que designe coordinaciones en los territorios. Esta propuesta proviene tanto de las autoridades como del personal docente, quienes señalan que esto es un vacío y que la universidad no puede seguir dejando en manos de los mismos docentes este tema. Aunque los docentes están preparados, sugieren crear esta nueva dirección con el objetivo de organizar, gestionar y dar seguimiento a los currículos, incluyendo su evaluación cada 5 años. Existe un compromiso institucional por parte de los expertos en currículo, quienes consideran necesario contar con un equipo de expertos que dirija los procesos emergentes de las necesidades educativas y de la sociedad.

Según Pérez (2010) al referirse a los programas educativos, estos obedecen a preceptos institucionales, nacionales e internacionales. Por lo tanto, una nueva oferta académica, aunque se base en un modelo, puede incluir también características de otros modelos. Lo que se busca es un equilibrio que permita que el currículo sea organizado, pero también democrático, y al mismo tiempo sea concebido como perfectible y esté en constante proceso de mejora. Esta afirmación de Pérez coincide con las intervenciones de las secretarías académicas y los docentes, quienes expresan que los currículos deben ser flexibles y estar en constante mejora de acuerdo a las demandas y cambios del contexto.

En este sentido, la URACCAN (2019) enfatiza en las construcciones curriculares bajo un modelo que pone énfasis en las relaciones universidad-comunidad como un conjunto social y un entorno propicio para fortalecer las identidades individuales y

colectivas, reconociendo los elementos filosóficos que dan coherencia y consistencia a los pueblos. Se espera que el claustro docente sea parte de la responsabilidad histórica de preservar y fortalecer los procesos comunitarios desde cada gestión curricular para el desarrollo de la comunidad.

Flexibilidad curricular: En cuanto a la flexibilidad curricular, al adentrarse en el mundo del currículo y la flexibilidad que conlleva su creación, se concibe como aquel que mantiene los mismos objetivos generales para el estudiantado. De esta manera, se ofrecen diferentes opciones para organizar la enseñanza, considerando la diversidad social y cultural, los estilos de aprendizaje, y así lograr el aprendizaje significativo, que es el objetivo principal de los currículos, además de la profesionalización de aquellos que logren culminar el currículo.

La URACCAN (2019) establece que:

Un modelo curricular debería ser el resultado de un trabajo conceptual y metodológico de planeación, desarrollado de manera colectiva, constructiva y formativa. Se orienta a introducir mayor flexibilidad e interdisciplinariedad en la organización curricular de los planes de estudio, a generar espacios de mayor participación del/la estudiante en su propio aprendizaje, e incluye estrategias pedagógicas orientadas hacia un aprendizaje significativo con diversos contextos y nuevas prácticas de evaluación. (p. 19)

Tanto la Directora Académica General como los Vicerrectores y Secretarías Académicas de la URACCAN enfatizan que esta universidad se diferencia en su visión, misión, filosofía, formas de enseñar y aprender, ya que construye sus procesos de manera colectiva. El estudiantado es protagonista de su aprendizaje, guiado por el equipo de docentes, y se consensuan las formas de evaluar el

aprendizaje, teniendo en cuenta las preferencias del estudiantado y promoviendo el aprendizaje significativo.

El estudiantado tiene diversas oportunidades para aprender, sólo debe aprovecharlas.

Educación flexible: Al hablar de estos términos, se vislumbra un modelo educativo diseñado especialmente para personas en situaciones vulnerables, ya sea por su ubicación geográfica, exclusión social u otras circunstancias, que tienen derecho a completar sus estudios universitarios. La educación flexible es inclusiva y busca la permanencia de los estudiantes, con el objetivo principal de ofrecer una educación de calidad y pertinente.

Según la URACCAN (2019) se construye un nuevo paradigma donde el modelo curricular es flexible y la estructura curricular se basa en la perspectiva intercultural de género. Se incorporan saberes, conocimientos e iniciativas, así como la ciencia y la tecnología moderna, para contribuir a un proceso integral en todos los niveles educativos... La educación flexible se implementa en los ámbitos académico, curricular y pedagógico, con el fin de lograr la profesionalización de los estudiantes que han optado por una educación flexible, inclusiva, dinámica y acorde con el contexto.

Los docentes han hablado sobre la flexibilidad y señalan que la URACCAN no sólo es flexible al atender a su estudiantado, sino que a veces puede ser paternalista en la búsqueda de alternativas de aprendizaje. Algunos estudiantes se aprovechan de la filosofía de la institución y se ausentan durante un mes, luego se les brinda un plan remedial para que puedan permanecer en la institución. Además, al atender la diversidad cultural, también se requiere flexibilidad educativa para implementar estrategias que permitan a los estudiantes de diferentes pueblos adaptarse a otro contexto e idioma, para luego lograr un aprendizaje significativo.

4.3.4.4. Modalidades académicas

Modalidades que desarrolla la Universidad: La URACCAN (2016) en el régimen académico, en el artículo 29, estipula que se deben organizar académicamente los programas que ofrece mediante las siguientes modalidades: presencial, encuentro y a distancia. Es importante destacar que cada una de estas modalidades tiene su propia definición.

Por otro lado, la mayoría de los estudiantes expresan que "deberían ofrecerse algunas carreras, como ingeniería civil y medicina veterinaria, en modalidad por encuentro para que muchos estudiantes del área rural puedan optar por ellas". Es necesario mencionar que existen varias carreras en modalidad por encuentro, aunque los estudiantes demandan otras carreras adicionales.

El estudiantado señala que:

Las modalidades por encuentro, en algunos casos, no brindan suficiente tiempo de aprendizaje, ya que con 32 horas resulta insuficiente para comprender asignaturas complicadas. Los estudiantes consideran necesario que las autoridades académicas corrijan esta situación y aumenten el tiempo de clase a 64 horas. De esta manera, se garantizará la continuidad de la calidad educativa. Aunque comprendemos que esto está relacionado con la modalidad, estamos dispuestos a sacrificar más tiempo de nuestra parte para poder aprender con calidad (Entrevistas a estudiantes).

Es importante mencionar esta demanda del estudiantado por encuentro, ya que ellos solicitan un total de 64 horas de clases presenciales, lo cual respaldaría la pertinencia y calidad educativa.

Las modalidades de estudio se caracterizan, según su definición, por la presencia del docente frente al estudiantado en la modalidad presencial. Sin embargo, también se ha implementado la modalidad por encuentro o semipresencial, donde el docente y el estudiantado se separan por un corto período de tiempo, pero el proceso de aprendizaje se logra mediante una planificación. Por último, la modalidad a distancia se destaca por el trabajo autónomo utilizando la tecnología, siendo el docente un facilitador del proceso.

Las modalidades que ofrece la universidad, en su mayoría, responden a las necesidades de la población de la Costa Caribe. Sin embargo, el estudiantado propone que:

La URACCAN debe innovar en las modalidades que ofrece. Hay muchos estudiantes provenientes de zonas lejanas que podrían beneficiarse de modalidades por encuentro en diversas carreras que actualmente se ofrecen sólo en modalidad presencial. Les sugerimos a las autoridades que reflexionen sobre esta propuesta (Entrevista a estudiantes).

4.3.4.5. Niveles educativos (organización)

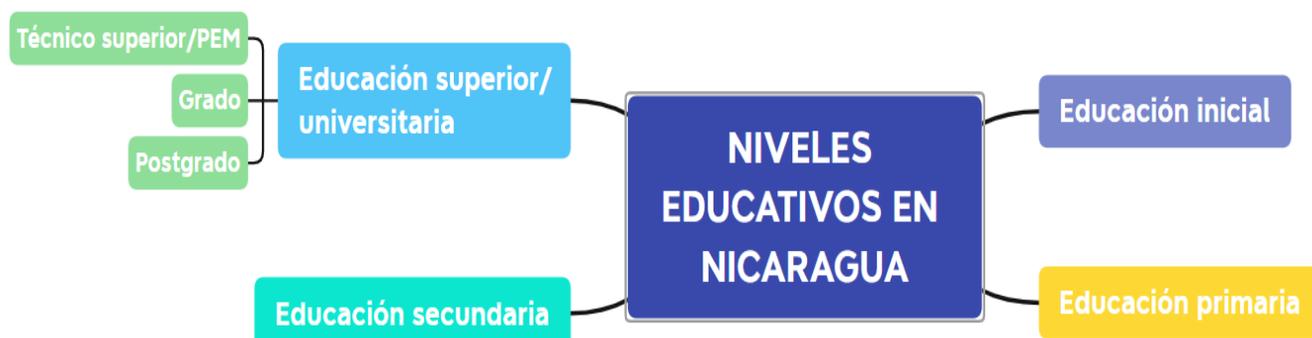
En Nicaragua existen 4 niveles organizativos de la educación. El nivel abordado en esta tesis es el nivel universitario, que ofrece el Técnico Superior y el Profesorado de Educación Media (PEM), así como los grados de licenciatura e ingeniería. Finalmente, se ofrece el postgrado orientado a especialidades, maestrías y doctorados.

A continuación, en la figura 3 se muestran los niveles en Nicaragua y lo referido al nivel universitario. La UNESCO (2019) refiere que de acuerdo con la Ley 582 (2006) Ley General de Educación, la estructura del Sistema Educativo Nacional se compone de cinco subsistemas: a) Subsistema de la Educación Básica, Media y

formación docente; b) Subsistema de Educación técnica y formación profesional; c) Subsistema de Educación Superior, que incluye el técnico superior y el PEM (Profesor de Educación Media), los grados y los posgrados; d) Subsistema Educativo Autónomo Regional (SEAR) y e) Subsistema de Educación Extraescolar.

Figura 3

Niveles de organización de la educación en Nicaragua



Fuente: Elaboración propia

La URACCAN ofrece el Técnico Superior y el Profesorado de Educación Media (PEM) con diferentes menciones, así como carreras de grado en licenciatura e ingeniería. También ofrece programas de postgrado en especializaciones, maestrías y doctorados.

4.3.4.6. Normatividad

Se considera que la normatividad de la universidad regula los diversos procesos académicos, basándose en los estatutos de la URACCAN. La máxima autoridad es el Consejo Universitario de la URACCAN (CUU), que propone y aprueba normativas, reglamentos, políticas, manuales, rutas metodológicas y otros, para respaldar los procedimientos existentes en la gestión académica.

A continuación, se escriben las normativas más relevantes para los procesos académicos de la URACCAN:

1. Régimen académico (reformado en 2016).
2. Reglamento estudiantil.
3. Normativa de formas de culminación de estudios.
4. Sistema de evaluación de los aprendizajes desde la pedagogía intercultural.
5. Normativa para la realización de tutorías de asignaturas.
6. Normativa académica de programas de maestría.
7. Reglamento de programas de doctorados académicos de la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense.
8. Estrategia de participación de sabios y sabias en los procesos pedagógicos de diálogo de saberes de la universidad comunitaria intercultural.
9. Ruta metodológica para la creación y actualización de diseños curriculares de las carreras de pregrado, grado y postgrado.
10. Política de admisión de la URACCAN.
11. Reglamento de laboratorios de ciencias.
12. Reglamento de bienestar estudiantil (reformado en 2021).

Al perfilar el Modelo Académico Comunitario Intercultural con las 6 pautas descritas anteriormente y en armonía con lo expuesto por el modelo educativo de la URACCAN (2023), se puede enlazar con tres aspectos fundamentales para poner en práctica (operativizar) el modelo académico. Estos son:

4.3.4.6.1. Articulación con el modelo pedagógico

El modelo académico es un elemento que genera procesos de articulación y operativización con el modelo pedagógico. Dentro de su modelo pedagógico, la URACCAN cita explícitamente lo siguiente:

URACCAN debe contar con un modelo pedagógico que respalde el Modelo Comunitario de Universidad. Por lo tanto, su Modelo Pedagógico debe reflejar el pensamiento colectivo en relación con nuestras actividades: docencia, investigación y extensión comunitaria. Es importante señalar que

sus componentes fundamentales son: la docencia, el estudiante, el currículo, los planes de estudio, la metodología del proceso de enseñanza-aprendizaje y la evaluación. (URACCAN, 2004, p. 17)

El papel del docente es fundamental tanto en el modelo pedagógico como en el modelo académico. Es el encargado de gestionar los procesos de enseñanza-aprendizaje, las metodologías y la formación del estudiantado, desde los currículos y planes de estudio. Sin embargo, para que el docente cumpla con los requisitos, características, habilidades y destrezas necesarias, debe ser preparado por la universidad en cuanto a la filosofía institucional, el modelo pedagógico, las normativas, los reglamentos, el sistema de evaluación de los aprendizajes y otros aspectos.

Los participantes de la investigación señalan que "los docentes somos preparados para comprender la filosofía institucional, ya que esta universidad no es igual a las demás, tiene diferencias sustanciales como los conversatorios, las asambleas estudiantiles, la atención psicológica, la atención individualizada y el acompañamiento a los estudiantes con problemas de estrés, depresión y otros". Si bien es cierto, el modelo pedagógico apunta a que el docente es un mediador entre el nuevo conocimiento y el cúmulo de conocimientos que trae consigo el estudiantado, incentivándolos a investigar activamente con ética y responsabilidad, en el marco de respeto, solidaridad y justicia, con sentido humanista.

El estudiantado, por su parte, es visualizado como aquel que se prepara en las aulas con una actitud crítica, analítica y con competencias académicas, buscando la calidad y pertinencia para el campo laboral. Esto sólo se logra si el modelo académico lo visualiza a través de la planificación, las estrategias y las investigaciones, permitiendo que los estudiantes sean capaces de generar teorías a partir de sus experiencias.

Los currículos de las diferentes carreras son gestionados desde la dirección académica general. En los recintos y extensiones, las secretarías académicas son responsables de esta tarea, y finalmente, los coordinadores y responsables de áreas académicas de los recintos y extensiones se encargan de gestionar, vigilar, promover, orientar y ejecutar los planes de estudios de cada carrera o programa. Estos planes de estudio deben estar orientados hacia la reflexión, la solución de problemas y el logro de un cambio sustancial en el estudiantado a medida que se avanza en la ejecución del plan de estudios. En este sentido, los docentes y las secretarías académicas, así como los vicerrectores, expresaron lo siguiente: "Se debe crear un área curricular encargada de la creación y el acompañamiento de los currículos, y que sea experta en los elementos que conforman los currículos, porque nosotros actuamos como curriculistas y no contamos con los conocimientos necesarios para aportar de manera significativa" (Entrevista con docentes).

La evaluación de los aprendizajes es un elemento considerado en el modelo académico. Se llevan a cabo procesos de planificación de las evaluaciones que incluyen diversas estrategias, actividades y tareas, teniendo en cuenta la diversidad del estudiantado. Estas evaluaciones se organizan de manera individual o colectiva con el objetivo de lograr una evaluación precisa y alcanzar los objetivos establecidos. En este sentido, los docentes expresaron que: "En su mayoría, las evaluaciones que implementamos son convencionales para que los estudiantes comprendan lo que se les orienta. Sin embargo, también realizamos diversas evaluaciones a nivel grupal e individual, lo que resulta en un aprendizaje significativo a través de la práctica".

Un elemento destacado en esta propuesta del modelo académico, y que también se menciona en el modelo pedagógico de la URACCAN, es el papel y la inclusión de los sabios y sabias, autoridades tradicionales y no tradicionales en la planificación didáctica, los procesos de investigación y la extensión. Esto permite poner en práctica la interculturalidad a través de los conocimientos ancestrales transmitidos por los sabios y sabias en las aulas y en sus contextos, donde tienen

contacto directo con el estudiantado. De esta manera, se busca articular los conocimientos científicos con los endógenos y convertirlos en nuevas teorías a partir del compartir de estos protagonistas de los pueblos.

En este sentido, los docentes enfocan esta temática como algo de suma relevancia: "Es muy importante traer a los sabios, parteras, líderes y autoridades tradicionales para que transmitan los conocimientos ancestrales que poseen los diferentes pueblos. Estos conocimientos son fundamentales para las prácticas educativas y para que el estudiantado logre articularlos con los conocimientos exógenos". También señalaron que "si bien es cierto que se puede incluir a los sabios en la práctica educativa o llevar a los estudiantes donde ellos están, no todas las asignaturas permiten realizar un conversatorio con ellos, ya que algunas asignaturas facilitan más estos espacios y son aprovechados gracias a los saberes y prácticas tanto de nosotros como docentes como del estudiantado".

El modelo pedagógico cuenta con elementos que logran la gestión y la práctica educativa, y es el modelo académico, junto con sus componentes como el docente, el estudiantado, la planificación eficaz y pertinente, las diferentes evaluaciones y la consideración del aporte sustancial de la práctica de saberes y prácticas de los sabios y sabias, líderes y autoridades tradicionales, el que lo operativiza.

Es necesario promover una ruta de inclusión de los sabios y sabias, líderes y autoridades tradicionales en los procesos educativos, en el aprovechamiento de los conocimientos endógenos, en la práctica educativa y en la relación entre la práctica tradicional y la occidental. Así se vislumbra el elemento que se necesita incluir con urgencia en el modelo académico comunitario e intercultural, ya que es una interrogante que los docentes no pueden abordar de manera operativa.

La atención en las aulas interculturales, donde se atiende a estudiantes de diferentes pueblos, es otro elemento que requiere atención urgente y la búsqueda de alternativas de solución en términos de planificación didáctica, estrategias

innovadoras de inclusión, inserción y atención individualizada cuando los docentes se encuentran con esta diversidad en sus aulas. Los sujetos de investigación sostienen que "muchas veces nos quedamos sólo en el discurso de la interculturalidad, pero resulta difícil atender al estudiantado cuando en un sólo salón encontramos dos o tres estudiantes de diferentes pueblos y, en algunos casos, con limitaciones en su lengua materna", al respecto proponen que "Desde la universidad, se nos debería enseñar al menos la lengua predominante en el territorio, lo básico, para poder atender al estudiantado e identificarnos. De esta forma, tanto el estudiantado como nosotros no nos limitaríamos ni excluiríamos al no poder comunicarnos con ellos".

4.3.4.6.2. Articulación con la planificación académica

La planificación académica y la gestión académica se conciben desde la creación de un currículo y su posterior implementación. El rol del docente intercultural es el de facilitador y guía, enfocándose en cómo lograr que el aprendizaje sea significativo a través de diversas estrategias.

Según los docentes consultados, existen muchas estrategias que se utilizan en la enseñanza, como la lluvia de ideas, los mapas conceptuales, los mapas semánticos, los ensayos, las lecturas guiadas, el diálogo de saberes, las actividades lúdicas, las clases prácticas y los conversatorios, entre otros. Estas estrategias permiten que el estudiantado adquiera confianza, supere el miedo y se involucre activamente, logrando así los objetivos planteados por los docentes. Estas estrategias se observan en las aulas durante la planificación y el acompañamiento docente, y es evidente que el personal docente está comprometido con la enseñanza, con la calidad y con la institución.

4.3.4.6.3. Articulación con los sistemas de evaluación académica

No sólo el modelo académico tiene la responsabilidad de articularse con el modelo educativo, sino que todos los modelos propuestos en el modelo educativo se integran entre sí. Esto es especialmente evidente en el sistema de evaluación, ya que el modelo pedagógico y el sistema de evaluación del aprendizaje desde la pedagogía intercultural orientan las formas de evaluación utilizadas en URACCAN, las cuales se dividen en tres fases: diagnóstica, formativa y sumativa, que las que al final deben traducirse a resultados numéricos.

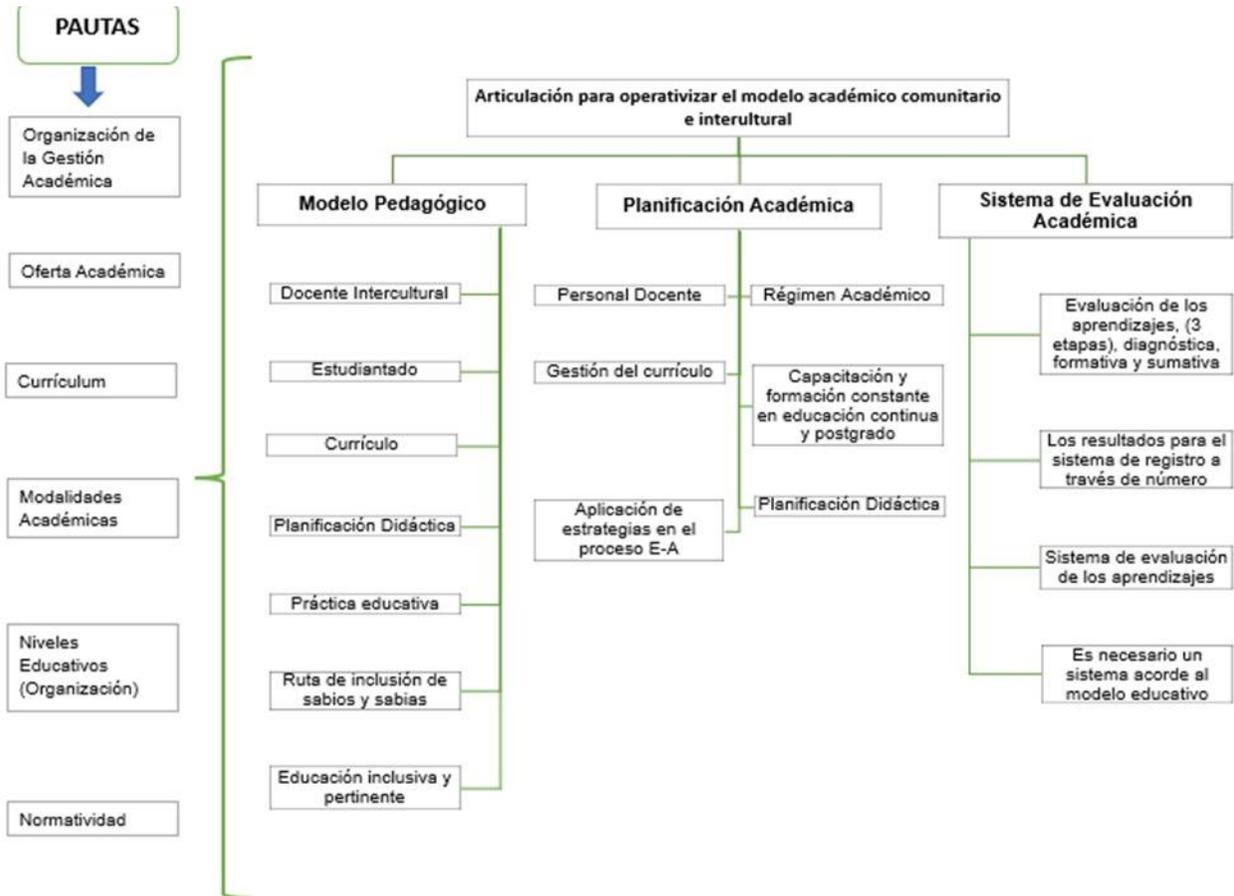
Uno de los desafíos para URACCAN es precisar los criterios para promover las evaluaciones cualitativas, tal como se describen en el modelo pedagógico. Actualmente, este tipo de evaluación no cuenta con criterios reconocidos en los estamentos de la universidad, y mucho menos se pueden asignar calificaciones mediante letras, aunque este sea el criterio para reflejar las calificaciones.

En relación a esto, los docentes expresaron: "Contamos con un sistema de evaluación convencional, aunque se nos orienta desde el modelo pedagógico a evaluar de forma cualitativa, pero existe incertidumbre debido a que no se conocen los criterios a seguir. El sistema de registro de calificaciones sólo acepta números, lo que representa una brecha que URACCAN debe resolver". Además, agregaron que "las instituciones que nos regulan tampoco aceptan este tipo de evaluaciones, al igual que no aceptan la incorporación de sabios y sabias, ni reconocen que nuestra universidad es diferente debido a su enfoque y contexto intercultural".

En la Figura 4 se visualiza un resumen del perfil del modelo académico y sus articulaciones.

Figura 4

Perfil del modelo académico, articulación y operativización



Fuente: Elaboración propia

V. CONCLUSIONES

Apuntes finales de la tesis

Después de profundizar en el mundo de las teorías, intervenciones de los sujetos de investigación, conjeturas y aseveraciones, hemos llegado a varias conclusiones que son de suma relevancia y aporte para la Universidad Intercultural URACCAN. Estas conclusiones se basan en las voces vivas de las autoridades, docentes y estudiantes, y apuntan hacia importantes hallazgos. Entre las conclusiones más relevantes se destacan:

- En primer lugar, se destaca la importancia de promover un enfoque intercultural en el modelo académico de la universidad. Las entrevistas y revisiones de políticas y normativas evidenciaron la necesidad de continuar fomentando el diálogo y el respeto entre diferentes culturas y perspectivas, así como de incorporar métodos de enseñanza inclusivos que valoren y promuevan la diversidad.
- Asimismo, se encontró que el involucramiento activo de todas las partes interesadas es crucial para el éxito de un modelo académico intercultural. Las entrevistas revelaron que la participación de las autoridades, docentes y estudiantes en la toma de decisiones y en la creación de políticas favorece la identificación de necesidades y la implementación efectiva de acciones que impulsen la interculturalidad en el entorno universitario.
- La URACCAN surge con el propósito de atender la diversidad, promover una educación inclusiva, revitalizar y visibilizar a los pueblos de las regiones autónomas norte y sur de Nicaragua. Además, se enfoca en el concepto del "Buen Vivir", la convivencia entre los pueblos, el diálogo basado en el respeto y el aprendizaje significativo de los conocimientos y prácticas. Es de suma importancia fomentar los encuentros entre los diferentes pueblos para potenciar

el intercambio de conocimientos arraigados en cada comunidad, promoviendo un nivel de convivencia y respeto mutuo.

- La universidad se preocupa y enfatiza en la profesionalización de los miembros de cada pueblo como una vía para alcanzar el desarrollo, tanto a nivel individual como colectivo. Es fundamental brindar oportunidades de formación y capacitación que permitan fortalecer las habilidades y competencias de las personas en su comunidad, contribuyendo así al crecimiento y progreso de manera integral.
- La interculturalidad es el principio fundamental que permea cada aspecto de la URACCAN, constituyendo su columna vertebral. Esta perspectiva intercultural se encuentra presente en diversos documentos institucionales, tales como los Estatutos, el Modelo Educativo, el Modelo Pedagógico, el Régimen Académico, entre otros. Asimismo, se refleja en los currículos, programas de asignaturas y en la normativa y reglamentos de la universidad. Estas evidencias demuestran claramente que la interculturalidad es un elemento fundamental y constitutivo del modelo académico de la institución, en concordancia con su filosofía institucional.
- El modelo académico de la URACCAN aún es un tema pendiente, aunque se cuenta con el modelo educativo que proporciona algunas pinceladas sobre el modelo académico propuesto para la institución. Estas pautas coinciden en gran medida con lo visualizado en el modelo educativo aprobado en marzo de 2023. Algunos de los elementos propuestos incluyen: organización de la gestión académica, oferta académica pertinente currículo, modalidades académicas, niveles educativos (organización) y normatividad. Estos elementos son fundamentales para orientar y direccionar los procesos académicos, administrativos, investigativos, de extensión y demás actividades de la URACCAN. A medida que se avance en la construcción del modelo académico, será necesario definir con mayor precisión cada uno de estos aspectos,

garantizando su coherencia y alineación con el enfoque intercultural y comunitario de la institución.

- El modelo académico de la URACCAN debe destacarse por su enfoque comunitario, ya que busca acompañar a las comunidades de la Costa Caribe de Nicaragua mediante estrategias de desarrollo y educación. En este contexto intercultural, la universidad se compromete a atender y revitalizar las lenguas, culturas, tradiciones y sistemas educativos de los diferentes pueblos. Además, se enfoca en apoyar los procesos de creación y recreación de conocimientos, saberes y prácticas, así como el emprendimiento innovador comunitario intercultural.
- Se reconoce que actualmente la URACCAN carece de un modelo educativo y un modelo curricular, los cuales aún no han sido desarrollados, pero la universidad ha trabajado diligentemente en base a un proyecto educativo que fue ideado y publicado en su última actualización en 2016. Además, la institución cuenta con un modelo pedagógico aprobado en el año 2004, así como diversas planificaciones estratégicas institucionales, como las realizadas en 2008, 2015 y 2022, las cuales han servido como guía para las actividades a nivel macro y micro dentro de la universidad.
- Asimismo, la URACCAN ha establecido diversas normativas y reglamentos que rigen en los ámbitos educativo, académico, financiero e investigativo. Estos marcos normativos proporcionan un marco de referencia para el funcionamiento de la institución y aseguran la calidad y la integridad en sus diferentes áreas.
- Es importante destacar que el establecimiento de una universidad comunitaria e intercultural en la Costa Caribe de Nicaragua ha sido una tarea desafiante pero acertada desde 1992. Este enfoque ha sido vital para el desarrollo de las Regiones Autónomas y para el país en su conjunto. La URACCAN ha desempeñado un papel fundamental en el fortalecimiento de la identidad

cultural y en la promoción de la participación de las comunidades en su propio desarrollo.

- El desarrollo de investigaciones por los docentes en los recintos de la URACCAN es un asunto pendiente. Los docentes enfrentan dificultades para llevar a cabo investigaciones mientras imparten las cuatro asignaturas por semestre. Para abordar esta situación, se propone la creación de la figura del docente investigador, que permita contar con personal dedicado exclusivamente a la investigación y que pueda relacionar estas investigaciones con la academia y los procesos de aprendizaje. Esta medida es crucial para abordar los desafíos que enfrenta la educación superior en cada área del conocimiento.
- La creación de la figura del docente investigador proporcionaría el enfoque necesario para vincular la investigación con la academia, lo que permitiría fortalecer la calidad de la educación superior. Además, este enfoque es fundamental para cumplir con los indicadores exigidos por el CNEA en los procesos de acreditación. La falta de avances en este aspecto ha sido un obstáculo para la institución de educación superior, por lo que es fundamental tomar medidas concretas para superar este desafío.
- A partir de los hallazgos obtenidos de los sujetos de investigación, se ha identificado que la universidad carece de una ruta metodológica para la inclusión de sabios, líderes y lideresas en las aulas de clase. Esta falta de inclusión impide que se propicie el diálogo de saberes y el aprovechamiento del conocimiento ancestral, que es fundamental para transmitir y compartir los conocimientos descubiertos y practicados constantemente por los pueblos. La presencia de estos sabios y sabias, líderes y lideresas en el ámbito educativo puede brindar una perspectiva única y valiosa, enriqueciendo los procesos de enseñanza y aprendizaje. Además, fomentaría el reconocimiento y valoración de los saberes locales, contribuyendo así a la revitalización y preservación de la cultura y tradiciones de los pueblos.

VI. RECOMENDACIONES

- La falta de un modelo curricular, didáctico y académico enfatizado en lo intercultural y comunitario en la URACCAN es una situación identificada por los participantes de esta investigación y respaldada por una revisión bibliográfica sustancial. Como sugerencia, se propone la organización de un equipo encargado de visionar y desarrollar estos modelos, los cuales serán fundamentales para los niveles mencionados en la institución. Estos modelos deben contener elementos que se integren de manera coherente y armónica, permitiendo que la URACCAN logre plenamente su filosofía institucional, la cual está diseñada y concebida desde los pueblos y para los pueblos. Este equipo, conformado por expertos en pedagogía, interculturalidad y comunidad, deberá llevar a cabo un proceso participativo y consultivo, involucrando a diversos actores de la comunidad universitaria y a representantes de los pueblos que conforman la URACCAN. Esto asegurará la inclusión de diferentes perspectivas y la validación de los enfoques interculturales y comunitarios propuestos.
- La contratación de intérpretes en cada recinto de la universidad, considerando la movilidad de estudiantes entre los diferentes recintos. Especialmente en casos donde un estudiante de un recinto desea ingresar a otra carrera en un recinto distinto y pertenece a una comunidad o grupo étnico con una lengua específica, como en el caso de estudiantes miskitos que se traslada a Nueva Guinea. Contar con intérpretes capacitados en cada recinto facilitará la comunicación efectiva y el acompañamiento necesario para que el estudiante se adapte adecuadamente al nuevo entorno educativo. Esto no sólo contribuirá a su inclusión, sino que también le brindará confianza y apoyo durante los primeros meses de adaptación en la educación superior.

- Se propone que se cree la Dirección Curricular, pues tanto autoridades como docentes coincidieron en que esta área es de suma importancia porque no hay un equipo formado en esta especialidad, se carece de expertos para crear currículos, lo que se ha venido haciendo es que los mismos docentes, coordinadores de áreas académicas, secretarías académicas de recintos y dirección académica general asuman la redacción, creación y validación de currículos de carreras que la URACCAN desea ofertar e inscribir ante las autoridades de educación superior, se señala esta necesidad como urgente.
- Es fundamental que la universidad establezca una ruta metodológica clara y efectiva para integrar a los sabios y sabias, líderes y lideresas en las aulas de clase, promoviendo un ambiente inclusivo y respetuoso donde se reconozcan y valoren los conocimientos ancestrales. Esto permitirá fortalecer la interculturalidad y garantizar una educación significativa y pertinente para los estudiantes de la URACCAN. Es esencial establecer una estrategia clara y concreta que permita la participación activa de los sabios, líderes y lideresas en el entorno educativo. Esto implicaría diseñar procesos y actividades que faciliten su incorporación en las aulas de clase, asegurando un diálogo respetuoso y enriquecedor entre el conocimiento académico y el conocimiento ancestral.
- Se debe establecer la figura del docente investigador como una iniciativa concreta que se enfoque en la generación de productos sustanciales, como investigaciones que ofrezcan alternativas y soluciones a problemáticas relevantes a nivel universitario, educativo, comunitario e intercultural. Esta propuesta busca obtener resultados positivos y concretos en términos de la creación de investigaciones orientadas a resolver los problemas que afectan a los pueblos de la Costa Caribe de Nicaragua. Esto permitiría generar conocimiento relevante, aplicable y contextualizado que contribuya al desarrollo de las regiones y al fortalecimiento de la universidad en su compromiso con los pueblos.

VII. REFERENCIAS

- Aguilar, P. D., y González, V. N. (2015). Modelos de educación en la universidad: Un estudio evolutivo. *Revista de Sistemas y Gestión Educativa*, 2(4), 702-720.
https://www.ecorfan.org/bolivia/researchjournals/Sistemas_y_Gestion_Educativa/vol2num4/3.pdf
- Aramburuzabala, P., Hernández-Castilla, R., y Ángel-Urbe, I. C. (2013). Modelos y tendencias de la formación docente universitaria. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 17(3), 345-357.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=56729527020>
- Asamblea Nacional de la República de Nicaragua. (2014). *Constitución Política de la república de Nicaragua - Texto íntegro con reformas incorporadas en 2014*.
<https://www.asamblea.gob.ni/assets/constitucion.pdf>
- Avendaño, C. W. R. (2013). Un modelo pedagógico para la educación ambiental desde la perspectiva de la modificabilidad estructural cognitiva. *Revista Luna Azul*, (36), 110-133. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=321728584009>
- Borboa, T. M. A., (2006). La interculturalidad: Aspecto indispensable para unas adecuadas relaciones entre distintas culturas. El caso entre "Yoris" y "Yoremes" del centro ceremonial de San Jerónimo de Mochicahui, El Fuerte, Sinaloa, México. *Ra Ximhai*, 2(1), 45-71.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46120104>
- Brunner, J. J. (s.f.). *El contexto actual de la educación superior en América Latina*; Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Universidad de São Paulo, Brasil.
- Calderón, N. (25 de agosto de 2021). *Modelo de la Universidad Comunitaria Intercultural con el modelo de innovación abierta* [Conferencia central de la Dra. Alta Hooker Blandford, rectora de URACCAN]. Primer congreso de innovación abierta digital en el Caribe Norte, Las Minas, Nicaragua.
<https://www.uraccan.edu.ni/noticias/modelo-de-la-universidad-comunitariaintercultural-con-el-modelo-de-innovacion-abierta>

- Conferencia Regional de Educación Superior. (2018). *Carta de las Universidades e Instituciones de Educación de los Pueblos Indígenas*. http://www.cres2018.org/uploads/carta_pueblos_originarios.pdf
- Conferencia Regional de Educación Superior. (2018). *Informe general CRES 2018- Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Venezuela*. https://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2020/08/Informe_Consolidado_CRES_2018.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación. (2011). *Guía de institucional con fines de mejora*. <https://www.cnea.edu.ni/sites/default/files/2021-06/Gu%C3%ADa%20de%20Autoevaluaci%C3%B3n%20Institucional%20con%20fines%20de%20mejora.pdf>
- Dávalos, P. (2014). *El posneoliberalismo: Apuntes para una discusión*. Bogotá, Colombia <https://www.alainet.org/es/articulo/177592#slideshow-0>
- De Sousa Santos, B. (2011). *Introducción: Las epistemologías del sur*. https://www.boaventuradesousasantos.pt/media/INTRODUCCION_BSS.pdf
- De Zubiria, J. (mayo de 2007). *Los modelos pedagógicos*. [Presentación de diapositivas]. Popoyán, Colombia. http://soda.ustadistancia.edu.co/enlinea/ANALUCIACANON_TEORIADELOSCODIGOS_1/22-Los_modelos_pedagogicos.pdf
- Delors, J., Al Mufti, I., Amagi, I., Cameiro, R., Chung, F., Geremek, B., Gorham, W., Kornhauser, A., Manley, M., Padrón, Q. M., Savané, M. A., Singh, K., Stavenhagen, R., Won, M., y Suhr, Z. N. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Santillana. Ediciones UNESCO. Madrid, España. https://www.academia.edu/34278194/LA_EDUCACION_encierra_un_tesoro_Informe_a_la_UNESCO_de_la_Comision_Internacional_sobre_la_educacion_para_el_siglo_XXI_presidida_por_JACQUES_DELORS
- Dixon, C. B. (2019). La Educación Intercultural pertinente y de calidad: “Un derecho en camino”. *Revista Universitaria del Caribe*, 23(2), 14–20. <https://doi.org/10.5377/ruc.v23i2.8926>

- Duriez, G. M. (2016). *Informe Nacional: Educación Superior en Iberoamérica, Nicaragua*. <https://docplayer.es/50258514-Educacion-superior-en-iberoamerica-informe-2016-informe-nacional-nicaragua.html>
- Duriez, G. M. (2019). *Universidades de Nicaragua bajo un solo modelo de calidad educativo*. <https://www.cnea.edu.ni/sites/default/files/2021-06/Gu%C3%ADa%20de%20Autoevaluaci%C3%B3n%20Institucional%20con%20fines%20de%20mejora.pdf>
- Escobar, P. J., y Cuervo, M. A. (2008). Validez de contenido y juicio de expertos: Una aproximación a su utilización. *Avances en Medición*, (6), 27–36. https://www.researchgate.net/profile/Jazmine-Escobar-Perez/publication/302438451_Validez_de_contenido_y_juicio_de_expertos_Una_aproximacion_a_su_utilizacion/links/59a8daecaca27202ed5f593a/Validez-de-contenido-y-juicio-de-expertos-Una-aproximacion-a-su-utilizacion.pdf
- Escuela de Administración de Negocios. (2021). *Modelo pedagógico*. <https://universidadean.edu.co/preguntas-frecuentes/modelo-pedagogico>
- Ferreira, D. A., Terrero Romero, Y., y Suzeta Zulueta, L. (2015). El Proyecto Educativo: Retos y perspectivas desde un enfoque interdisciplinar. *EduSol*, 15(50), 39-50. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=475747191005>
- Garfinkel, H. (2006). *Estudios de etnometodología*, traducción de Hugo Antonio Pérez - Rubí (Barcelona): *Anthropos* Editorial; México: UNAM. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades; Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Gómez, G. M. C., y Oliveira, O. M. E. (2018). El Proyecto Educativo, Documento Principal del Centro Escolar. *Boletín virtual*, 7(4), 70-75. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6523253>
- Hernández, P. F. (2001). *Bases metodológicas de la investigación educativa. I. Fundamentos*. 2da ed.
- Holstein, J. A., y Gubrium, J. F. (2000). Fenomenología, etnometodología y práctica interpretativa. En N. K. Denzin y Y. S. Lincoln (Eds.), *Manual de investigación cualitativa* (pp. 262-272).

- Hooker, B. A. (2018). *Interculturalidad e internacionalización desde los pueblos de América Latina y el Caribe* [Conferencia]. Tercera Conferencia Regional de Educación Superior.
<https://dx.doi.org/10.32749/nucleodoconhecimento.com.br/educacion-es/cuatro-pilares>
- Jara, V. A. (17 octubre 2008). *¿Modelo educativo o modelo pedagógico? Deslinde conceptual entre Modelo Educativo y Modelo Pedagógico*.
<https://pedroboza.files.wordpress.com/2008/10/2-1-modelos-educativos-y-pedagc3b3gicos.pdf>
- Licandro, O. D., y Yepes, S. L. (2018). La Educación Superior conceptualizada como bien común: El desafío propuesto por UNESCO. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 12(1), 6-33.
<http://dx.doi.org/10.19083/ridu.12.715>
- López, S. F. (2018). Retos de la educación superior en un contexto de incertidumbre y crisis global. *Avaliação, Campinas*, 2(23), 551-566.
<http://www.scielo.br/pdf/aval/v23n2/1982-5765-aval-23-02-551.pdf>
- Mato, D. (2018). *Educación Superior y Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en América Latina. Aspectos sociales y normativos, experiencias, logros, aprendizajes y desafíos*. En: Daniel Mato (Coord.). *Educación Superior, Diversidad Cultural e Interculturalidad*. Caracas: UNESCO-IESALC y Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Ordoñez, O. E., y León, U. M. (20-30 de abril de 2017). *El enfoque del modelo de enseñanza-aprendizaje más óptimo para el aprendizaje a distancia de adultos* [Conferencia]. VII congreso virtual iberoamericano de calidad en educación virtual y a distancia.
http://www.eduqa.net/eduqa2017/images/ponencias/eje5/5_13_ORDONEZ_OLMEDO_Eva_LEON_URRUTIA_Manuel_-_EL_ENFOQUE_DEL_MODELO_DE_ENSEÑANZA-APRENDIZAJE_MAS_OPTIMO_PARA_EL_APRENDIZAJE_A_DISTANCIA_DE_ADULTOS.pdf+

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2006). *Directrices de la UNESCO sobre la educación intercultural*, Paris, Francia. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000147878_spa
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (mayo de 2019). *Nicaragua - perfil de país*. Recuperado en mayo de 2023, de https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_informe_pdfs/siteal_ed_nicaragua_20190517.pdf#:~:text=Est%C3%A1%20conformada%20por%20la%20educaci%C3%B3n,primario%20y%20el%20nivel%20secundario
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe. (2008). *Declaración y plan de acción de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe – CRES 2008*. <https://www.uv.mx/cuo/files/2014/06/CRES-2008.pdf>
- Organización Internacional del Trabajo. (2014). *Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígena*. Lima: OIT/Oficina Regional para América Latina y el Caribe. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_345065.pdf
- Ortega y Gasset, J. (2001). *Misión de la Universidad, Cursos y conferencias de Raúl J. A. Palma*. Buenos Aires, Argentina, 1ra ed. 1930.
- Pérez, M. (2010). *Teoría, Diseño y Evaluación Curricular. Unidad II. Modelos de Diseño Curricular*. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México. https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Lectura/LITE/LECT66.pdf
- Pérez, P. J., y Gardey, A. (9 de septiembre de 2013). *Definición de proyecto educativo - Qué es, significado y concepto*. <https://definicion.de/proyecto-educativo/>

- Polanco, H. J. (17 de septiembre, 2018). *La Interculturalidad que construye Puentes* [Conferencia central de la Dra. Alta Hooker Blandford, Rectora de URACCAN]. Acto Inaugural de la Primera cohorte del Doctorado en Estudios Interculturales. Recinto URACCAN Bilwi, RACCN, Nicaragua. <https://revistas.uraccan.edu.ni/index.php/uraccanaldia/article/view/559>
- Rodrigues, Z. B. (2021). Educación: Un estudio basado en el informe de la UNESCO sobre los cuatro pilares del conocimiento. *Revista Científica Multidisciplinar, Núcleo do Conhecimento*, 4(1), 53-60. [Doi: 10.32749/nucleodoconhecimento.com.br/educacion-es/cuatro-pilares](https://doi.org/10.32749/nucleodoconhecimento.com.br/educacion-es/cuatro-pilares)
- Rodríguez, I. R. M. (2014). *Modelo formativo en el espacio europeo de educación superior*. Departamento de Educación y Psicología Social, Universidad de Pablo Olavide, Sevilla, España
- Rojas, H. S. (2020). Sistemas de saberes propios y colaboración intercultural para la generación de conocimientos desde la URACCAN. *Revista Universitaria del Caribe*, 24(01), 7-14. <https://doi.org/10.5377/ruc.v24i01.9906>
- Román, M. J. (2020). La educación superior en tiempos de pandemia: Una visión desde dentro del proceso formativo. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 50, 13-40. https://www.redalyc.org/jatsRepo/270/27063237017/html/index.html#redalyc_27063237017_ref2
- Rondon, R., y Perozo, D. (2003). El modelo napoleónico y matricial. Dos realidades en la Universidad de Zulia y una misma dinámica. *Revista Arbitrada Formación Gerencial*, 2(1), 68-100. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/rafg/article/view/585>
- Ruiz, C. A. L. (2020). Modelo de universidad comunitaria intercultural y su aporte a las economías comunitarias en contextos multiculturales. *Revista Universitaria del Caribe*, 25(02), 52-56. <https://doi.org/10.5377/ruc.v25i02.10476>

- Ruiz, C. A., y Medina, R. A. (2014). Modelo didáctico intercultural en el contexto afrocolombiano: La etnoeducación y la cátedra de estudios afrocolombianos. *Indivisa. Boletín de Estudios e Investigación*, (14), 6-29. <https://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=77130564001>
- Sánchez, R., L. I., y Gómez, M. M. (2002). Las UNAEDs como modelo académico de atención y diversificación de la demanda educativa en la UAT. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, SOCIOTAM*, 52(2), 163-173. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=65412209>
- Sesento, G. L. (2008). *Modelo sistémico basado en competencias para instituciones educativas públicas* (tesis doctoral, Morelia, Michoacán). https://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/lsg/concepto_modelo.html
- Tünnermann, B. C. (2008). *Los modelos educativos y académicos*. Nicaragua: Editorial HISPAMER.
- Tünnermann, B. C. (2010). Las conferencias regionales y mundiales sobre educación superior de la UNESCO y su impacto en la educación superior de América Latina. *Universidades*, (47), 31-46. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=37318570005>
- Tünnermann, B. C. (2011). El constructivismo y el aprendizaje de los estudiantes. *Universidades*, (48), 21-32. <https://www.redalyc.org/pdf/373/37319199005.pdf>
- Tünnermann, B. C., y Yarzabal, L. (2002). *Tendencias y potencialidades del desarrollo de la educación superior en Nicaragua*. ASDI. <https://www.enriquebolanos.org/media/archivo/2990-1.pdf>
- Universidad Autónoma de Guerrero. (2004). *Modelo Educativo y Académico de la U. A. G.* Actualizado en 2018. <https://docplayer.es/13246341-Modelo-educativo-y-academico-de-la-uag.html>

- Universidad Autónoma de Nuevo León. (2011). Modelo Académico de postgrado. UANL, México.
https://www.academia.edu/31270797/MODELO_ACAD%C3%89MICO_DE_POSGRADO_primera_actualizaci%C3%B3n_JUNIO_2011_SECRETAR%C3%8DA_DE_INVESTIGACI%C3%93N_INNOVACI%C3%93N_Y_POSGRADO_direcci%C3%B3n_de_estudios_de_posgrado
- Universidad Autónoma de Nuevo León. (2018). *Modelo Académico del Nivel Medio Superior de la Universidad Autónoma de Nuevo León*. Primera actualización.
<https://www.uanl.mx/wp-content/uploads/2019/06/modelo-academico-nivel-medio-superior-UANL-ago-2018.pdf>
- Universidad Autónoma de Sinaloa. (2017). *Modelo Académico de la Universidad Autónoma de Sinaloa*. Sinaloa, México.
https://sau.uas.edu.mx/pdf/Modelo_Academico_UAS_2017.pdf
- Universidad de las Regiones Autónoma de la Costa Caribe Nicaragüense. (2015). *Perfil Institucional de URACCAN*. URACCAN. Regiones Autónomas de Nicaragua.
- Universidad de las Regiones Autónoma de la Costa Caribe Nicaragüense. (2016). *Régimen Académico*. URACCAN. *Reforma octubre 2016*. Managua.
- Universidad de las Regiones Autónoma de la Costa Caribe Nicaragüense. (2016). *Proyecto Educativo Institucional (PEI)*. URACCAN. Nueva Guinea, Región Autónoma del Caribe Sur.
- Universidad de las Regiones Autónoma de la Costa Caribe Nicaragüense. (2018). *El camino de la RUIICAY*. URACCAN. Managua.
- Universidad de las Regiones Autónoma de la Costa Caribe Nicaragüense. (2004). *Modelo Pedagógico de URACCAN*.
- Universidad de las Regiones Autónoma de la Costa Caribe Nicaragüense. (2021). *Plan estratégico intercultural de vida institucional (PIVI 2021-2030)*. URCCAN. Regiones Autónomas de Nicaragua.
- Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense. (2014). *Plan Estratégico Institucional 2015-2019*. URACCAN, Managua.

- Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense. (2011). *Modelo Educativo, Normativa y Metodología para la Planificación Curricular* 2011. URACCAN, Managua.
- Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense. (2019). *Ruta metodológica para la creación y actualización de diseños curriculares de las carreras de pregrado, grado y postgrado*. URACCAN. Regiones Autónomas de Nicaragua. <https://www.uraccan.edu.ni/institucionalfile/ruta-metodologica-para-la-creacion-y-actualizacion-curricular-de-las-carreras-de>
- Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense. (2023). *Modelo Educativo*. URACCAN. Regiones Autónomas, Nicaragua.
- Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense. (11 de julio de 2022). *Derecho a la educación intercultural- SEAR*. Observatorio de la Autonomía Regional Multiétnica. Recuperado de <https://observatorio.uraccan.edu.ni/derecho-a-la-educacion-intercultural-sear>
- Universidad Mayor de San Andrés. (1995). *Intra e interculturalidad: Un acercamiento a la problemática para la educación*. Biblioteca Virtual de los pueblos indígenas. La Paz, Bolivia. <http://pueblosindigenas.bvsp.org.bo/php/level.php?lang=es&component=50&item=1>
- Vázquez, G. G., y Bárcena, O. F. (1999). *Pedagogía cognitiva: La educación y el estudio de la mente en la sociedad de la información*. [Versión electrónica]. "Teoría de la Educación: Educación y cultura en la sociedad de la información". <https://gredos.usal.es/handle/10366/56427>
- Velásquez, R. (2020). La Educación Virtual en tiempos de Covid-19. *Revista Científica Internacional*, 3(1), 19–25. <https://doi.org/10.46734/revcientifica.v2i1.8>

- Viveros, A. S., y Sánchez, A. L. (2018). La gestión académica del modelo pedagógico sociocrítico en la institución educativa: Rol del docente. *Universidad y Sociedad*, (10)(5), 424-433. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S221836202018000500424&script=sci_abstract&tlng=en
- Walsh, C. (2005). Interculturalidad, conocimientos y decolonialidad. *Signo y Pensamiento*, 24(46), 39–50. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/signoypensamiento/article/view/4663>
- Walsh, C. (2007). Interculturalidad, colonialidad y educación. *Revista educación y pedagogía*, 19(48), 26-35. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistaeypp/article/view/6652/6095>
- Walsh, C. (2009). Interculturalidad y (de)colonialidad: Perspectivas críticas y políticas. *Visão Global*, 15(1-2), 61-74. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5478661>
- Zúñiga, C. G. (2011). Concepciones teóricas del diseño curricular a partir de un enfoque por competencias para la formación laboral del técnico medio en informática. *Cuadernos de Educación y Desarrollo*, 3(27). <https://www.eumed.net/rev/ced/27/gzc3.htm>

VIII. ANEXOS

Anexo 1. Guía de entrevista a Autoridades de URACCAN (rectora, vicerrectores y directora académica general)

Preguntas orientadoras

1. Desde la filosofía de URACCAN, puede describir los elementos que conforman el proyecto educativo que utiliza la universidad.
2. ¿Cómo define la gestión académica?
3. ¿Cuál es la relación entre proyecto educativo y gestión académica?
4. En la actualidad ¿qué elementos son relevantes en el proceso de la gestión académica de URACCAN?
5. ¿Qué mecanismos (normativos o metodológicos) aplica la universidad para garantizar el desarrollo del proceso de la gestión académica?
6. ¿Cómo se han incorporado los preceptos del modelo pedagógico en los procesos de enseñanza?
7. ¿Qué elementos de la interculturalidad subyacen en la gestión académica de URACCAN?
8. ¿Cuál es la diferencia de la gestión académica de URACCAN con otras universidades?
9. ¿Cuáles elementos sería deseable incorporar en un modelo académico de URACCAN?

Anexo 2. Guía de grupo focal con secretarías académicas, coordinadores de carrera y docentes

Preguntas orientadoras

1. Desde la filosofía de URACCAN, puede describir los elementos que conforman el proyecto educativo que utiliza la universidad.
2. ¿Cómo define la práctica académica?
3. ¿Cuál es la relación entre proyecto educativo y práctica académica?
4. En la actualidad ¿qué elementos son relevantes en el proceso de la gestión académica de URACCAN?
5. ¿Qué mecanismos (normativos o metodológicos) aplica la universidad para garantizar el desarrollo del proceso de la gestión académica?
6. Describa ¿Cómo hace la gestión académica en la carrera y en el aula?
7. ¿Cuáles son los elementos que nos hacen diferentes en la academia por ser una universidad comunitaria intercultural?
8. ¿Cuáles elementos sería deseable visualizar en un modelo académico de URACCAN y que no están en el actual?

Anexo 3. Grupo de discusión con estudiantado de URACCAN

Preguntas orientadoras

1. Describa la filosofía institucional de URACCAN.
2. ¿Qué opinión tienen de los syllabus de asignaturas como elementos de la organización de los cursos que le imparten?
3. ¿Qué opinan de la planificación y evaluación en el aula?
4. ¿Qué mecanismo de comunicación tienen con el coordinador de la carrera?
5. ¿Qué mecanismo de comunicación tienen con la secretaría académica?
6. Describa cómo son los procesos para realizar: tutorías, suficiencia, inscripción de perfil de investigación, entre otros
7. ¿Cuáles elementos sería deseable visualizar en URACCAN en la academia y que no existen actualmente?

Anexo 4. Características de las y los participantes en el estudio

Territorio	Cargo	Sexo	Etnia
Oficina de Enlace, Managua	Rectoría	Femenino	Creole
Oficina de Enlace, Managua	Directora académica general	Femenino	Mestiza
Recinto Bilwi	Vicerrectora	1 masculino	Mestizo
	Secretaria Académica de Recinto (SAR)	1 femenino	Mestiza
	Coordinadores de áreas	Total: 4, 2 mujeres	2 miskitos, 2 mestizos
	Docentes	Total: 7, 5 mujeres	2 miskitos, 5 mestizos
	Estudiantes	Total: 8, 2 mujeres	5 miskitos 3 Mestizo
Nueva Guinea	Vicerrector	1 masculino	Mestizo
	Coordinadores de áreas	Total: 5, 1 mujeres	Todos mestizos
	Docentes	Total: 20, 14 mujeres	1 miskito y 1 creole y el resto mestizos
	Estudiantes	Total: 11, 6 mujeres	1 miskito, el resto mestizos
Las Minas	Vicerrectora	1 mujer	Mestiza
	SAR	1 mujer	Mestiza
	Coordinadores	Total: 5, 4 mujeres	1 mayagna, el resto mestizos
	Docentes	Total: 8, 3 mujeres	8 mestizos
	Estudiantes	Total: 15, 5 mujeres	1 creole (M) 1Mayagna (M) 2 miskitos (M)
Bluefields	Vicerrectora	1 mujer	Mestiza
	Coordinadores de área	Total: 3, 2 mujeres	1 creole, el resto mestizos
	Docentes	Total: 7, 5 mujeres	1 rama y 1 creole, el resto mestizos
	Estudiantes	Total: 8, 5 mujeres	2 creoles y el resto mestizos

Anexo 5. Aval de la tutora

La tutora: **Mercedes Tinoco**, por medio del presente escrito otorga el Aval correspondiente para la presentación de:

- a. Perfil
- b. Protocolo
- c. Informe Final
- d. Artículo Técnico
- e. Otra forma de culminación (especifique):

A la investigación titulada: **Elementos que caracterizan el Modelo Académico comunitario Intercultural de URACCAN**, desarrollada por la estudiante: **Consuelo Lizeth Blandón Jirón** del Doctorado en Estudios interculturales.

Nombre y apellido de la Tutora: **Mercedes Tinoco**



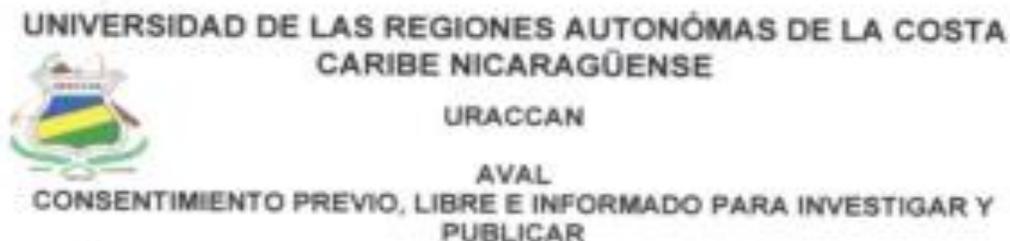
Firma: _____

Recinto: URACCAN- Nueva Guinea

Extensión: _____

Fecha: 10 de julio 2023

Anexo 6. Consentimiento previo, libre e informado



La Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN) del municipio de Costa Caribe por medio del presente escrito, otorga el consentimiento previo, libre e informado a URACCAN para que se realice la investigación titulada: **Elementos que caracterizan el Modelo Académico comunitario Intercultural de URACCAN.**

Con el objetivo de: **Caracterizar los elementos que constituyen el modelo académico comunitario intercultural de URACCAN, en la práctica educativa, en el año 2021, la cual se desarrollará de enero 2021 al junio 2022.** Información que será utilizada única y exclusivamente con fines académicos.

Las instancias correspondientes autorizan la publicación de los resultados de la investigación, previa validación de los resultados en la comunidad/organización.

Nombre y apellido del representante: **MSc. Alta Hooker**

Cargo: **Rectora URACCAN**

Firma: 



Lugar: **Managua**

Fecha: **Julio 2021**